



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14592 // Precio 10 pesos

El traslado se aceleró porque jueces iban a liberar a la mayoría de ellos

Entrega México a 29 capos del narcotráfico

Cárcel perpetua o pena capital a extraditados: EU

● Caro Quintero, uno de más emblemáticos, habría sido excarcelado mañana por órdenes de juzgadora de Morelos

● En la lista figuran dos fundadores de *Los Zetas*, un hermano del líder del CJNG y el ex jefe del cártel de Juárez

● Enfrentan cargos por venta de drogas, lavado y homicidio, entre otros delitos

REDACCIÓN, CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO/P2A4

► Rafael Caro Quintero, quien era reclamado por Estados Unidos desde hace 40 años por el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, llegó anoche a NY. Foto tomada de redes



● El Departamento de Justicia confirmó que recibió en custodia a los delincuentes en al menos cinco estados

● Ambos países acuerdan reforzar la cooperación contra el crimen organizado

● Gabinete mexicano de seguridad sostiene reunión con Marco Rubio en Washington

● Círculos policiales estadounidenses alaban voluntad de Claudia Sheinbaum: *NYT*

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y REDACCIÓN/P3

VIOLENCIA VICARIA

“En CDMX, gran rezago en casos de delitos sexuales contra niños”

- En la fiscalía capitalina están pendientes de resolución 12 mil carpetas de investigación, señala Sayuri Herrera
- Tras cinco años en la dependencia, reconoce que el personal es limitado y hay una enorme carga de trabajo

BLANCHE PETRICH, SEGUNDA DE TRES PARTES/P12

Reforma contra el nepotismo electoral

Insta Presidenta a familiares de gobernadores a esperar a 2036

- Senadores Félix Salgado y Saúl Monreal esperarán lo que se decida al respecto para ver si van por Guerrero y Zacatecas
- Morena busca impedir sucesión entre parientes en 2027

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL/P5



Realiza México traslado de 29 cabecillas del narcotráfico a EU

Entre los extraditados están Rafael Caro Quintero, los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales así como Antonio Oseguera Cervantes

GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO

En una operación realizada ayer con total hermetismo y de manera "quirúrgica", el gobierno mexicano "trasladó" a Estados Unidos a 29 integrantes de la delincuencia organizada que se encontraban presos. Entre los más relevantes se encuentra Rafael Caro Quintero, acusado de narcotráfico, del homicidio del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar en 1985, y fundador hace unos años del cártel de Caborca.

Asimismo, en la lista figuran los hermanos Miguel Ángel, Z-40 y Omar Treviño Morales, Z-42, cabecillas de *Los Zetas* e involucrados en las masacres de migrantes en San Fernando, Tamaulipas; Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, capo del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*. Vicente Carrillo Leyva, *El Viceroy*, ex cabecilla del cártel de Juárez, y José de Jesús *El Chango* Méndez Vargas, fundador de *La familia michoacana*.

Se trata de algunos de los narcotraficantes buscados por Estados Unidos, en el caso de Caro Quintero, desde hace más de 40 años, por ser los capos que crearon las más importantes organizaciones dedicadas al tráfico de cocaína, marihuana, heroína, drogas sintéticas y en los años recientes, de fentanilo.

Funcionarios federales señalaron que el operativo que se realizó con personal de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), requirió el desplazamiento de aeronaves a los aeropuertos de Toluca, estado de México; Tepic, Nayarit; Hermosillo, Sonora; Guanajuato, Guanajuato; Oaxaca, Oaxaca; Tapachula, Chiapas y Morelia, Michoacán, sitios donde se localizan los penales en los cuales se encontraban reclusos esos *narcos*.

Traslados aéreos desde Santa Lucía

Hasta anoche, el gobierno federal había proporcionado pocos detalles de la operación, aunque fuentes federales indicaron que luego de extraerlos se les concentró en la terminal aérea militar de Santa Lucía.

Los vuelos —se desconoce cuántos aviones se dispusieron para la operación— habrían partido entre las 10 y las 10:30 horas a territorio estadounidense. Y fue hasta las 13:38 horas cuando Seguridad y Protección Ciudadana emitió un comunicado en el cual informó del "traslado" de los 29 internos que

enfrentan cargos por tráfico de drogas, lavado de dinero y otros delitos, entre ellos homicidios.

Según las instituciones mexicanas "la custodia, traslado y entrega formal de dichas personas" se realizó "bajo los protocolos institucionales con el debido respeto de sus derechos fundamentales, en apego a nuestra Constitución y a la Ley de Seguridad Nacional y bajo solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos".

La información sobre la identidad de los trasladados fluyó a "cuentagotas", ninguna autoridad quiso dar mayores detalles de inicio.

Los primeros nombres que trascendieron fueron los de los hermanos Treviño Morales, el Z-40, y el Z-42, líderes del cártel de *Los Zetas*, quienes contaban desde hace una década con varios procesos de amparo en curso en contra de su extradición a Estados Unidos. Ambos fueron entregados en Washington.

Al Z-40, detenido en 2013 en Nuevo Laredo, se le consideró, en su momento, uno de los capos más sanguinarios y peligrosos del país. Según investigaciones de autoridades mexicanas es el autor intelectual de ejecuciones de 265 migrantes centroamericanos en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, ocurridas en 2010 y 2011.

Omar Treviño, el Z-42 fue aprehendido en 2015. En julio de 2019 se le dictó sentencia de 18 años de prisión por operaciones con recursos de procedencia ilícita y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

La autoridad estadounidense ha asegurado que a pesar de estar en prisión, los hermanos Treviño Morales seguían en control del cártel del Noreste (CDN) y continuaban con sus actividades criminales en México.

Otro de los extraditados fue Vicente Carrillo Leyva, *El Viceroy*, ex líder del cártel de Juárez, y sucesor de Amado Carrillo Fuentes, *El señor de los cielos*.

El Viceroy fue detenido en octubre de 2014 en Torreón, Coahuila, y en México enfrentaba una condena de 28 años de prisión. Era buscado por la corte federal del distrito oeste de Texas, para enfrentar 46 cargos en los que se le atribuye ser líder de una organización criminal, importar y poseer, para distribuir, cocaína y marihuana, y realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La lista

Al estado de Illinois fueron trasladados José Ángel Canobbio Inzunza, *El Güerito*, quien realizaba tareas de protección de los hijos de

Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, y quien fue detenido en días pasados por personal del Ejército.

Norberto Valencia González, *Socialitos*, operador financiero del cártel de los Beltrán Leyva.

A Houston, Texas, se trasladó a Evaristo Cruz Sánchez, *El Vaquero*, líder regional del cártel del Golfo; José Alberto García Vilano, *La Kena*, ex líder del grupo de *Los Ciclonés* en Matamoros, Tamaulipas, una de las escisiones del cártel del Golfo.

También fue entregado Alder Alfonso Marín Sotelo, acusado del homicidio del agente estadounidense Ned Byrd, en hechos ocurridos en el condado de Wake, en Carolina del Norte.

A McKinney, Texas fueron puestos a disposición de autoridades de Estados Unidos Lucio Hernández Lechuga, el Z-100, líder regional de *Los Zetas* en Veracruz, Oaxaca y Puebla. Fue uno de los desertores del Ejército Mexicano con los cuales Osiel Cárdenas creó su grupo de escoltas y luego se convirtió en una organización criminal.

Ramiro Pérez Moreno, *El Rama*, líder regional del cártel *Los Zetas*, quien operaba bajo las órdenes de el Z-40.

José Rodolfo Villareal Hernández, *El Gato*, jefe operativo del cártel de los Beltrán Leyva, formó parte de la lista de los 10 más buscados por la FBI en 2020.

Miguel Ángel Rodríguez Díaz, *Alfa Metro*, líder regional del cártel *Los Zetas* que operaba en Coahuila, México y en Texas, Estados Unidos.

A Nueva York, dos de los principales capos

En Nueva York fueron entregados dos de los considerados narcotraficantes históricos de México, Rafael Caro Quintero y Vicente Carrillo Fuentes.

A Phoenix, Arizona, fueron trasladados importantes operadores de las dos facciones del cártel de Sinaloa; José Bibiano Cabrera Cabrera, *El Durango*, en el municipio de Altar, Sonora; el canadiense Andrew Clark, *El Dictador*, fungía como enlace logístico con el *CJNG* y el cártel de Sinaloa.

Asimismo, Héctor Eduardo Infante, jefe de plaza de la célula de *Los Rusos*, que forma parte del cártel de Sinaloa; Inés Enrique Torres Acosta, jefe de seguridad de *El Mayo* Zambada.

José Guadalupe Tapia Quintero, operador de alto rango de *El Mayo* Zambada; Jesús Humberto Limón López, líder del grupo de sicarios *Los Cazadores* del cártel de Sinaloa, afín a *Los Chapitos*.

En San Antonio, Texas, fueron puestos a disposición, Jesús Alber-

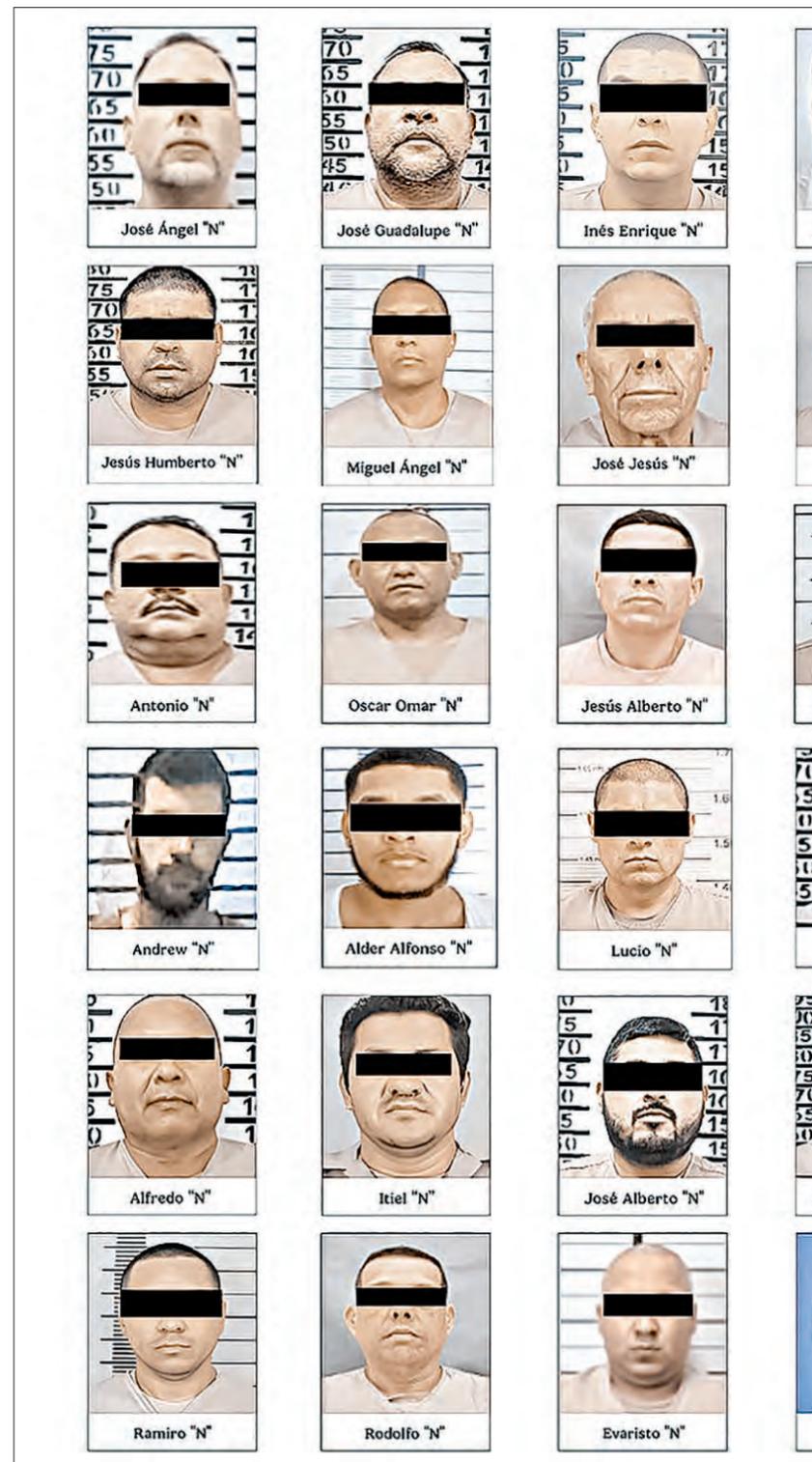
to Galaviz Vega, Z-13, coordinaba la distribución de droga en Coahuila y Tamaulipas; Luis Gerardo Méndez Estevane, *El Tío*, formó parte de *Los Aztecas*, de *La Línea*, brazo armado del cártel de Juárez, y Carlos Alberto Monsiváis Treviño, *La Bola*, líder del cártel del Noreste.

En Washington se realizó la entrega de Antonio Oseguera, *Tony Montana*, hermano del líder del *CJNG*; Carlos Alfredo Vázquez, operador de la misma organización; Rodolfo López Ibarra, *El Niño*, jefe plaza de Los Beltrán Leyva en Nuevo León.

Alfredo Rangel Buendía, *El Chicles*, líder regional del cártel de *Los Zetas*; Erick Valencia Salazar, *El 85*, líder de *Los Matazetas*.

En White Plains, Nueva York, fueron entregados José Jesús Méndez Vargas, líder y fundador de *La familia michoacana*, e Itiel Palacios García, *Compa Playa*, cabecilla regional y operador financiero del *CJNG* en Oaxaca y Veracruz.

▼ Fotografías de los fichajes de los 29 criminales que fueron entregados ayer a Estados Unidos, casi al mismo tiempo que se realizaba en Washington una reunión de seguridad entre autoridades locales y una delegación mexicana. Imagen tomada de Internet





DE LA REDACCIÓN

El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recibió en "custodia" a los 29 integrantes de distintos cárteles de droga mexicanos, recientemente designados como "organizaciones terroristas extranjeras", a los que acusa de crimen organizado, tráfico de drogas, asesinato, uso ilegal de armas de fuego, lavado de dinero y otros delitos. Entre los extraditados está Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara, para quien se solicita pena de muerte o cadena perpetua, informó ayer el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés).

Horas antes, el DOJ anunció también la extradición a El Paso, Texas de Daniel Franco López, alias *Micha*, *Neon* y *Fe*, considerado un miembro de alto rango del cártel de Sinaloa.

Al confirmar la extradición de 29 capos a Estados Unidos, el DOJ señaló en un comunicado (que se puede consultar completo en <https://shorturl.at/swqLL>), que entre los detenidos figuran líderes y gerentes de cárteles de drogas como el de Sinaloa, el de Jalisco *Nueva Generación*

Celebran "la voluntad de Claudia Sheinbaum de destruir los cárteles"

Son terroristas, por lo que se pedirá la pena de muerte: Washington

(*CJNG*), el del Noreste (anteriormente *Los Zetas*), *La nueva familia michoacana* y el del Golfo.

La dependencia añadió que también solicitó la pena máxima para Aliso Martín Sotelo, también conocido como Alder Martín Sotelo, José Rodolfo Villarreal Hernández, Vicente Carrillo Fuentes, Andrés Clark y Luis Gerardo Méndez Estevane.

Subrayó que los fiscales federales evaluarán si la pena capital está disponible con base en la orden ejecutiva 14164, así como la guía del fiscal general del 5 de febrero, respecto a la pena capital. Sin embargo, de acuerdo con la Constitución de México, específicamente en el artículo 15, queda prohibida la extradición cuando la pena que se les imponga sea contraria a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, lo que incluye la pena de muerte.

La fiscal general, Pamela Bondi, aseveró: "como ha dejado claro el presidente Trump, los cárteles son grupos terroristas", por lo que "enjuiciaremos a estos criminales con todo el peso de la ley".

El DOJ destacó la presencia de Caro Quintero, que ha pasado cuatro décadas en la cima de la lista de fugitivos más buscados por la DEA.

Al respecto, el administrador interino de dicha dependencia, Derek S. Maltz, dijo que "es un momento extremadamente personal para los integrantes de nuestra agencia que creen que Caro Quintero es responsable de la brutal tortura y asesinato del agente especial de la DEA Enrique *Kiki Camarena*", ocurrido en Guadalajara en febrero de 1985.

También fueron extraditados por el gobierno mexicano Miguel

Ángel y Óscar Omar Treviño Morales, ambos presuntos ex líderes del cártel de *Los Zetas*, informó la oficina del sheriff del condado de Webb, en Texas, la cual pidió a los ciudadanos ser cautelosos ante una posible respuesta violenta del cártel en Nuevo Laredo.

El *New York Times* señaló que la decisión de México fue aclamada en círculos policiales estadounidenses como una clara señal de la voluntad de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, de cooperar con la administración Trump y "desmantelar las organizaciones criminales que han afectado a ambos países durante generaciones".

Lo anterior se produce en momentos en que en el interior de la Casa Blanca los funcionarios de la administración Trump está divididos sobre la dureza con la que

se debe luchar contra los cárteles mexicanos, comentó el diario.

Por un lado, algunos funcionarios, liderados por el director general de la Oficina de Contraterrorismo, Sebastian Gorka, abogan por una acción militar unilateral contra los miembros de los cárteles y su infraestructura, mientras en el otro bando, liderado por Stephen Miller, prefieren adoptar una postura más cautelosa pues "actuar con demasiada dureza contra los cárteles podría acabar con la cooperación más amplia con México para impedir que los migrantes lleguen a nuestro país".

El DOJ destacó que "las acciones de hoy son consecuencia de una Casa Blanca que negocia desde una posición de fuerza, y de una fiscal general dispuesta a dirigir el departamento con valentía y ferocidad".

Con información de Reuters



Tráfico de drogas y armas, eje de la reunión de seguridad en Washington

Elevarán el cruce de datos en inteligencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México y Estados Unidos acordaron ayer reforzar la cooperación en el combate al crimen organizado. En una reunión realizada en Washington con el secretario de Estado, Marco Rubio, el gabinete de seguridad mexicano subrayó que toda colaboración en materia de seguridad se realizará bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía.

El encuentro realizado a las 14:30 horas de México, en la sede del Departamento de Estado, significó la primera reunión bilateral en materia de seguridad entre los gobiernos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y de Donald Trump.

Se revisaron avances y se acordaron nuevas acciones para reforzar la lucha contra el tráfico de drogas, especialmente fentanilo, y de armas, de acuerdo con un comunicado que estuvo disponible ayer en el sitio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) entre las 16 y las 17 horas, y que luego fue sustituido por un segundo boletín.

En el primer comunicado se enfatizó que la reunión se realizó en seguimiento a las instrucciones de la presidenta Sheinbaum Pardo y que se discutieron los avances alcanzados por las autoridades mexicanas

en incautaciones, detenciones y operativos desde la conversación del 3 de febrero entre la mandataria y Trump.

Se mencionó que, como resultado, el gobierno mexicano y el estadounidense acordaron una serie de acciones conjuntas para reforzar el combate al crimen organizado.

La delegación mexicana fue encabezada por el canciller Juan Ramón de la Fuente; los secretarios de Seguridad, Omar García Harfuch; de la Defensa, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Pedro Morales; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el embajador de México, Esteban Moctezuma.

"El propósito central de estas medidas es reducir las muertes relacionadas con el consumo de fentanilo ilegal y el uso de armas de fuego traficadas ilícitamente", se señaló.

El gobierno de México fue explícito al apuntar en ese documento que en la reunión la delegación mexicana

subrayó que "toda colaboración en materia de seguridad se realizará bajo los cuatro principios establecidos por la Presidenta: responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía".

Agregó que se pactó la realización de reuniones periódicas de alto nivel para evaluar los avances y mantener una comunicación constante en esta materia.

El segundo comunicado, que sustituyó al primero, fue más breve y general, y en él no se hizo referencia a los acuerdos alcanzados. En este, la SRE afirmó que fue "una reunión muy positiva para avanzar en la seguridad de ambos países bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía".

Añadió que el encuentro se celebró "en el marco del respeto a la soberanía de nuestros países, así como

del compromiso de cooperación en materia de seguridad y protección a nuestras comunidades" y que "se abordaron los temas de tráfico de drogas ilícitas, tráfico de armas, así como el intercambio de información en materia de inteligencia e investigación".

Por parte de Estados Unidos, acompañaron a Rubio el secretario de Defensa, Pete Hegseth, y la fiscal general, Pamela Bondi, entre otros funcionarios.

Hasta el cierre de esta edición, el gobierno del país vecino no había emitido ningún comunicado sobre la reunión.

▼ El fiscal, Alejandro Gertz; los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; de Marina, Raymundo Pedro Morales; de la Defensa, Ricardo Trevilla, y el canciller Juan Ramón de la Fuente posan junto al secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio; el titular de la Defensa, Pete Hegseth, y Pamela Bondi, nominada a fiscal general. Foto Afp





En 2007, único precedente de traslado masivo de capos a EU

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El único precedente de una entrega masiva de importantes narcotraficantes enviados en una sola operación por México a Estados Unidos, ocurrió en enero de 2007, cuando el gobierno de Felipe Calderón decidió remitir en un vuelo a integrantes de cárteles de las drogas, entre ellos Héctor *El Güero* Palma Salazar, fundador del cártel de Sinaloa y socio de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera; así como Osiel Cárdenas Guillén, *El Matamigos*, líder del cártel del Golfo.

En esa operación se trasladó a los hermanos Gilberto e Ismael Higuera Guerrero, dos de los principales operadores del cártel de los hermanos Arellano Félix, fueron enviados a Estados Unidos.

Considerado como hecho sin precedente, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) mandó capos del crimen organizado, ocho días después de que el procurador de Estados Unidos, Alberto Gonzales, había visitado México.

En esa ocasión, como ahora en

que se envió a 29 personas a Estados Unidos, la operación se concretó en total sigilo, y la entonces PGR trasladó de distintos penales de alta seguridad, como La Palma, Puente Grande y Matamoros, al aeropuerto capitalino, entre otros a Osiel Cárdenas Guillén *El Matamigos*, y líder del cártel del Golfo, capturado en 2003 en Tamaulipas.

Del cártel de los hermanos Arellano Félix fueron trasladados Gilberto Higuera Guerrero, *El Gilillo*, y su hermano Ismael Higuera, *El Mayel*, quienes hasta 2004 estaban considerados entre los principales operadores y jefes de sicarios de la organización que encabeza Benjamín Arellano.

Del cártel de Sinaloa fueron entregados en 2007 José Alberto Márquez Esqueda, *El Bat*, uno de los principales sicarios.

► Llegada de Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, ayer en el hangar de la PGR. Abajo, arribo de Rafael Caro Quintero a Nueva York. Fotos Víctor Camacho y tomada de redes sociales



Nuevo paradigma en el ámbito de la justicia: penalista

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

La extradición de los 29 integrantes de la delincuencia organizada sería parte de un nuevo paradigma en el ámbito de la justicia, así como de la relación entre México y Estados Unidos, señaló Miguel Ontiveros Alonso, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Lo que comenzó como acuerdo trilateral de intercambio comercial (T-MEC), dijo, evolucionará hacia

un espacio común de protección de las víctimas, la seguridad ciudadana y la impartición de justicia. “Este es el inicio de una nueva etapa que terminará con un modelo armonizado de combate a la delincuencia organizada entre los tres países, mediante un proceso similar al gestado en la Unión Europea.”

Apuntó que habrá que confirmar que los tribunales colegiados negaron la protección de la justicia federal a quienes hayan, en su momento, interpuesto una demanda de amparo contra una petición de

extradición, lo cual parece claro de conformidad con lo sucedido. “Este hecho marca un antes y un después de la política criminal mexicana.”

Para Sandino Rivero, abogado penal especialista en materia de derechos humanos, esto es algo inédito que marca una pauta por ser una extradición masiva. Sin embargo, consideró que pudo haber alguna violación al debido proceso. No sólo eso, agregó que esto forma parte de una negociación con el gobierno estadounidense.

Explicó que la Suprema Corte ha

dicho en su doctrina constitucional que México debe negar las extradiciones cuando existe un riesgo real de que las personas requeridas sufrarán violaciones inminentes y evidentes a sus derechos humanos en el país solicitante.

“Todo esto se hizo sin respetar los procedimientos, ya que se realizó de manera *fast track*. Seguramente algunos tenían suspensiones que no se respetaron y en su caso pudo haber violaciones a sus derechos fundamentales en el contexto del procedimiento de extradición.”

Posible liberación acelera envío

Rafael Caro Quintero, el capo de la droga más reclamado por las autoridades judiciales de Estados Unidos, sería liberado el próximo sábado por órdenes de una jueza del estado de Morelos.

Caro, de 72 años, detenido con fines de extradición el 15 de junio del 2022 en Sinaloa, hace unos días recibió un amparo de Raquel Ivette Duarte Cedillo, jueza segunda de distrito en materia penal para impedir su extradición.

La información otorgada a *La Jornada* por medios judiciales asegura que la mayoría de los 29 extraditados serían liberados en los próximos días, condición que aceleró su traslado a Estados Unidos.

De la Redacción

Coahuila, más de 10 años bajo fuego de Los Zetas

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SALTILLO, COAH.

Por más de 10 años, Coahuila fue escenario de una de las etapas más violentas en la historia del crimen organizado en México. *Los Zetas*, agrupación delictiva que nació como brazo armado del cártel del Golfo, dominó la región infiltrando instituciones y sembrando terror en municipios enteros.

Desde su llegada en 2003, *Los Zetas* convirtieron a Coahuila en campo de batalla. La ruptura con el cártel del Golfo en 2007 desató una guerra contra otros criminales, en particular con el cártel de Sinaloa, lo que dejó una estela de *ejecuciones*, desapariciones y una escalada de secuestros y extorsiones que paralizó a comunidades completas.

Uno de los episodios más sangrientos fue en marzo de 2011, cuando *Los Zetas* arrasaron el municipio de Allende, norte del estado. Como venganza por una supuesta traición, pistoleros incendiaron casas, *ejecutaron* a familias enteras y desaparecieron a 300 personas, según estimaciones no oficiales.

Fuga de reos

En septiembre de 2012, el terror alcanzó al Centro de Reinserción Social de Piedras Negras, de donde huyeron 132 reos con la complicidad de autoridades. La mayoría de los fugados eran *zetas*, quienes reforzaron el control del grupo en la región.

El golpe más contundente contra la estructura delictiva fue en octubre de 2012, dado que la Marina abatió a Heriberto Lazcano en Progreso, municipio de 700 habitantes en el centro-norte del estado. Pistoleros llegaron a la funeraria donde lo velaban y se llevaron el cadáver.



ESPERAR A 2036 PARA BUSCAR RELEVOS, DEMANDA A FAMILIARES

Al pueblo no le gusta el nepotismo electoral, subraya la Presidenta

“Están jóvenes”, dice a parientes de gobernadores // Qué bueno que avaló el Senado cambio para 2030, señala

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES



▲ “Se verá muy mal” si, en el caso de morenistas, van de candidatos por otro partido, cuando su dirigencia ya dijo que no postulará a familiares, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum en la mañanera de ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció por que los familiares de gobernadores y de representantes populares “se esperen a 2036” para buscar relevarlos. Al señalarle que hay senadores que pretenden remplazar a sus parientes en gubernaturas, afirmó: “¡están jóvenes, que se esperen a otro periodo!”

Insistió en que se verá “muy mal” si, en el caso de morenistas, se candidatean por otro partido al cargo, cuando su dirigencia ya dijo que no postulará a familiares.

A la gente “no le gusta el nepotismo y no está de acuerdo con que se quede una familia durante más de seis años, en el caso de gober-

nadores, y tres años, en el caso de presidentes municipales; o seis, porque todavía hay reelección en 2027”, insistió.

Ante la advertencia que hizo antes de que “le va a ir muy mal a los partidos que propongan a familiares para 2027”, señaló el anuncio de la dirigencia de Morena de que no presentará propuestas de familiares en las elecciones locales de

este año en Durango y Veracruz.

También, que llevará al congreso nacional del partido una propuesta de incorporación estatutaria para que esta medida sea aplicable para el proceso electoral de 2027.

—Recomendaría a los legisladores de su partido que mantengan la propuesta que usted envió?

—El problema aquí es que había partidos aliados. O sea, no es nada

más mantenerse, sino que se apruebe la propuesta. Por eso esta frase del presidente (Andrés Manuel) López Obrador de que “a veces en la política es optar entre inconvenientes”.

“Para que tengas la mayoría calificada necesitas la alianza de otros partidos, y entras en un proceso que no tenga que ver con cambiar tus principios. En este caso estamos hablando de una fecha.

“En el Senado, dado que no se obtenía la mayoría para que fuera a partir de 2027, toman la decisión de que se legisle para que sea a partir de 2030. A veces no es exactamente lo que uno desea, pero qué bueno que va a quedar en la Constitución a partir de 2030.”

No obstante, subrayó que “si algún militante de un partido se va a otro nada más para tener la candidatura, y además si es familiar (de quien dejará el cargo), no se va a ver muy bien, ¿verdad?”

Ante morenistas que insistieron en que buscarán la postulación —como el senador Saúl Monreal a la gubernatura de Zacatecas, que ocupa su hermano David—, dijo que la posición del partido es muy clara. “Mi recomendación es que estén jóvenes, que se esperen a 2036”.

En el caso de otros partidos —como la senadora Ruth González Silva, del PVEM, quien no descartó

competir por la candidatura al gobierno de San Luis Potosí, que es encabezado por su esposo, Ricardo Gallardo—, dijo que es tema de esos institutos políticos.

“Yo envié (la iniciativa), porque son mis principios y es lo que recogí del pueblo de México, que no está de acuerdo con la reelección ni con el nepotismo”, apuntó.

La mandataria recordó que aún falta la votación en la Cámara de Diputados y la aprobación de la mayoría de los Congresos locales.

Pronto, libro de Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que ya está en revisión su libro *Diario de una transición histórica*.

Estamos esperando “a ver qué editorial nos puede ayudar a publicar, para que haga su revisión”. Confío que la obra pueda estar disponible en dos meses.

A. Muñoz y E. Olivares

¿Se va a respetar lo que diga la población o no?: Salgado

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Luego de que la dirigencia de Morena adelantó que habrá candados para impedir nepotismo electoral en 2027, los senadores Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal dijeron que esperarán lo que se decida al respecto.

Salgado Macedonio, quien aspira a la gubernatura de Guerrero, actualmente gobernado por su hija Evelyn, señaló que si el partido le dice no vas, “no voy, aunque ande en 80 puntos” en las encuestas de preferencia electoral.

Afirmó que acatará lo que determine Morena, si bien consideró que se podría caer en contradicciones. ¿Vamos a respetar lo que diga el pueblo o no?, preguntó, al asegurar que tiene la mayor aceptación de la población en aquella entidad.

Por su lado, Saúl Monreal ratificó su interés en ser candidato a la gubernatura de Zacatecas, ahora en manos de su hermano David, pero dijo que va a esperar lo que define la Cámara de Diputados sobre la minuta de reforma constitucional para prohibir el nepotismo electoral a partir de 2030, no de 2027, como planteaba la iniciativa de la

presidenta Claudia Sheinbaum.

En caso de que se cambie para 2027, aseguró que no tiene inconveniente, pues subrayó que fue de los primeros en manifestarse en favor de ese cambio legislativo.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), apuntó que quien pretenda ser candidato en 2027 a un puesto de elección popular actualmente en manos de un familiar, la va a tener muy difícil,

porque la población ya hizo suya la propuesta presidencial contra el nepotismo a partir de ese año.

Agregó que hasta ahora no existe alguna prohibición constitucional que impida a una persona ocupar

el puesto de elección popular que tiene un familiar, pero sí hay un imperativo moral y ético.

En sentido estricto, acotó, si alguien gana la encuesta, aunque sea familiar, y va al Tribunal Electoral porque se le niega la candidatura, le van a dar la razón, ya que no hay ninguna prohibición en la Carta Magna en este momento, ni ningún partido puede poner requisitos por encima de los constitucionales.

Mientras, la senadora Lilia Margarita Valdez (Morena) aseguró que hay un acuerdo en su partido para no modificar la minuta y, por tanto, mantener la alianza con el Partido Verde Ecologista de México.

Cabe destacar que esa fuerza política presionó a los guindas para postergar de 2027 a 2030 la entrada en vigor de la prohibición del nepotismo electoral, dado que quiere postular a la esposa del gobernador de San Luis Potosí para las elecciones que se llevarán a cabo en dos años.

PRIMERO FENTANILO Y AHORA... ● MAGÚ



“Imperativo moral y ético, advierte Fernández Noroña



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14592, 28 de febrero de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 28 de febrero de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Aranceles: no dejarse distraer

En la primera reunión bilateral en materia de seguridad, celebrada ayer en Washington, los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron una serie de acciones conjuntas para reforzar el combate al crimen organizado en la región, cuyo propósito central es reducir las muertes relacionadas con el consumo de fentanilo ilegal y el tráfico ilícito de armas de fuego. La delegación enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, conformada por el gabinete de Seguridad y otros altos funcionarios como el canciller Juan Ramón de la Fuente, dialogó con sus pares con base en los cuatro principios establecidos por la mandataria: responsabilidad compartida, confianza mutua, cooperación sin subordinación y respeto a la soberanía.

En este marco, las autoridades mexicanas extraditaron a Estados Unidos a 29 integrantes de la delincuencia organizada, entre quienes se cuentan cabecillas de alto perfil como los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, ex líderes de *Los Zetas*; Rafael Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara y del llamado cártel de Caborca; o Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano de Nemesio Oseguera Cervantes, líder del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*. Con este traslado, el gobierno federal deja de cargar con el alto costo financiero de mante-

ner tras las rejas a dichos criminales, quita al presidente Donald Trump un pretexto más para sus extorsiones arancelarias y pone en un ridículo mayor aun del que se infligen a sí mismos los opinólogos empeñados en convenir a sus mermadas audiencias de un vínculo entre el Ejecutivo y los grupos delictivos. Asimismo, si se echa una ojeada a las docenas de extradiciones concedidas por el gobierno anterior, se verá que no existe un supuesto viraje –forzado por la agresividad del presidente estadounidense, según algunos– ni ruptura en esta materia.

Un día antes, Trump ya había anunciado que siguen en pie los aranceles de 25 por ciento a todas las mercancías procedentes de México, pero comenzarán a aplicarse hasta el miércoles 2 de abril. Ello representa el segundo aplazamiento de la guerra comercial que primero arrancaría a principios de febrero y luego el próximo martes 4 de marzo. Aunque nada puede descartarse al tratar con un sujeto tan caprichoso como el magnate, de momento se acumulan indicios que sugieren a las autoridades y la sociedad mexicanas no tomar demasiado en serio la amenaza tarifaria. El miércoles, por ejemplo, dijo que los aranceles no entrarían en vigor el 1º de abril porque es supersticioso, en alusión a que esa fecha corresponde al *April Fools' Day*, equivalente al Día de los Inocentes del mundo

hispanohablante. Si a ello se suman las repetidas prórrogas a una medida que se publicitó como inevitable y el hecho de que en el ínterin se ha ido quedando, uno a uno, sin los pretextos que esgrimió en su primer día de regreso a la Casa Blanca para descarrilar la integración productiva norteamericana, parece claro que sería un error dejar que el miedo a los tributos aduaneros inhiba el funcionamiento de la economía nacional.

Ante la incoherencia trumpiana, lo mejor que puede hacer México es conservar la calma y proseguir el camino que se ha marcado, con las importantes tareas de transformación interna que buscan superar la barbarie neoliberal, así como con el proyecto económico propio que goza del respaldo tanto de una gran mayoría de la sociedad como de los principales actores de todos los sectores de la economía.

Es indudable que Trump está arrasando con la democracia y con los derechos básicos de los ciudadanos de su país, al tiempo que causa un sufrimiento inhumano a la comunidad migrante a la que tanto le debe su país. Sin embargo, México no puede inmiscuirse en los asuntos internos de Washington y hará bien en concentrarse en seguir mejorando las condiciones de vida de los connacionales que se encuentran aquí, con lo que también ampliará su capacidad de asistir a quienes retornen de manera forzosa.

EL CORREO ILUSTRADO



Tlatoanis asesinados, hoy hace 500 años

Hoy hace 500 años, el 28 de febrero de 1525, se cometió un magnicidio contra los tlatoanis Cuauhtémoc, de México-Tenochtitlan; Tetzpanquetzaltzin de Tlacopan y Coanacoch, de Texcoco, quienes fueron colgados de una ceiba allá lejos en la selva a mil 100 kilómetros de Tenochtitlan.

Hernán Cortés y sus cómplices los asesinaron a escondidas. Un año y medio después, el 3 de septiembre de 1526, el invasor le escribió una carta al rey Carlos inventando que sus prisioneros se habían querido rebelar y por ello les hizo un juicio antes de ejecutarlos. ¡Mentira de Cortés! que repitió cobardemente su cómplice y testigo Bernal Díaz del Castillo.

Cuauhtémoc llamó a la unión de todos los pueblos del Anáhuac contra la invasión y así puso la primera piedra en la construcción de México.

A 500 años, el ejemplo de Cuauhtémoc, Tetzpanquetzal y Coanacoch vive, ellos lucharon

contra el colonialismo y la injerencia europea, ahora nosotros combatimos contra el neocolonialismo y los planes de Washington.

Hoy la resistencia y la lucha por la soberanía están al orden del día.
Pablo Moctezuma Barragán

Cuauhtémoc y sus antecesores

Cuauhtémoc, último tlatoani de Tenochtitlan-Tlatelolco, fue el más destacado luchador y defensor mesoamericano frente a los invasores ibéricos hace más de 500 años, pero recordemos y homenajeemos también hoy que se cumplen cinco siglos de su asesinato por órdenes de Hernán Cortés, a Tetzpanquetzaltzin, tlatoani de Tlacopan; Coanacoch, tlatoani de Texcoco; Itzquahtzin tlacochcalcatl de Tlatelolco. Moctezuma y Cuitláhuac hueyi tlahtoque de México-Tenochtitlan; dos hijos de Moctezuma, Chimalpopoca y Tlacahuepantzin que pelearon hasta su muerte; los capitanes Tzilacatzin, Temoctzin, Tzoyectzin, Hecatzin, Axoquentzin, Coyo-huehuetzin, Temilotzin, Topanemoctzin, Opochtzin (“tecolote de quetzal”); el cihuacóatl Tlacotzin y el huitznahuatl Motelchihuh. El “sacerdote” de Huitzilopochtli. Las heroínas cihuatl tlatelolcas. Igualmente a los tlatoque y a los altepeme, que defendieron el sitio de México-Tenochtitlan y Tlatelolco Ehecatepec, Tula, Tenayucan, Atzacapotzalco, Chiconautla, Cuauhtitlan, Xaltocan, Malinalco, Matlanzinc y Tulapan.

Los líderes taínos arawak de la isla “La Española”, el jefe Coanabó sus tres hermanos y su mujer Ana-caona; también Guacanagarix, Maniocatex, Guarionex, Maxica-

tex y *Enriquillo*. En Cuba la resistencia de Hatuey y en Guamá.

Los guerreros mayas de Ekab Catoch, Gonzalo Guerrero que optó por la resistencia maya y los mayas secuestrados Juliancillo y Melchorejo. Los defensores de Kaan Pech y de Chakán Putum.

Los guerreros maya-chontales y su líder Moch Couóh, en Centla el jefe Tabzcoob. Los otomí de Tlaxcala y el señor de Teacoac Topaxochiuh; el tlatoani tlaxcalteca Xicohténcatl Axayacatzin.

Los cholultecas que resistieron la matanza. La señora tezcocana Yacotzin que rechazó el bautizo e increpó a Ixtlixóchtli. El jefe de Nautla Cuauhpopocatzin. El tlatoani de Tezcoco Cacamatzin. Los participantes en la fiesta tóxcatl en el Templo Mayor, que resistieron y contraatacaron. Los guerreros y pobladores de Tlacopan. Los pobladores y guerreros de Zultepec-Teoacque. Los pobladores y guerreros de Coalcoyan y los pobladores y guerreros de Tepeaca que también resistieron masacre. Y los guerreros y compañeros de los tlaloques asesinados mediante la horca en Taxahá, Campeche, que rescataron, transportaron y cremaron-inhumaron sus restos. Miguel Ángel Adame Cerón, ENAH-INAH

Invitaciones

Presentan Cinematografía Latinoamericana...

Presentación del libro *Cinematografía Latinoamericana S.A., CLASA, Historia y Memoria del Cine Mexicano*, de Baltazar Gómez Castillo. Participan las señoras Laura Itzel Castillo y Beatriz Mojica Morga; el director ge-

neral de la Filmoteca de la UNAM, Hugo Villa Smythe; el director de los Estudios de Filmación Churubusco Cristian Calónico Lucio y el secretario general de la ANDA, Marco Treviño.

El evento se llevará a cabo hoy a las 17 horas, en los Estudios Churubusco Azteca, Atletas 2, colonia Country Club Churubusco, Coyoacán, con la idea de rescatar las instalaciones de CLASA para hacer el primer Museo de Historia del Cine Mexicano como un legado de nuestra cultura.

Héctor Ramos A., FCPyS de la UNAM

Día Nacional Saharui

En conmemoración del 49 aniversario de la fundación de la República Árabe Saharaui Democrática, AMARAS (Asociación Mexicana de Amistad con la República Árabe Saharaui) invita al “Día Nacional Saharui”. La cita es en la Casa Morelos, de la Casa de la Cultura, Azcapotzalco, Avenida Azcapotzalco 605, Centro, Azcapotzalco. Sábado 1º de marzo a partir de las 12:00 horas.

En este momento que se quiere invisibilizar su derecho a la autodeterminación es importante tu presencia.

Lourdes Mancilla Rosas Landa

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE

Sheinbaum: nada que genere desconfianza a maestros se aprobará

El objetivo es beneficiarlos y mejorar los servicios de salud, señala la mandataria

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

En una nueva referencia a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo garantizó que su gobierno no aprobará nada que genere desconfianza entre el magisterio nacional.

“Al contrario, nuestro objetivo es seguir beneficiándolos”, subrayó en la mañana de ayer a pregunta sobre el tema.

A esa hora, adelantaba que por la tarde habría una reunión de negociaciones entre representantes de los docentes con los titulares de las secretarías de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Educación, Mario Delgado, y el titular del Issste, Martí Batres.

“No hay necesidad de movilizaciones; no vamos a aprobar nada que ellos (los mentores) perciban como que estamos afectando el desarro-

llo de su vida profesional y laboral”, subrayó la jefa del Ejecutivo federal.

Indicó que la reforma tiene sobre todo dos objetivos: que los trabajadores de confianza del sector público, que son quienes más altos salarios tienen —entre ellos la propia Presidenta—, aporten cuotas bajo la base de las compensaciones que reciben para mejorar los servicios de salud del Issste, lo que no impactaría en los empleados de base.

“El objetivo es que de esa parte que no se nos descuenta, se haga para el sistema de salud, no para pensiones, no para Fovissste; nada, nada más para salud. De tal manera que se haga más justo, que quienes recibimos más por ingresos como trabajadores de confianza, pues todo nuestro salario lo aportemos a que estén mejor los servicios de salud del Issste.”

El segundo objetivo, dijo, es que se hagan los ajustes necesarios para que quienes tienen créditos que no han podido liquidar en el Fovissste, se les reduzcan.

“Esas son las dos reformas principales de la Ley del Issste, pero de todas maneras debe generarse un proceso de diálogo para que no se cree un ambiente de que queremos aprobar algo que va contra los maestros; lo que es falso”, señaló.

Por otro lado, luego de que varias empresas continúan con la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos —lo que está prohibido en la Constitución—, la Presidenta indicó que en breve estará lista la ley secundaria para determinar las sanciones a quienes no respeten la norma. “Deben erradicarse; ya está en la Constitución. Espero que en poco tiempo salga la ley secundaria, que se apruebe y empiece todo el proceso para erradicar por completo la venta de estos dispositivos que hacen mucho daño a la salud”.

Informó que la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, revisa los pormenores de la ley secundaria para enviarla al Congreso y a partir de ahí puedan hacerse las notificaciones en caso de que alguien esté violando esta disposición, y al mismo tiempo las sanciones administrativas y de otro tipo.

Docentes clausuran accesos a la SEP en medio del diálogo con autoridades

LAURA POY Y ALEXIA
VILLASEÑOR

Profesores de la sección 22 de Oaxaca empezaron una jornada de protesta de 48 horas en rechazo a la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), enviada el pasado día 7 a San Lázaro por el Ejecutivo.

En acciones coordinadas, tanto en la capital del país como en Oaxaca, miles de profesores se movilizaron en las calles bloqueando los accesos a la Cámara de Diputados, así como oficinas de dependencias federales y casetas de cobro en el estado.

Al cierre de esta edición, la dirigencia del magisterio oaxaqueño, encabezado por la maestra Yenny Aracely Pérez, informó que sostenía una reunión con el secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado; el director general del Issste, Martí Batres, y funcionarios de la Secretaría de Gobernación, aunque “sin concretarse un acuerdo”, lo que generó que cerca de las 22 horas cientos de profesores “clausuraran”

todos los accesos del edificio alterno de la SEP, ubicado en Donceles 100, en el Centro Histórico.

Por la mañana, los docentes inconformes instalaron un plantón en las inmediaciones de San Lázaro, el cual prevén levantar este viernes. En entrevista con *La Jornada*, Yenny Aracely Pérez, secretaria general del magisterio oaxaqueño, afirmó que en la propuesta de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum “no se ve reflejado todo lo que se avanzó desde la administración pasada”.

Ahora, indicó, “nos quieren imponer una iniciativa que no contempla nuestras demandas centrales, como pensión por años de servicio (28 años para maestras y 30 para los profesores); contar con un sistema de jubilaciones solidario y que los montos de éstas se estimen en salarios mínimos, no en unidades de medida y actualización (UMA)”.

Afirmó que la exigencia al gobierno federal es para que “se retire esta iniciativa y se instale de inmediato una mesa de negociación con la presidenta Sheinbaum y todos los contingentes de la CNTE. Lo que demandamos es una enmienda de

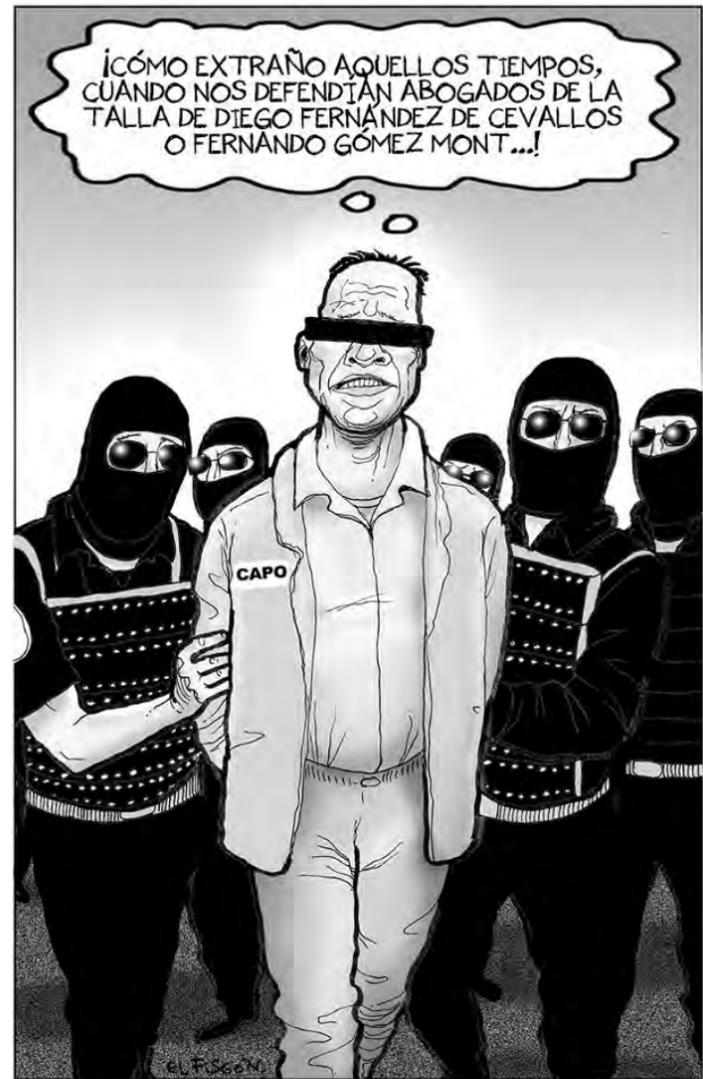
fondo a la Ley del Issste, así como la abrogación total a la Ley Usicamm”.

La dirigente también llamó al gobierno federal a que “se escuche al magisterio disidente y de base, porque generalmente hacen caso a los sindicatos *charros* y a sus líderes, no a los trabajadores de la educación que realmente estamos enfrentando las consecuencias de estas nefastas reformas”.

En tanto, profesores de la región Costa, que acudieron al plantón de San Lázaro, destacaron que “hay mucha molestia en el magisterio. No sólo porque se presenta esta iniciativa de forma unilateral, cuando se había acordado un trabajo conjunto, también porque no responde a las demandas planteadas al ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Ni siquiera se menciona el compromiso de ir reduciendo gradualmente los años de servicio para poder aspirar a una jubilación”.

“Los docentes no estamos sentados en una silla. Los niños demandan mucha atención y trabajo. Además, realizamos muchas otras tareas, entre ellas, grandes cargas de labores administrativas”, explicaron.

NOSTALGIA DEL NARCOGOBIERNO • EL FIGÓN



Profesores realizan hoy mitin en San Lázaro y marchas en 10 estados

ALEXIA VILLASEÑOR
Y LAURA POY

Con la finalidad de definir un plan de acción en unidad contra la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizará una asamblea nacional este domingo en la Ciudad de México.

Durante estos días, las secciones 7 (Chiapas) y 22 (Oaxaca) sostendrán asambleas estatales para determinar las propuestas que llevarán cada una a la asamblea nacional. Pedro Hernández, dirigente de la sección 9 (Ciudad de México), informó que su propuesta de sección es realizar un paro nacional la siguiente semana y solicitarán que se reinstale la mesa de negociación con la presidenta Claudia Sheinbaum y la comisión única de negociación de la CNTE.

Detalló que a partir de las 14 horas de hoy realizarán un mitin en la Cámara de Diputados en protesta contra la ley y se sumarán a la sección 22, que instaló un plantón por 48 horas desde ayer.

Entre las demandas primor-

diales de los profesores están que “se cumpla el compromiso del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y Sheinbaum de modificar la ley del Issste de 2007 para recuperar la jubilación a partir de los 28 años de servicio en mujeres y 30 en hombres, derecho a una vivienda digna y barata, eliminar el sistema de cuentas individuales, cambio de pago en pensiones de UMA a salarios mínimos y no pagar adicionalmente 2.7 por ciento al Issste”.

Explicó que esta iniciativa “sí afecta a los docentes, porque considera que a algunos les aplicarán percepciones neta y a otros salarios integrados”. La propuesta de ley menciona que “en el caso de los trabajadores cuya percepción mensual neta por concepto de sueldos y salarios supere el monto de 10 veces la UMA mensual, las cuotas y aportaciones para el caso del seguro de salud se efectuarán sobre el salario integrado”.

En los últimos días, ante el descontento por la iniciativa, profesores tanto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la CNTE y gremios estatales se han movilizado en diferentes estados. Estiman que al menos en 10 haya manifestaciones, paros, marchas y mítines este viernes.

DINERO

Apoyo amplio a la política de Claudia frente a Trump // Cabeza fría, serenidad y firmeza // No caer en las provocaciones

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HAN COMENZADO LAS negociaciones de los grupos de trabajo de Estados Unidos y México en materia de seguridad, narcotráfico, economía y aranceles.

¿ESTÁS SATISFECHO CON la política de la presidenta Sheinbaum frente a Trump? El resultado del sondeo de opinión de esta semana aparece en la gráfica.

Metodología

EL CUESTIONARIO SE distribuyó en redes sociales. Participaron 5 mil 479 personas. De X, mil 425; de Facebook, mil 474; YouTube, 2 mil 174; Instagram, 105; Threads, 198, y de El Foro México, 103. Utilizamos la *app* SurveyMonkey que permite votar y opinar.

X

SHEINBAUM ACTÚA COMO lo que es, Presidenta. Con lenguaje apropiado y firme, sin bravatas ni pedanterías
@lima_lavanda /Veracruz

DEBERÍA SEGUIR ACTUANDO con la cabeza fría pero con más firmeza. Que aproveche y recupere todo los territorios que controlan los narcos, ya es hora.
@paulthelegend /Coacalco

Facebook

SIN DUDA, ALGO ha tenido que conceder, pero no ha cedido a los chantajes de ese desquiciado.
Ramón Larrauri Torroella /Toluca

ESTÁ ACTUANDO CON mucha convicción, sirviendo a la patria.
Fernando Segura /Mérida

LA MEJOR PRESIDENTA: carisma, inteligente, preparada y honrada
Ulises Aguilera /Oaxaca

NO PUEDE CONFIAR en un presidente delincuente y peor que dirige una nación que es muy provocadora de conflictos bélicos. Firmes y fuertes ante quienes nos amenacen.
Elvira Valladares /Tultitlán

¿Estás satisfecho con la política de la presidenta Sheinbaum frente a Trump

5 mil 479 participantes



El Foro México

LA PRESIDENTA ES extraordinaria. Tiene una gran capacidad de análisis de los problemas del país. No deja de sorprenderme
Leticia Sánchez Lima /Cuernavaca

CON SERENIDAD Y patriotismo. Con gran apoyo popular y con la Constitución en la mano.
Ma. Eugenia Rodríguez / Toluca

Instagram

EL DESEMPEÑO DE la Presidenta ha sido prudente, informada, argumentado y patriota ante los embates de Trump.
Fernando Quiroz /Ciudad de México

SE VE FIRMEZA y determinación frente a Donald Trump y el primer ministro de Canadá. Incluso ante China en el tema de los aranceles y la política.
Enrique Salazar Correa /Atizapán

SERÁ UN PERIODO muy difícil para el país. La presidenta Sheinbaum es de los pocos líderes que se oponen al loco que eligieron los *gringos*. Este mundo ya no se entiende, vamos directo al despenadero y seguimos actuando como si la Tierra fuera a soportar eternamente las estupideces del ser humano.
Abel Cruz /Puebla

LA PRESIDENTA HA respondido de manera muy inteligente y digna
Sandra A. Serrano /Tlalnepantla

NUESTRA PRESIDENTA HA actuado de una manera muy inteligente, y tiene un gran reconocimiento en el mundo. El más grande enemigo del gobierno mexicano es la oposición. Específicamente el *Prian*.
Abraham Alvarado Vargas /Ciudad de México

THREADS

CUANTA RAZÓN TENÍA mi Presidente cuando dijo que ella era lo mejor que podía pasarle a México en este momento. Tenemos una gran Presidenta, ¡jefaza!
Mónica Peña /Puebla

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

EU traslada hasta cerca de Guatemala a los mexicanos expulsados de su territorio

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Un portavoz de la embajada de Estados Unidos en el país confirmó ayer que su gobierno traslada en aviones hasta cerca de la frontera con Guatemala a los mexicanos expulsados de su territorio, como parte de una estrategia para disuadir intentos de cruce irregular en la frontera con Estados Unidos.

Desde la toma de posesión de Donald Trump, mil 650 migrantes connacionales han sido deportados al interior de México en 14 vuelos coordinados por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés).

De estos, mil 308 fueron detenidos por la Patrulla Fronteriza en la frontera sur estadounidense. Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), el gobierno del país vecino ha optado por trasladar a estos migrantes en avión al interior de México en lugar de regresarlos en autobús al otro lado del río Bravo, con el objetivo de dificultar su regreso a la frontera.

“El presidente Trump y la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, han enviado un mensaje claro: si cruzas la frontera ilegalmente, enfrentarás consecuencias”, afirmó el portavoz, quien en una declaración difundida por la embajada enfatizó

que el ingreso irregular a Estados Unidos “no es un proceso de prueba y error.”

“La deportación es definitiva, no puedes intentarlo de nuevo mañana o en unas horas. La certeza de ser liberado se acabó, ahora hay certeza de arresto, detención y expulsión”.

La embajada de Estados Unidos sostuvo que la expulsión de migrantes lejos de la frontera permite prevenir nuevos intentos de cruce irregular, reducir la actividad ilícita transfronteriza y optimizar los recursos de las fuerzas del orden, además de que “alivia la carga de los dedicados agentes de la Patrulla Fronteriza y oficiales de CBP que trabajan arduamente para obtener el control operativo de la frontera sur”.

El vocero agregó que para garantizar la efectividad de estas medidas, el gobierno de Trump está utilizando todos los recursos federales disponibles, así como asociaciones estatales, incluidos los Departamentos de Estado, de Justicia y de Defensa.

El consulado estadounidense en Nuevo Laredo emitió recientemente una advertencia dirigida a los migrantes, en la que señaló que el DHS está trasladando a los migrantes detenidos al sur de México, cerca de la frontera con Guatemala. Además, reiteró que cualquier cruce irregular será enfrentado con una “deportación inmediata y permanente”.

INM contratará autobuses para atender a migrantes extranjeros y locales

Para los traslados dentro de territorio mexicano, tanto de connacionales deportados desde Estados Unidos, como migrantes extranjeros, el Instituto Nacional de Migración (INM) lanzó una licitación para contratar a transportistas. A los interesados se les pide que sus unidades cuenten con sistema GPS para poder ubicarlos y que el personal de la dependencia federal pueda dar seguimiento a dicha información en todo momento.

También pide que los autobuses cuenten con botón de pánico, envío de alertas, sistema de alarmas programables y reporte de velocidades, así como aire acondicionado, botiquín de emergencias con material de curación, medicamentos y botiquín básico infantil. Además, los camiones deberán estar en condiciones óptimas y no deberán ser vehículos reconstruidos.

Exige que la empresa contratada cuente al menos con 160 autobuses para las rutas nacionales y un mínimo de 40 unidades para viajes internacionales hacia Centroamérica.

En la licitación, difundida en Compranet, se indica que para los servicios requeridos por el Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, la dependencia dispondrá de un monto mínimo de 255.9 millones de pesos, que podría extenderse hasta un monto máximo de 639.8 millones de pesos.

Respecto a los trayectos internacionales para el traslado de migrantes extranjeros, se establece que los recorridos podrían ser con destino a “Belice, Costa Rica, Panamá, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, entre otros”.

De la Redacción





Avanza en el Senado pasar funciones del INAI a Buen Gobierno

Se acaba la transparencia: opositores

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de Morena y aliados, el Senado aprobó ayer en comisiones la legislación secundaria para transferir a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) las funciones que realizaba el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con 20 votos en favor y siete en contra, estos últimos de la oposición, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Primera aprobaron el dictamen que expide las leyes generales de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como la federal de protección de datos personales en posesión de particulares y diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El dictamen fue turnado a la mesa directiva y se prevé que se apruebe la próxima semana. Ayer, durante el debate, legisladores del partido guinda rechazaron las críticas de priistas y panistas, en el sentido de que se acaba con la transparencia y rendición de cuentas, toda vez que el gobierno será "juez y parte".

"Ya no existe INAI como organismo autónomo; ahora pides al gobierno la información, y si el gobierno no te la quiere dar, acusas al gobierno con el mismo gobierno", señaló el coordinador panista, Ricardo Anaya.

En igual sentido, el priista Rolando Zapata Bello consideró que en asuntos de transparencia no es correcto que el gobierno sea juez y parte. "Creemos que no es sano, ni para el gobierno ni para la ciudadanía, tener en casa a quienes deban revisar lo que sucede en las dependencias", precisó.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez (Morena), respondió que el pueblo de México debe tener la seguridad de que cuando pida información ahí estará, y "no es cierto que se ocultarán los datos del gobierno".

Igualmente, su correligionaria Nora Ruvalcaba apuntó que en los órganos autónomos creados por gobiernos de PRI y PAN, que fueron eliminados, había duplicidad de funciones y varios de ellos derivaron en corrupción.

En la exposición de motivos del dictamen se establece que Transparencia para el Pueblo es el órgano administrativo, desconcentrado de la SABG, que "ejercerá las atribuciones que tenía conferidas" el INAI, "bajo esquemas más funcionales y eficaces y de acuerdo con los principios de racionalidad y austeridad republicana".

La regulación de la Plataforma

Nacional de Transparencia corresponde a la secretaría que encabeza Raquel Buenrostro, y en la resolución de recursos de revisión sobre acceso a la información pública, los responsables serán las autoridades garantes, como el INE.

Se indagará a comisionados y jueces al final de sus gestiones: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y EMIR OLIVARES

Aunque el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desaparezca, sus comisionados, al igual que los jueces que concluyan sus encargos en agosto, serán investigados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), "y si se encuentran irregularidades"

recibirán sanciones administrativas, y si son penales, "se presentará ante el Ministerio Público", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

"A los comisionados del INAI: el que ya se vayan no quiere decir que su gestión en el 23 o el 24 no será revisada; claro que sí, como a cualquier servidor público... No están exentos de la fiscalización de la Secretaría Anticorrupción ni de la ASF", advirtió en la mañana.

Que se cierre el INAI, "que ya no exista y la transparencia se vaya a la Secretaría Anticorrupción no

evita que se haga la revisión de actos o de toda su administración ni que haya sanciones administrativas o de otro tipo, si así lo considera la secretaría", sostuvo.

"Hay muchos jueces que saben que se van en agosto y están resolviendo una cantidad de casos de distinto tipo muy rápido y además violando. Se trata particularmente de jueces de amparo que dan suspensiones por cualquier cosa y que no sabemos qué haya detrás de ese dictado de una suspensión o de una resolución."

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS Y EMPLEADORAS QUE SE INDICAN, PARA QUE DESIGNEN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 8 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como la disposición octava de las Bases para determinar las organizaciones nacionales de personas trabajadoras y empleadoras que intervendrán en la designación de los integrantes de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2025, convoca a las organizaciones nacionales de personas trabajadoras y empleadoras que a continuación se indican, para hacer las designaciones de sus respectivos representantes propietarios y suplentes ante dicho Órgano Colegiado, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce el principio de paridad de género, mismo que se aplica en la presente Convocatoria;

El artículo 371, fracción IX Bis, de la Ley Federal del Trabajo, establece que en la integración de las directivas sindicales se establecerá la representación proporcional en razón de género, por lo que esa representación igualitaria debe verse reflejada en la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De conformidad con las Bases para determinar las organizaciones nacionales de personas trabajadoras y empleadoras que intervendrán en la designación de los integrantes de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2025, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social selecciona a las organizaciones nacionales de personas trabajadoras y empleadoras que intervendrán en el nombramiento de los integrantes de la Asamblea General del Instituto del

Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERO. Se convoca a las organizaciones que a continuación se indican, para que designen a las personas que fungirán como miembros propietarios y suplentes de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de la fracción I del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2025.

a. De conformidad con los registros que obran en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, por las organizaciones nacionales de personas trabajadoras:

- La Confederación de Trabajadores de México, cuatro representantes;
- La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, dos representantes;
- La Confederación Regional Obrera Mexicana, un representante;
- La Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, un representante;
- La Confederación Internacional de Trabajadores, un representante, y
- El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, un representante.

b. Por las organizaciones nacionales de personas empleadoras:

- La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, cinco representantes;
- La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos

- Mexicanos, tres representantes, y
- La Confederación Patronal de la República Mexicana, dos representantes.

SEGUNDO. La designación de los representantes y suplentes a que se hace referencia en el cardinal anterior, deberá efectuarse dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, los cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 7º, fracciones I, II, III, V, VI y IX y 17 de las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 07 de junio de 2022, así como con el numeral 29 del Código de Ética del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La documentación que acredite que las personas designadas cumplen con los requisitos referidos en el párrafo que antecede, podrá presentarse de manera física los días sábado y domingo en la planta baja del recinto oficial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 1968, colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, y el día lunes en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sito en el piso 8 del mismo inmueble, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, o bien a través del correo electrónico joseluis.sanchez@stps.gob.mx.

Asimismo, se deberá señalar un correo electrónico y número telefónico de la organización convocada, a fin de recibir las comunicaciones que resulten necesarias.

TERCERO. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, revisará que las personas designadas por las organizaciones nacionales de trabajadores y patrones, cumplan con los requisitos requeridos para ser miembro de la Asamblea General del Instituto, en términos de lo dispuesto por las Bases para determinar las organizaciones nacionales de

trabajadores y patrones que deben intervenir en la designación de los miembros de la Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2025; por las Reglas de Operación de los Órganos Colegiados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como por el Código de Ética del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cuando alguna de las personas nombradas no cumpla los requisitos de elegibilidad, la Secretaría lo notificará a la organización correspondiente para que proceda a realizar una nueva designación.

CUARTO. En el supuesto que las organizaciones de personas trabajadoras o empleadoras que menciona el numeral primero de la presente Convocatoria, no efectúen la designación de sus representantes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social podrá realizar los nombramientos respectivos, de entre personas de las organizaciones que pertenezcan al sector que corresponda.

QUINTO. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social comunicará al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, las designaciones que se hagan en los términos de la presente Convocatoria, a fin que los miembros designados sean citados para la instalación de la Asamblea General.

Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

MARATH BARUCH BOLAÑOS LÓPEZ



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



ASTILLERO

Ni las gracias a México // “Posición de fuerza” de EU // ¿Extraditados? ¡Transferidos! // Caro Quintero, Miguel de la Madrid, Manuel Bartlett

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AL MENOS EN su primera comunicación oficial sobre el tema, el gobierno de Donald Trump no concedió ningún reconocimiento ni agradecimiento al de la presidenta Claudia Sheinbaum por la entrega de 29 personajes del crimen organizado mexicano que tampoco fueron asumidos como parte de un proceso de extradición, a tal grado que Washington estudia si seis de ellos, de manera destacada Rafael Caro Quintero, pueden ser susceptibles de pena de muerte (lo cual sería imposible si Estados Unidos asumiera que estuviesen bajo el amparo de tratados de extradición, que prohíben al país receptor imponer penalidades inexistentes en la normatividad del país que extradita).

EL DEPARTAMENTO DE Justicia del país vecino estableció con crudeza que la entrega récord de acusados de crimen organizado (en 2007, Felipe Calderón extraditó a menos de la mitad de la cantidad de este 2025) es “consecuencia de una Casa Blanca que negocia desde una posición de fuerza y de un fiscal general que está dispuesto a liderar el Departamento con coraje y ferocidad”.

ES IMPORTANTE ANALIZAR a detalle este párrafo del comunicado emitido por Pamela Bondi, la titular del citado Departamento de Justicia: “Muchos de los acusados estaban sujetos a solicitudes de extradición de Estados Unidos de larga data que no fueron honradas durante la administración anterior, pero que el gobierno mexicano optó por transferir al actual gobierno de Estados Unidos en respuesta a los esfuerzos del Departamento de Justicia de conformidad con la directiva del presidente Trump en la orden ejecutiva 14157, titulada Designación de Cárteles y Otras Organizaciones como Organizaciones Terroristas Extranjeras y Terroristas Globales Especialmente Designados, para perseguir la eliminación total de estos cárteles”.

POR SI FUERAN necesarias más señales del predominio imperial en el tema, la mal llamada megaextradición (pues, en principio, no se

habla de una operación fundada en el tratado binacional de extradición, como ya se ha puntualizado en líneas anteriores) se produjo justamente en las horas previas a la reunión en Washington del gabinete mexicano de seguridad en pleno, con la excepción de la secretaria de Gobernación, con el secretario de Estado, Marco Rubio. La información oficial del caso ha señalado que a tal funcionario estadounidense le fueron presentados los resultados de los esfuerzos mexicanos en materia de combate al crimen organizado y, en particular, del tráfico de fentanilo.

EN LO INMEDIATO, la presidenta Sheinbaum parece fortalecida. Voces relevantes del aparato mediático estadounidense celebraron la “victoria” de Trump y la “osadía” y “determinación” de la mexicana. La entrega de los 29 debería ser provisionalmente suficiente para conseguir otra tregua en el cíclico amago trumpista de aranceles, aunque a mediano y largo plazo habrá de verse la consecuencia de esta entrega de piezas declarantes utilizables por áreas del gobierno estadounidense para mantener chantajes recurrentes, a título de presuntas implicaciones de políticos con cárteles y capos.

A RESERVA DE que se informe con precisión del estatus judicial de cada uno de los enviados a Estados Unidos (el abogado de uno de ellos asegura que había amparos contra extradiciones y que, en los hechos, se practicó un “destierro” de esos personajes), lo sucedido ayer consolida el giro absoluto de la presidencia de Sheinbaum respecto a la de López Obrador en materia de seguridad pública, combate al crimen organizado y colaboración con agencias y gobierno estadounidenses.

MENCIÓN ESPECIAL MERECE el caso de Caro Quintero, el máximo trofeo conseguido por la DEA y el gobierno de EU en general. Ha de recordarse que los asesinatos del agente Enrique Camarena y el piloto mexicano Alfredo Zavala se produjeron durante la administración de Miguel de la Madrid, con el siniestro Manuel Bartlett como secretario de Gobernación. Ya se verán las implicaciones del lance claudista de ayer en cuanto a políticos del pasado remoto y reciente e incluso del presente (no sólo Sinaloa). ¡Hasta el próximo lunes!

RECHAZAN REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE



▲ Integrantes de la sección 22 de la CNTE iniciaron ayer un paro de 48 horas y bloqueos

viales en Oaxaca en repudio a la reforma de la Ley del Issste. Foto Cuartoscuro

SCJN aplaza discusión sobre el doble cobro de IVA a maquiladoras

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó la discusión de un proyecto que definirá si es válido o no el doble cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a maquiladoras, el cual se aplica cuando éstas importan insumos bajo la figura de “retorno virtual de mercancías” pero no cumplen con la regla de regresar el producto manufacturado al extranjero y termina por venderse en México.

El proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa fue frenado en la sesión ayer, tras una tensa discusión entre ministros y a solicitud de Leticia Batres Guadarrama, quien pidió que se incorpore el impacto presupuestal que ocasionaría dar la razón a las empresas al invalidar el cobro porque permitiría una “evasión fiscal a gran escala” y un potencial daño al erario público de hasta 250 mil millones de pesos.

“El impacto que se nos comentó en las solicitudes de citas que tuvo el SAT o los funcionarios del SAT, con cada uno de los ministros es altísimo, calculan que por lo menos 46 mil millones de pesos podrían estar implicados, pero hacen cálculos hasta de más de 250 mil millones de pesos por efecto de la devolución”, dijo Batres.

El retorno virtual de mercancías es un mecanismo que da facilidades fiscales a las empresas manufactureras a que importen mercancías temporalmente al país para su transformación o terminado, pero

bajo la condición de que después el producto sea regresado a las empresas en el extranjero.

La Corte deberá definir el criterio jurisprudencial que debe prevalecer sobre este cobro, al resolver el expediente 8/2025 de contradicción de criterios entre tribunales.

Fuentes del alto tribunal señalaron que la ministra Esquivel Mossa repartió entre el pleno dos proyectos con resoluciones contrarias: uno a favor de las empresas (el primero que se votaría en la sesión) y el otro a favor del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La solicitud de aplazamiento de Batres causó que chocara con la ponente, Loretta Ortiz Ahlf, y otros ministros. Primero, los togados Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek avalaron posponer la discusión, pero aclararon que no comparten el argumento de la ministra Batres sobre que el fallo debe guiarse tomando en cuenta el impacto presupuestal.

“¿Qué significa esto? Si hay un gran impacto, la norma es constitucional, o si el impacto es menor o en otro grado, pues pudiéramos declararla inconstitucional. Con todo respeto, yo nunca compartiría como juez constitucional una decisión así y un razonamiento de este tipo”, dijo Laynez.

Esquivel accedió a retirar su proyecto para estudiar las inquietudes de sus compañeros, pero chocó con la postura de Batres sobre que el no pago del IVA sería un fraude fiscal de gran escala.

Publican bases para el proceso de fusión de Segalmex con Diconsa

JARED LAURELES

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) publicó las bases del proceso para fusionar Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) con Diconsa para la creación de Alimentación para el Bienestar, que estará a cargo de María Luisa Albores, ex secretaria del Medio Ambiente.

La elaboración de inventarios de bienes, la entrega de todos los procedimientos administrativos, incluidos juicios, y la presentación de los últimos estados financieros que serán dictaminados por un auditor externo que designe la Secretaría Anticorrupción, son algunos de los criterios que deberá cumplir Segalmex en los próximos 30 días, establece el acuerdo publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

Segalmex ha sido objeto en los últimos cinco años de diversas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación por desvíos millonarios o irregularidades en el ejercicio de recursos públicos. Tan sólo en la tercera entrega de la fiscalización de la

cuenta pública 2023 se documentó un probable daño al erario por 146 millones 603 mil 764 pesos.

El acuerdo, que entra en vigor a partir de hoy, señala un plazo de 24 meses, contados a partir del 14 de enero pasado, para concluir el proceso de desincorporación por fusión, “surtiendo efectos entre sus partes conforme al instrumento de fusión que al efecto suscriban, y ante terceros una vez que se haya llevado a cabo la inscripción en los registros públicos correspondientes”.

Indica que Diconsa será responsable de las obligaciones derivadas de juicios y procedimientos administrativos, de instrumentos contractuales iniciados, así como de la atención y seguimiento de cualquier asunto jurisdiccional o administrativo que se encuentre en trámite o pendiente de obtener resolución definitiva por parte de Segalmex.

Asimismo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de las presentes bases, se deberá informar la fusión a las partes de los contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos vigentes, para los efectos a que haya lugar.



LIBRA DELITO DE LAVADO DE DINERO

Esposa de El Mencho abandona el Cefereso de Morelos

Resuelve Tribunal Colegiado de Apelación no vincularla a proceso

CESAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), abandonó ayer el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso), 16 CTS-Femenil-Morelos, donde permaneció reclusa, acusada del presunto delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Los magistrados del Tribunal Colegiado de Apelación del estado de Morelos confirmaron la resolución de una juez de control de no vincularla a proceso por dicho delito.

A finales de enero una juez federal con sede en Morelos le otorgó ese beneficio al cumplir más de 60 por ciento de su condena por lavado de dinero, por el cual fue sentenciada a cinco años de prisión.

Durante una audiencia que se llevó a cabo el 29 de enero, la juez de

control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en Cuernavaca, Morelos, Perla Fabiola Ayala Estrada, resolvió que Rosalinda González Valencia ya cumplió más de 50 por ciento de la condena, por lo que ordeno su libertad, no obstante la Fiscalía General de la República apeló el fallo.

Los beneficios que la juzgadora le concedió son: la presentación periódica cada mes ante la Dirección de Control de Sentenciados en Libertad del Órgano de Administración de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, residir en un domicilio del cual no podrá ausentarse y dedicarse a una actividad lícita.

En noviembre de 2024, la acusada libró el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, luego de que un Tribunal Colegiado de Apelación en Xochitepec, Morelos, confirmó el fallo de un juez federal, quien determinó no vincularla a proceso por ese ilícito.

Permaneció en prisión debido a que cumplía otra sentencia de cinco años que se le impuso en diciembre de 2023 por lavado de dinero, la cual sus abogados impugnaron.

Rosalinda González Valencia fue recapturada por elementos del Ejército mexicano el 15 de noviembre de 2021, en el municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento al mandamiento de un juez, por un juicio en su contra relacionado con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

y la Cultura (Unesco), con quien dialogó “sobre la agenda global en materia de justicia social, género y juventud”, indicó la funcionaria federal.

“Seguimos trabajando para construir un mundo más justo para todas y todos”, apuntó Rodríguez Velázquez en sus redes sociales al informar acerca del encuentro.

De la Redacción

“
Acudirá cada mes a la Dirección de Control de Sentenciados

Se reúne Rosa Icela Rodríguez con funcionaria de Unesco

En la sede de la Secretaría de Gobernación en Bucareli, la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, se reunió con Gabriela Ramos, subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia

Reciben diputados minuta para fortalecer la soberanía nacional

Reforma propuesta por la presidenta Sheinbaum

FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados recibió ayer la minuta de la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mediante la cual se modifican los artículos 19 y 40 de la Constitución, con el objetivo de “fortalecer la soberanía nacional”, para rechazar cualquier tipo de acciones injerencistas, así como castigar con la mayor severidad el tráfico de armas.

Tras ser recibida en San Lázaro, desde el Senado—donde se aprobó el 26 de febrero—, la iniciativa será enviada a comisiones para su análisis y posterior aprobación, lo cual

podría ocurrir la próxima semana.

“Recibimos en la Cámara de Diputados la minuta por la que se reforman los artículos 19 y 40 constitucionales, a iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, en materia de defensa y fortalecimiento de la soberanía nacional. Con prioridad, legislaremos para proteger a la nación”, publicó en su cuenta de X el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

Como se informó en este diario, el pasado 20 de febrero la mandataria anunció que enviaría una iniciativa al Congreso para establecer que el país “bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones” o

cualquier actividad que provenga del extranjero y sea lesiva de la soberanía nacional.

El proyecto, subrayó, establece que no se aceptará ningún tipo de incursión por tierra, agua o el espacio aéreo, ni se consentirá la realización de investigaciones o persecuciones sin la aprobación expresa del Estado mexicano.

Por otro lado, la minuta señala que cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, traslado en el territorio nacional de armas, así como cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley, “se le impondrá la pena más severa posible” y será sujeto de la prisión preventiva oficiosa”.

Preparan Tamaulipas y NADBank inversiones en agua y saneamiento



DE LA REDACCIÓN

Celebra el gobierno de Tamaulipas un convenio con el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank), de asistencia técnica y financiera para definir acciones orientadas a crear proyectos que permitan dotar a los municipios de la franja fronteriza tamaulipeca con infraestructura de calidad que armonice el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente.

El encuentro fue encabezado por el secretario de Finanzas, Jesús Lavín Verástegui, y el director general de NADBank, John Bekham. También participaron la secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Karina Lizeth Saldivar Lartigue; el jefe de

Relaciones Institucionales y Comunicación de NADBank, Oscar Durán; el secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Raúl Quiroga Álvarez, y la secretaria de Bienestar Social, Silvia Casas González.

Durante la reunión, se acordó mantener una estrecha coordinación con dependencias estatales y el NADBank. Esto permitirá determinar la planificación y ejecución de programas prioritarios, estableciendo acciones concretas y una línea de tiempo definida para la gestión eficiente de los recursos, como fue la instrucción del gobernador Américo Villarreal Anaya.

Tamaulipas busca convertirse en el primer estado de México en emitir bonos verdes y colocarlos en entidades financieras, con el objetivo

▲ En la reunión estuvieron presentes el secretario de Finanzas estatal, Jesús Lavín, y el director general de NADBank, John Bekham.

de captar inversión para proyectos sustentables que fortalezcan iniciativas medioambientales y promuevan el desarrollo sostenible.

El convenio con la institución de norteamérica contempla recursos no reembolsables de hasta 250 mil dólares, destinados a la creación de un marco de financiamiento e inversiones sostenibles. Además, incluye asesoría legal para la estructuración de un financiamiento verde, con énfasis en la mejora de la infraestructura hídrica crítica y la garantía de servicios óptimos para la población.



En fiscalía de la CDMX, rezago de 12 mil carpetas por abuso sexual a menores

BLANCHE PETRICH / II DE III

En la Fiscalía de Investigación de Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes (Fidcanna), que hasta hace un mes estuvo al mando de Miguel Ángel Barrera, están pendientes de resolución 12 mil carpetas por crímenes sexuales contra menores. De éstas, “son muy pocos los casos que se han vinculado a proceso. El rezago es muy grande”, reconoce la penalista Sayuri Herrera Román, quien hasta el 15 de febrero estuvo al frente de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Esta cifra —12 mil niños de la ciudad que han sufrido y denunciado agresión sexual— fue sólo uno de los amargos hallazgos que salieron a la luz cuando Herrera Román ordenó que en las siete fiscalías especializadas que estuvieron a su cargo se aplicaran métodos de análisis y reubicación de carpetas.

Luego de cinco años en la FGJ capitalina, salió el 15 de febrero para integrarse a la Secretaría de la Mujer federal. Entre uno y otro cargo, comparte con *La Jornada* parte de lo que se encontró luego del reordenamiento y revisión de casos.

Por ejemplo, quedó al descubierto, luego de volver a estudiar expediente por expediente en la fiscalía de delitos sexuales, que cada semana entre 40 y 50 mujeres denuncian haber sido víctimas de agresión sexual. Es decir, 200 mujeres son violadas cada mes en la ciudad. Esa dependencia recibe entre mil 200 y mil 600 denuncias cada semana.

“Con el personal limitado y la enorme carga de trabajo que tenemos, hay que ser estratégicos, priorizar. La violación es el delito más grave, después del feminicidio, que nosotros atendemos”.

Y otro dato más: “En la fiscalía de violencia familiar se desahogan a la fecha 40 mil carpetas de investigación. Hasta hace poco, no se segregaban las denuncias de mujeres por agresiones de sus parejas. En muchos de estos casos, haciendo el tamizaje adecuado, se pueden de-

tectar los riesgos o la tentativa de feminicidio”. Este cúmulo de violencias contra la población femenina son, expresa la penalista, “reflejo del sistema patriarcal”.

¿Cómo denuncian los niños?

Cuando llegó a la coordinación de delitos de género, la penalista se percató de que la violencia sexual contra menores es invisibilizada y no había sido dimensionada ni siquiera por las autoridades.

La mayor parte de estas denuncias se atendía en la fiscalía especializada de violencia familiar, que tiene una carga de 40 mil carpetas de investigación, cerca de 600 por semana. “Simplemente no se puede resolver tanto. Tocaba entonces priorizar. Ordené que se detectara entre ese cúmulo de carpetas las de agresiones sexuales contra niños para atenderlas de otra manera. No se pueden investigar del mismo modo delitos contra menores que contra adultos.

“Los (agentes del) Ministerio Público (MP) empezaron a segmentar los delitos en agravio a niños y dar trato especial a los que tenían rasgos de agresión sexual. Empezaron a rasarle. Es un trabajo que se hizo a lo largo de todo el año pasado. Al principio calculé que iban a sacar entre 300 o 400. ¡No! Cuando se terminó de hacer ese trabajo, resultó que teníamos más de 12 mil carpetas en más de cinco años”.

Para procesar estos casos se creó en Fidcanna una agencia especializada en delitos sexuales contra niños y se asignaron más agentes del MP y policías. Se empezaron a aplicar los protocolos de la perspectiva de infancias, a capacitar a peritos y ministerios en la necesaria especialidad de entrevistas de investigación para menores, para que se pusieran en marcha con el estándar que definió la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se asesoraron con la Oficina de Defensoría para las Infancias”.

—Y de esas 12 mil carpetas, ¿cuántos casos se han vinculado a proceso y resuelto?

—No tengo el dato, pero no son muchos, porque es una agencia que

apenas empezó el año pasado. Estamos dando la capacitación especial que se requiere. También pensamos en la construcción de nuevos espacios para crear las condiciones óptimas para los chicos.

“Es un trabajo bien delicado. Si se hace bien, con peritos especializados, en salitas diseñadas para eso, si se graba todo, se evita entrevistar al niño una y otra vez, que es revictimizarlo. Pero también puede servir para otro tipo de delitos, no sólo sexuales. Por ejemplo, para entrevistar a niñas y niños que han sido testigos del feminicidio de sus mamás”.

Lo ilustra con el caso de Karen Itzel Rodríguez. Ella era estudiante de odontología en el Instituto Politécnico Nacional. Su pequeño hijo fue testigo de cómo la golpearon en su casa hasta matarla. Estuvo meses desaparecida hasta que encontraron su cuerpo sepultado en Tláhuac. El niño se quedó en poder del agresor, José Luis Galicia Palomares, y su abuela paterna, Martha Beatriz, cómplice del feminicidio. Tardamos en recuperarlo y prepararlo para tomarle su declaración.

“En casos así no es que el niño llegue y diga lo que pasó. Pasan meses, con la terapia adecuada, para que puedan contar lo que ocurrió. Así supimos que el autor fue el papá del niño y que la mamá del agresor lo auxilió. Finalmente, la abuela materna recuperó al niño y se detuvo al feminicida, condenado a 105 años de prisión. El testimonio del niño fue fundamental”.

La FGJ en vilo

Al no ser ratificada como fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy dejó el cargo en enero de 2024. Y en opinión de Herrera Román, con la salida de Godoy “todo quedó en vilo. Ya no pudimos consolidar muchos proyectos, como el de Fidcanna. Y esto viene a cuento porque poco después se dan los casos de Regina Seemann, Maha Schekaiban y María Fernanda Turrent, por sólo mencionar algunos”.

Han sido los casos mas mediáticos de violencia vicaria en el año reciente. Son tres madres que denun-



▲ Sayuri Herrera Román estuvo hasta el 15 de febrero pasado al frente de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Foto Cuartoscuro

ciaron a sus esposos, influyentes políticos y empresarios, por violencia vicaria y, en el caso de Regina, también por agresión sexual. Los hombres las demandaron a ellas. En represalia, con conocimiento del ex fiscal encargado Ulises Lara, las carpetas de las mujeres fueron congeladas, mientras con las de los influyentes cónyuges se procedió aceleradamente. Los jueces de lo familiar han dado la razón a los padres, haciendo a un lado las evidencias presentadas por las esposas.

Incluso se llegó a detener a una de las madres, Turrent, quien poner a salvo a sus hijos de los arranques de violencia del padre, Édgar González Pedrero, se los llevó a Veracruz. Dos días después fue liberada, pero salieron a la luz las irregularidades, la actuación del ex fiscal para menores y la corrupción de los funcionarios. Son 10 niños que quedaron en medio de las disputas penales.

Ya fuera de la FGJ, Herrera Román no es del todo pesimista: “En el plan de trabajo de la nueva fiscal, Bertha Alcalde, se retoman la entrevista investigativa especial y el acondicionamiento de las salitas de audiencia y entrevistas para menores. Con estos métodos, con el equipo suficiente para videograbación —que todavía no tenemos—, va a haber blindaje contra las malas prácticas, las interferencias parentales,

la desacreditación de la palabra del niño y los actos de corrupción”.

—¿Qué significó la destitución del titular del Fidcanna, Miguel Ángel Barrera, en medio del escándalo generado por la detención de una víctima de violencia vicaria?

—Yo pedí su renuncia. Eso cimbró a toda la coordinación. Pero creo que la sacudida abre una oportunidad, porque entre el personal de esa y otras fiscalías hay mucha resistencia a los cambios. Devela cómo todavía se investiga sin tomar en cuenta el contexto de violencia vicaria en las familias, sin aplicar los protocolos de la entrevista de investigación, sin tomar en cuenta que muchas veces las madres pueden estar sufriendo violencia y su último recurso es proteger a sus hijos. Y no puede seguir siendo que la fiscalía les impute a ellas un delito que tiene su origen en la forma como los tribunales y el MP dirimen las disputas por los hijos, los conflictos por la guardia y custodia, la patria potestad. Esto atañe también a los jueces de lo familiar.

Defensoras digitales exigen al gobierno poner reglas en el ciberespacio

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Participantes en la clausura de la primera Cumbre Latinoamericana de Defensoras Digitales exigieron eliminar 2 millones de plataformas de explotación sexual, evitar la violencia digital y aprobar una *ley Olimpia* en cada país de América.

Ahí, la activista Olimpia Coral

Melo pidió que no se tome la legislación que lleva su nombre como una mordaza, sino como un derecho de las mujeres a estar seguras en Internet. Destacó que ya hay *ley Olimpia* en Argentina y Panamá, al pugnar por que en otras naciones se retome dicha norma.

En la antigua sede del Senado llamó a los representantes de grandes empresas tecnológicas como Google o Facebook a asistir al próximo

encuentro de defensoras digitales. Agregó que si realmente se quiere ayudar a combatir la violencia en la web, no se necesita más populismo legislativo ni más congresos en los que se hable, pero no haya consecuencias reales. Hay que obligar a los gobiernos a poner reglas en el ciberespacio y que no sean las empresas las que lo hagan.

La senadora morenista Andrea Chávez aseguró que la *ley Olimpia*

es un modelo que debe prevalecer en todas las entidades del país, así como en toda América Latina y el mundo. Consideró que con herramientas legales como esa se protege a las mujeres ante las redes de impunidad.

Recordó que fue víctima de violencia digital por el colaborador de un medio de comunicación, al enfatizar que cuando la libertad de expresión vulnera los derechos, ya no es tal.

Moni Pizani Orsini, representante de ONU Mujeres en México, señaló que las agresiones en la red afectan a casi cuatro de cada 10 integrantes del sector femenino en el mundo. En México, más de 10 millones (cifra equivalente a la población de Monterrey y Guadalajara) sufrieron ciberacoso en 2023. Demandó unir esfuerzos para crear marcos legislativos contra esa violencia y hacer del ciberespacio un lugar seguro.



Avanza INE en la planeación de su estructura nacional para la elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) definió la coordinación de su estructura nacional con las oficinas estatales y distritales de este mismo órgano a fin de establecer los espacios de acción de cada una, particularmente en la ubicación e instalación de casillas seccionales para la elección judicial.

En este esquema se incluye el rango de acción de los consejos locales y distritales, ahora con mayor importancia, porque será en éstos donde se cuenten los votos, y para dejar en claro los lugares destinados para el resguardo de las boletas, entre otros aspectos.

A 93 días de la elección extraordinaria, el INE “enfrenta uno de sus más grandes retos desde su creación en cuanto a la organización de elecciones”, menciona el acuerdo aprobado ayer de manera unánime por el Consejo General del órgano.

Al detallar la operación que deberá realizar antes de la jornada del 1º de junio, durante y luego de la misma, sustentó su proceder a partir de la sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual determinó que es “constitucionalmente inviable suspender” esta elección extraordinaria y previó que ninguna autoridad, poder u órgano del Estado puede suspender, limitar, condicionar o restringir las actividades inherentes a este ejercicio.

Márgenes de acción

En ese contexto, el INE continúa con la planeación de estos comicios y dejó claros los márgenes de acción de todo el personal –fijo y temporal– para la instalación y funcionamiento de los consejos, los alcances de la observación electoral, lo relacionado con la ubicación y montaje de casillas y la instalación y equipamiento del espacio destinado al resguardo de la documentación.

Asimismo, se prevén las acciones para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas e integración de la caja-paquete electoral, además de la entrega de la documentación y materiales del funcionariado de casillas, ciudadanos que deberán ser ubicados, seleccionados y capacitados para recibir los votos de sus vecinos.

El siguiente punto es definir las

circunstancias de la propia jornada comicial, los mecanismos de recolección, recepción de los paquetes electorales y cómputos de los votos.

Estas “generalidades” están a cargo de la dirección ejecutiva de Organización Electoral y de los órganos desconcentrados del propio instituto; sin embargo, el INE emitirá los documentos técnicos que considere necesarios para el correcto desarrollo del proceso.

La etapa de cómputos y sumatoria se iniciará con la remisión de la documentación y los expedientes electorales a los consejos distritales y concluirá con la sumatoria de los cómputos de la elección que realice el Consejo General, en el que no participan los partidos políticos para esta elección.

En otro tema, el INE aprobó medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria para el año en curso; también dio luz verde a lineamientos en la materia, así como los criterios específicos para su ejecución.

Derivado de lo anterior, no se crearán nuevas plazas, salvo excepciones; se autorizan, sólo cuando sea estrictamente indispensable, nuevos arrendamientos, y se apegarán al plan inicial de construcciones.

AMOR POR EL OROPEL ● ROCHA



Guillermo Santiago representará a Morena ante el instituto electoral

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

En respuesta a la maniobra que permitió a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados designar a Ernesto Prieto Gallardo como representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la cúpula del partido nombró a Guillermo Santiago Rodríguez como su delegado ante el Consejo General y removió de este último cargo al presidente de la cámara, Sergio Gutiérrez Luna.

Fuentes de la bancada de Morena señalaron que la decisión es “en desagravio” a la forma en que el coordinador del grupo, Ricardo Monreal Ávila, y su coordinador de operación política, Pedro Haces, en mancuerna con Víctor Hugo Lobo, nombraron a Prieto Gallardo.

Además, diputados de Morena ofrecieron a este diario más detalles del desaseo con que se desarrolló la votación del miércoles, cuando con diferencia de tres votos, Prieto Gallardo –del grupo de Haces– fue elegido en lugar de Santiago Rodríguez, impulsado desde la dirigencia nacional.

Primero, relataron, se insistió en el voto a mano alzada, pero ante los reclamos, el sector que domina la bancada cedió por el sufragio libre y secreto. Con todo, el

vocero de Morena, Arturo Ávila, llamó a que antes de depositar la boleta en la urna, cada diputado la mostrara.

Ávila fue el primero que votó y buscó dar línea: después de tachar el nombre de Prieto Gallardo, caminó frente al auditorio y levantó la boleta frente a sus compañeros.

Los diputados que respaldaban a Santiago Rodríguez reclamaron intimidación y manipulación del voto. “¡Eso no es correcto!”, insistieron. En respuesta, la presidenta de la Comisión de Energía, Rocío Abreu –quien fue cercana al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno–, respondió que esa era la práctica en el Senado.

En seguimiento al ejemplo de Arturo Ávila, Cuauhtémoc Blanco, ex gobernador de Morelos, mostró su voto por Prieto Gallardo y enseguida chocó palmas con Ávila y sus seguidores.

No obstante, ayer la dirigencia nacional de Morena respondió con la designación de Santiago Rodríguez, quien con ese cargo se ubica en jerarquía superior a Prieto Gallardo.

El miércoles también se decidieron las coordinaciones temáticas de la bancada, y como presidentes de los grupos de amistad con otros países fueron elegidos Ricardo Monreal (Estados Unidos) y Pedro Haces (Canadá).



Inauguran Seminario Universitario del Espacio

DE LA REDACCIÓN

El Seminario Universitario del Espacio, que se enmarca en el programa creado en 2017 por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue inaugurado ayer por el rector Leonardo Lomelí Vanegas en la Facultad de Ingeniería de Ciudad Universitaria. Este encuentro fomenta el diálogo interdisciplinario y afianza el peso de la participación

▲ Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, y Juan Luis Díaz de León, subsecretario de Ciencia, destacaron como fundamental la colaboración entre el gobierno y la universidad para posicionar a México a la vanguardia en la investigación aeroespacial. Foto UNAM Global-TV

de México en la agenda espacial a escala internacional.

Ante Juan Luis Díaz de León, subsecretario de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el rector destacó que en

México la industria aeroespacial ha mostrado crecimiento sostenido en años recientes, que en 2023 se resumió en 7 por ciento, estimulado por la relocalización de empresas al país y creciente demanda de insumos.



ZÓCALO ACOTADO



▲ Paseantes presencian la colocación de vallas en la Plaza de la Constitución. Foto Marco Peláez

La Ssa emite aviso por más casos de tosferina

Lanza advertencia de viaje por riesgo de sarampión en Estados Unidos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Secretaría de Salud (Ssa) emitió dos avisos, uno de ellos epidemiológico por el incremento de casos de tosferina en el país.

En enero pasado se registraron 120 contagios, una cuarta parte de los confirmados durante 2024, lo cual forma parte de una tendencia reportada en América, con Estados Unidos a la cabeza. Ese país confirmó más de 35 mil afectados y también destacó Colombia, con mil 475.

El segundo aviso es preventivo de viaje por riesgo de sarampión en el país vecino del norte, principalmente en Texas, donde hay un brote activo con más de 100 afectados hasta

ahora. En lo que va del año se ha detectado el mal en otros siete estados: Alaska, California, Georgia, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York y Rhode Island.

La dependencia federal también destacó que la mitad de los casos se han dado en personas de cinco a 19 años; 30 por ciento en menores de cinco y 16 por ciento en mayores de 20. Además, casi todos no están vacunados o desconocen si han recibido la protección del inmunógeno.

Aunque la Ssa indicó que se trata de un nivel medio de riesgo de contraer sarampión en Estados Unidos, recordó que es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa.

La recomendación a la población es asegurarse de que su esquema de vacunación esté completo y, en caso

de contagio, estar atento a los síntomas y solicitar atención médica.

En cuanto a la tosferina, la Ssa señaló que durante una década (2012-2022) se reportó el descenso constante de casos en los países del continente, al pasar de más de 72 mil a 3 mil 283 en ese periodo.

No obstante, durante 2024 hubo un repunte en Brasil, Perú, Colombia y Estados Unidos, lo que se atribuye al descenso en las coberturas de vacunación, principalmente durante la pandemia de covid-19.

En México se confirmaron 463 casos en 2024. En las primeras semanas de 2025 y hasta el pasado 15 de febrero, se han acumulado 120, distribuidos en 21 estados de la República.

El aviso epidemiológico está dirigido a las unidades médicas del país, a fin de que incrementen la vigilancia, garanticen la notificación y seguimiento de casos probables y su confirmación.

Trabajadores de Linamar aprueban CCT del sindicato minero; obtienen aumento de 12%

JARED LAURELES

Trabajadores de la sección 341 del Sindicato Nacional Minero de la empresa canadiense Linamar aprobaron por mayoría el contenido de su contrato colectivo de trabajo (CCT), el cual implica un incremento de 12 por ciento global a salario y prestaciones.

En una consulta realizada en la planta ubicada en Gómez Palacio, Durango, 91 por ciento de los más de mil trabajadores votaron a favor

del acuerdo; del total, sólo 69 obreros lo hicieron en contra.

El CCT aprobado representa un logro para el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, y los trabajadores, ya que éstos denunciaron que desde hace al menos seis años el documento no había sido negociado y, por el contrario, la empresa intentó imponerles el de un gremio patronal. Ahora los obreros del fabricante de repuestos automotores podrán buscar mejorar sus condiciones laborales.

Entre los principales acuerdos alcanzados están que la compañía concederá cada año permiso con goce de sueldo a seis trabajadores para que elaboren el proyecto de revisión del tabulador. Asimismo, cada dos años otorgará permisos con goce de sueldo durante la revisión del CCT a igual número de trabajadores.

Linamar también aprobará permisos con sueldo y prestaciones a los integrantes del comité ejecutivo de la sección 341 cuando sean requeridos para desempeñar sus funciones sindicales.

Publica DOF cambios al reglamento de la Secretaría de Salud

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Con los cambios al reglamento interior de la Secretaría de Salud que entran en vigor este viernes, las subsecretarías cambian de nombre para ser de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, a cargo de Eduardo Clark, y de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, encabezada por Ramiro López Elizalde. También se crea el Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia.

La Presidencia de la República publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo ordenamiento que también prevé la creación de la Unidad de Acceso y Abasto de Insumos para la Salud. Ésta trabajará en coordinación con el subsecretario Clark, para organizar los procesos de las

compras consolidadas de medicamentos y demás equipos.

También colaborará en el diseño, desarrollo, puesta en marcha y seguimiento de herramientas tecnológicas para la administración del abasto en clínicas y hospitales, así como de la farmacovigilancia, entre otras.

El nuevo reglamento determina que a la Ssa le corresponde dirigir el Sistema de Salud para el Bienestar, y en coordinación con IMSS-Bienestar llevar a cabo las "acciones para la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requieran las personas que no cuenten con seguridad social".

En tanto, el nuevo Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia será encabezado por el titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Como parte de la reorganización de la Ssa, se crea la Dirección General del Servicio Nacional de Salud Pública que, entre otras funciones, le corresponde asegurar la operación del modelo de atención centrado en las personas y comunidades, para cumplir con la atención primaria a la salud.

Se trata de abordar factores de riesgo y determinantes sociales de la salud, en conjunto con el resto de áreas de la Ssa. También le toca dirigir la estrategia para la atención de urgencias y emergencias.

“

Se creará un organismo para el cáncer en la infancia y la adolescencia

Diputados aprueban en comisión paridad de género para el Servicio Exterior

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley del Servicio Exterior para que el titular de la cancillería decida con criterios de paridad de género al nombrar a los embajadores.

Con los cambios, se agregó al artículo 37 de la citada ley que para cubrir las vacantes o en los ascensos del personal de carrera para el rango de embajador se procure la paridad de género.

La propuesta original, presentada por la diputada Lorena Piñón (PRI), planteaba la obligación del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de aplicar el principio de paridad de género en los ascensos del Servicio Exterior Mexicano.

No obstante, la comisión que preside Pedro Vázquez (PT) evaluó que en el dictamen que prevé esa medida en la ley podría resul-

tar contraproducente para las mujeres.

La comisión precisó en las consideraciones que la palabra "procurar" es de naturaleza flexible y permitirá al titular de la SRE un margen de actuación para decidir los nombramientos "lo razonablemente posible para que se dé la paridad de género, dentro de las opciones elegibles".

Concluyó que de prever estrictamente la mitad de cargos para hombres y mujeres se podría dejar fuera a funcionarias si una mayoría de ellas resultan mejor evaluadas por antigüedad, méritos y antecedentes, y al aplicar en estricto sentido la paridad, los cargos tendrían que ser cubiertos por varones.

"Es decir, si se debiese cumplir obligatoriamente, en este caso, ¿se debería también sacrificar el ascenso de algunas mujeres para cumplir con la paridad de género? Lo anterior, debido a que la paridad de género implicaría la mitad de mujeres, pero también mitad de hombres".



Vayamos por el control de drogas

JORGE CARRILLO OLEA

Creo firmemente que el episodio gubernamental "Sinaloa", realizado durante el mes de febrero está siendo un triunfo. Es más impresionante en los aciertos jurídico-penales que en la contención de migrantes. Pero es una verdad indiscutible que por la magnitud de los medios operativos empeñados es insostenible a largo plazo; sin embargo, cumplirá con su propósito de tranquilizar a Donald Trump.

Quizá en su diseño no se tomó en cuenta que, no obstante el buen resultado, éste corresponde sólo transitoriamente al compromiso con Trump y no a un propósito final.

Como dirían algunos: "se ganó una batalla más no la guerra". Ese triunfo final estaría tan lejos que es válido afirmar que por donde vamos nunca se alcanzará. Como se ha demostrado durante 50 años, la sola acción policiaca-militar nunca será suficiente.

La pandemia de la droga, por darle un nombre, es tan multifacética que abarca todo lo imaginable. Afecta a todo individuo, comunidad, estado, región geográfica, país, actividad humana y concepto universal de futuro. Tal carácter hace que sea correcto pensar que sólo se le sometería con el esfuerzo universal de toda la humanidad. ¿Esto es realizable?

Aunque falta poner a prueba las opciones al prohibicionismo, las evidencias de las que disponemos hasta la fecha demuestran que la despenalización de la producción, posesión, comercio y consumo de ciertas drogas no conduce a mayores índices de consumo. Véase Uruguay, Holanda o Portugal.

Vale confirmar que en los países en los que se han despenalizado las drogas se han observado efectos beneficiosos sobre la salud, la seguridad pública y sobre los derechos humanos.

En México los esfuerzos de más de 50 años que se cuentan desde aquel decir nixoniano de declarar la guerra a las drogas por ser "el enemigo público número uno" (18 junio de 1971), inevitablemente han fracasado. Es momento de cambiar.

Hoy se produce, trafica, consume y muere más gente por ella que nunca. Es entonces una urgencia universal y radical cambiar de perspectiva. La actual fue un error global, vayamos por su control.

El cambio está en reducir las expectativas maximalistas de extinguir todo mal que provoque cualquiera sustancia, haciendo razonable mucho de lo que hoy se juzga como anatema en materia de consumo, producción y comercio de ella.

Hace muchos años, organismos internacionales en los que México tiene presencia, como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas, han rechazado la aproximación sólo belicista al tema y consecuentemente decidieron adoptar un concepto más realista, o sea una cierta permisividad.

Desde 1988 nuestro país decidió asumir oficialmente como compromiso central el actuar por la salud de su pueblo, impulsar el respeto a la ley y comprometerse con la cooperación internacional. Así creó el Programa Nacional para el Control de Drogas.

Reprobar toda aproximación al sólo prohibicionismo es un acto ineludible. Reconocer lo estéril de la lucha contra las drogas ahorraría enormes males. Aceptar que destruir con machetes plantíos de ma-

“

Aceptar que destruir con machetes plantíos de marihuana y amapola es ya una amarga caricatura, tanto como es el no admitir que el alcohol es más perjudicial que la cocaína

riguana y amapola es ya una amarga caricatura, tanto como es el no admitir que el alcohol es más perjudicial que la cocaína.

Esas caricaturas son una revelación del drama de los 50 años que hemos luchado inútilmente. Dificultan esas acciones ciertos dogmas hasta hoy inamovibles, como se ejemplifica en seguida:

1) La corrupción se combate a fondo y no es así; 2) que no hay impunidad política y legal y ella es evidente; 3) la ley no se negocia y sí se hace; 4) es un yerro punible que la autoridad se comunique con el crimen; 5) el sistema bancario decide ser ciego cuando traslada libremente de Culiacán o Londres increíbles sumas de dinero, y 6) el mercado legal de armas de EU sigue operando.

La actual lucha contra las drogas, como se puede ver, está plagada de obstáculos. Unos son resultado de leyes bien pensadas, indiscutibles, pero abundan aquellas emitidas más en su efecto político que real.

Aunque aún falta poner a prueba las alternativas a las actuales políticas prohibicionistas, las evidencias de las que disponemos hasta la fecha demuestran que la despenalización del consumo, la posesión y el cultivo de drogas para uso personal no conduce a mayores índices de consumo si va acompañada de una ampliación de los servicios de salud y sociales.

En otros lugares se está abandonando la prohibición de las drogas en favor de su control, una mejor regulación de éstas dentro de los mercados legales, basándose en la premisa de que, si las autoridades consiguen controlar los mercados ilegales, será posible proteger mejor la salud pública y los derechos humanos.

carrillooleajorge@gmail

Las mujeres del alba, en el último tramo de vida de Carlos Montemayor

JESÚS VARGAS V.

En 1965 cuando Carlos Montemayor se enteró de la muerte de los guerrilleros en ciudad Madera, decidió que un día iba a escribir quiénes eran los jóvenes que habían muerto por el ideal de la revolución socialista, porque la prensa los trataba de gavilleros robavacas. Después, en septiembre de 1968, se enteró que en Tesopaco, Sonora, habían fusilado a su amigo Óscar González y a cinco guerrilleros más que habían decidido continuar la lucha emprendida por Arturo Gámiz.

Estos acontecimientos le afectaron profundamente porque cuando estudiaba en la Universidad de Chihuahua había tratado a Arturo Gámiz, a Óscar González, a los hermanos Rodríguez Ford y había sentido una admiración y aprecio por ellos. Otro de los compañeros de ese tiempo era Saúl Chacón, sobreviviente del Grupo Popular Guerri-

llero, quien en entrevista que le hice en 2018 recordó que en 1962 Arturo Gámiz había organizado un recorrido de entrenamiento desde la sierra de Casas Grandes hasta Ignacio Zaragoza con un pequeño grupo integrado entre otros por Saúl, Francisco Ornelas, Carlos Montemayor y Arturo. Fueron 15 días a caballo de enriquecedora convivencia.

El compromiso que Carlos había asumido para reivindicar a sus compañeros de Chihuahua se pospuso, primero porque en 1985 inició el proyecto que culminó cinco años después con *Guerra en el paraíso*, considerada por Marco Antonio Campos una de las novelas más importantes del siglo XX (*La Jornada*, 23/2/25).

Sobre este aplazamiento de la novela de la guerrilla en Chihuahua, Carlos expresó en 2004 a Javier Aranda del programa de radio *Cruz y raya*: "Cuando empecé a escribir la novela sentí tanta carga emocional, no tenía distancia suficiente para escribirla con objetividad, había

“

Se fue cuando le faltaba mucho que entregar-nos de su genio y de su grandiosa humanidad

muchas cosas que yo deseaba decir, no solamente los hechos tal cual, así que me vi obligado a hacer un rodeo para llegar a esta novela, y este rodeo fue *Guerra en el paraíso*".

Después abrió una nueva ventana para recuperar las luchas indígenas, ininterrumpidas y silenciosas desde la Conquista hasta enero de 1994, de ahí surgió *Chiapas, la rebelión indígena de México*. Luego, él mismo contó que cuando se disponía a iniciar la tarea se le atravesaron los documentos policiacos de los años 50, con informes precisos de los agentes incrustados en la dirección del Partido Comunista y surgió intempestivamente la necesidad de escribir *Los informes secretos* (1999).

Por fin, en los últimos momentos del siglo se concentró en la gesta chihuahuense: muchas entrevistas, mucho trabajo de campo, revisión de fuentes de archivo y hemerográficas, pero había tanto material que no cabía todo en una novela y decidió hacer una trilogía que se iniciaría con la novela del ataque al cuartel militar de ciudad Madera, *Las armas del alba*, publicada en septiembre de 2003.

En ese tiempo no habló del contenido de las otras dos novelas, pero años después reveló que una sería la novela de los fusilamientos de 1968 en Tesopaco y en la otra daría voz a las mujeres que habían luchado hasta el final junto con sus compañeros guerrilleros.

En 2007 escribió *La fuga*, considerada parte de la trilogía, porque se construyó con el testimonio de Ramón Mendoza, uno de los guerri-

lleros que sobrevivieron tras el asalto al cuartel de ciudad Madera.

Carlos decidió escribir *Las mujeres del alba* en 2003, al año siguiente hizo la agenda para hacer las entrevistas a las mujeres familiares de los guerrilleros. La tarea no era sencilla, porque además de la CD-MX, tenía que recorrer ciudades de Chihuahua. La lista original era muy extensa, avanzó lentamente con las entrevistas, pero también emprendió otros trabajos que publicó en los siguientes años: *La guerrilla recurrente*; *La voz profunda: antología de la literatura mexicana en lenguas indígenas, 1938: el petróleo que fue de México*; *Diccionario del náhuatl*.

En 2008 se concentró de lleno en la redacción de *Las mujeres del alba*, concluyendo el último capítulo en noviembre de 2009. El libro se publicó en agosto de 2010.

Carlos murió el 28 de febrero de ese año, antes de cumplir 65. Cuando terminó *Las armas del alba* le preguntaron qué iba hacer al completar la trilogía de la lucha armada en Chihuahua, respondió que pensaba concluirirla en pocos años, porque tenía urgencia de retomar varios temas que había empezado y otros que eran proyectos.

Este día en que se cumplen 15 años de la ausencia de Carlos se exhibe en todo el país la película *Las mujeres del alba*, dirigida por su hija Ximena Montemayor Loyola. Una razón más para recordarlo y no dejar de lamentar que se fue cuando le faltaba mucho que entregarnos de su genio y de su grandiosa humanidad.



La eterna lucha por el poder

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

Diversos estudios apuntan que existe una tendencia natural hacia la búsqueda de la dominación y durante este camino se tejen redes y vínculos que permiten a ciertas personas e instituciones lograr ese objetivo, incluso en cuanto a política se debe reconocer que el poder influye en el comportamiento de la sociedad, tanto en el pensamiento como en el actuar.

Desde siempre hemos sido testigos de la forma en que se crean y emplean argumentos para justificar la conquista y la constante lucha entre imperios; el más común es que los dominados son un pueblo inferior, cuyas costumbres y pensamientos deben ser sometidos a una crítica implacable, pero curiosamente inconsistente desde un punto de vista ético y moral.

La tesis antes mencionada no es nueva, incluso Aristóteles en su libro *Política*, aborda el argumento de la existencia de pueblos esclavos por naturaleza, cuyo destino no es otro que ser conquistados y esclavizados para que trabajen y sirvan a los griegos, derecho adquirido por su supuesta superioridad racial. Hipótesis que incluso sirvió de base para la expansión de Roma.

Es cierto que aún nos encontramos inmersos en muchos conceptos antiguos; es así que la geopolítica actual podría considerarse en un punto de inflexión y, al contrario de lo que pensamos y deseamos, los conflictos bélicos continúan siendo una realidad. Los alicientes son diversos, como temas sociales, religiosos, ideológicos, educativos, culturales, migratorios o comerciales, pero es indudable que tras ellos usualmente se encuentra un único motivo: el poder político-económico.

Por ejemplo, de acuerdo con el análisis "Los corredores energéticos de Eurasia", la actual subregión de Asia Central, importante núcleo productor de hidrocarburos, la componen cinco repúblicas ex soviéticas: Kazajistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Kirguizistán y Tayikistán. Toda el área, junto con Afganistán, estuvo sometida durante el siglo XIX a lo que se llamaba el *gran juego*, que hace referencia a la rivalidad entre los imperios ruso y británico debido a que cada potencia quería contener a la otra en todo este conjunto de gran valor geopolítico y económico.

La situación anterior podría parecer no conectada con nuestra realidad, pero continúa estando presente en la agenda mundial, pues la batalla por el dominio del petróleo y recursos naturales sigue siendo uno de los estandartes por los que las guerras persisten en el mapa mundial.

Y aunque es cierto que hoy hay muchos menos conflictos armados en comparación con otros momentos de la historia, de acuerdo con el Learning Institute of Security Advisors, hemos pasado de acciones armadas a medidas más centradas en la desestabilización política y la disrupción económica; lo anterior ya que hoy son mucho más

frecuentes tácticas como la desinformación, el ciberespionaje, la compraventa de empresas o la imposición de sanciones económicas.

Aún hay personas a quienes les asombra el hecho de que Estados Unidos continúe en una perpetua lucha por tener injerencia en la vida política y de alguna manera influir en la soberanía de países del mundo. Pero la llegada al poder de un político autoritario e impulsivo y, a la vez, paradójicamente hábil negociador que sabe liderar en entornos complejos como Donald Trump, ha hecho mucho más evidente el anhelo que ha permanecido durante décadas en la mentalidad estadounidense, aunque, claro, no es la única nación con este propósito.

Además del deseo de apoderarse de recursos naturales, no podemos olvidar que, hablando específicamente de Estados Unidos uno de los cimientos que ha permitido e impulsado su política expansionista ha sido el denominado Destino Manifiesto, una idea de pueblo superior a los demás, elegido por Dios.

Dicho pensamiento está tan arraigado en la cultura estadounidense que incluso Trump hizo alusión a él en su investidura: "Estados Unidos volverá a considerarse una nación en crecimiento, que aumenta nuestra riqueza, expande nuestro territorio, construye nuestras ciudades, eleva nuestras expectativas y lleva nuestra bandera hacia nuevos y hermosos horizontes [...]. Perseguiremos nuestro destino manifiesto hacia las estrellas, lanzando astronautas estadounidenses para plantar la bandera de las barras y las estrellas en el planeta Marte".

Hoy seremos testigos de cómo las guerras de carácter comercial o económico se vuelven cada vez más frecuentes y toman un creciente protagonismo en la agenda de los estados y también de los actores no estatales, especialmente las multinacionales.

Vivimos en un mundo cada vez más polarizado y, aunque nos duela reconocerlo, en un estado de enfrentamiento entre grandes potencias, pues el contexto de rivalidad y desconfianza ha aumentado significativamente en las últimas décadas y los acuerdos e instituciones mundiales han comenzado a quedar sobrepasados.

“

Hoy seremos testigos de cómo las guerras de carácter comercial o económico se vuelven cada vez más frecuentes

Uno de los temas que quisiera dejar para futuras colaboraciones es la manera en que todo aquello que pueda afectar a la supremacía económica, industrial y militar será considerado como una amenaza para su seguridad nacional, lo que continuará impulsando la polarización y el aumento de tensiones geoestratégicas.

*Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política

La Ley del Issste y las bolas del engrudo

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA

Para que a los de arriba en el gobierno, el SNTE y las cámaras legislativas no se les haga bolas el engrudo con la iniciativa de Ley del Issste, repartiendo culpas, arguyendo errores de redacción o haciendo supuestas explicaciones de lo que no perjudica a los maestros y los empleados al servicio del Estado, es necesario poner en claro qué es lo que puntualmente exigen los trabajadores de la educación y si lo que presentan como propuesta de reforma responde a sus demandas.

1) Regresar al régimen solidario de pensiones, eliminando las cuentas individuales y transfiriendo a un sistema público los ahorros de los trabajadores, que son administrados por la banca privada.

2) Quitar la tabla de edad ascendente para la jubilación, con la cual extendieron, por mucho, los años laborables de manera diferenciada; de ahí que la demanda sea regresar al derecho de retiro a los 27 años seis meses de servicio, en el caso de las mujeres, y 29 años seis meses, los hombres, para disfrutar de una vejez con dignidad.

3) Tasar y definir las jubilaciones con base en salarios mínimos, no como se hace a partir del sexenio anterior con la unidad de medida y actualización (UMA), debido a que esta última precariza aún más las percepciones de los trabajadores en retiro y no está permitiendo su crecimiento sustancial. En este mismo sentido, se demanda que la UMA no debe imponerse como tope de 10 unidades mensuales; esto es absolutamente desigual con el IMSS, que puede llegar hasta 25 unidades.

4) En resumen, la abrogación completa de la Ley del Issste de 2007 impuesta por Felipe Calderón y de las UMA, en el gobierno de AMLO.

Ninguno de los puntos contenidos en la iniciativa o de los explicados por la Presidenta recoge las demandas centrales del magisterio nacional, bien conocidas desde hace cuatro sexenios y puestas en común en infinidad de mesas de diálogo que se han desarrollado con los equipos de la doctora Claudia Sheinbaum. Aunque corrijan o esclarezcan que el incremento de aportaciones de trabajadores en activo sólo es para medianos, altos funcionarios y de confianza, que no afectará a los maestros, la reforma neoliberal de 2007 y la UMA quedan intactas.

La iniciativa es regresiva y no progresiva, dado que no está ampliando o devolviendo ningún derecho fundamental; están cargando los costos de la corrupción sobre los hombros de los servidores públicos; sin embargo, los verdaderos millonarios son intocables. No existe propuesta ni planteamiento alguno de distribución equitativa de las ganancias para gravar con mayores aportaciones las grandes fortunas nacionales que se han acrecentado como nunca en la historia durante la Cuarta Transformación, a costa del trabajo y el consumo de los mexicanos.

Esta protección de los intereses económicos de la oligarquía es lo que está detrás de la negativa a modificar el régimen pensionario que administra la banca privada; razón por la cual, el magisterio se siente defraudado. Luego de que la iniciativa referida ni siquiera contempla

la promesa de AMLO (ya descartada por Fernández Noroña) de eliminar la tabla de jubilación, se vino el desbordamiento magisterial en masivas y emergentes protestas en plantones en la Cámara de Diputados y en Toluca, en calles, plazas, edificios públicos y paros intermitentes en Baja California, Sonora, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Hidalgo, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Colima, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Veracruz, estado México y otras entidades donde brotan manifestaciones a diario.

Muy distantes al propósito de apaciguar el descontento social, los discursos al unísono de las principales figuras de los poderes Ejecutivo, Legislativo y del sindicalismo patronal, que conforman el bloque hegemónico de la Cuarta Transformación, han suscitado el encono del magisterio; toda vez que pretenden construir una narrativa descalificadora en la que el pueblo ya no es bueno y sabio, sino que ahora los maestros inconformes, como parte de este vulgo, son ignorantes, incapaces de entender un texto jurídico, están desinformados y protestan sin justificación alguna.

En esta intenciona regresiva, el senador de Morena, presidente de la Comisión de Seguridad en el Senado, ilegalmente secretario general del SNTE y artífice de tal aberración reformista, está jugando un papel deleznable contra sus propios agremiados, más preocupado por la venta de filiações partidistas al por mayor en favor de Morena, que defendiendo a los maestros. Lo mismo se repite en las secciones sindicales estatales, que hasta hace pocos meses fueron elecciones "democráticas" por medio del voto universal, sin que esto cambiara los controles institucionales y de *cooptación* del *charrismo* de siempre. No obstante, contra esos aparatos de contención del sindicalismo patronal, las bases magisteriales están rompiendo el cerco, inusualmente en los territorios donde la CNTE no tiene fuerte presencia.

“

Se está con el pueblo o con la oligarquía bancaria

Frente a esta propuesta de reforma a la seguridad social, que se siente como una traición a los trabajadores estatales, se desvanece cada vez más la posibilidad de un proyecto legislativo que elimine el sistema de carrera magisterial, instrumento de despojo de los derechos laborales de los docentes, lo cual está agudizando y escalando, con toda razón, el conflicto en el sector educativo. Todo indica que más mesas dilatorias con los funcionarios de primer nivel o con la Presidenta misma, ya no son soluciones viables para los maestros. Las posiciones intermedias para terminar el conflicto se agotan: se está con el pueblo o con la oligarquía bancaria.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL PROYECTO JARDINES de Colibríes, a cargo de la ornitóloga María del Coro Arizmendi Arriaga, tiene como propósito la conservación de esos pájaro en entornos urbanos, donde el ser humano ha alterado, parcial o completamente, el ecosistema. Estos espacios verdes están diseñados para proveer refugio y alimento a esas aves mediante el uso de plantas nativas adaptadas al clima y las lluvias locales. En el

contexto del décimo aniversario de la instalación del primer jardín en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, la investigadora destacó que al alimentarse del néctar de flores, los colibríes transportan polen de una planta a otra, favoreciendo la perpetuación de especies vegetales claves para el equilibrio ecológico.

Fotos Sergio Hernández Vega.

CIENCIAS / P 8a y 9a

“Desconocemos nuestra ópera del siglo XIX; es una tarea pendiente”, señala musicóloga

El restreno de *Atala*, pieza escrita en 1868 por Miguel Meneses, puso en evidencia la necesidad de rescatar, estudiar y llevar a escena el repertorio nacional, apuntó Aurea Maya

ÁNGEL VARGAS

El restreno de *Atala*, ópera escrita en la segunda mitad del siglo XIX por Miguel Meneses, que permaneció en el olvido durante casi 150 años, pone en evidencia uno de los grandes pendientes por atender dentro de ese género musical en México: voltear hacia el repertorio creado en el país durante esa centuria y rescatarlo con el propósito de conocerlo, estudiarlo, ponerlo en valor y llevarlo a escena.

“En términos generales, desconocemos nuestra ópera del siglo XIX; es una tarea pendiente que tenemos como sociedad”, afirma la historiadora y musicóloga Aurea Maya en entrevista a propósito de la producción de ese título a cargo del Mexico Opera Studio (MOS).

Esta obra escrita en 1868, está basada en la novela homónima del francés François-René de Chateaubriand, en la que se cuenta el amor imposible entre una indígena americana cristiana y un indígena de una tribu enemiga. Las funciones serán hoy y mañana a las 20 horas, en el auditorio Carlos Prieto de Monterrey, Nuevo León.

“El estreno contemporáneo de *Atala* es un paso más para seguir completando este entramado y poder apreciar lo que hemos sido siempre (en términos de ópera), y que lo tenemos un poco olvidado”, expresa.

Responsable de la recuperación de esa obra, labor que incluye la investigación histórica y la edición contemporánea de la partitura a partir del manuscrito original, tarea realizada con el barítono Carlos Reynoso, la investigadora recrimina que la primera ocasión que volvió a escucharse una ópera decimonónica nacional fue en 1994, con *Ildegonda*, de Melesio Morales (1838-1908), estrenada en 1866, gracias a la recuperación que ella hizo de esa obra al lado de su colega Eugenio Delgado.

A partir de entonces, apunta, se han oído sólo unas cuantas más, como *Catalina de Guisa*, de Cenobio Paniagua (1821-1882), considerado el primer título operístico de un compositor mexicano en ser llevado a escena en nuestro país, estrenado

en 1859; *Atzimba*, de Ricardo Castro (1864-1907), y *Anita*, también de Morales. Estas dos últimas, aunque fueron escritas a principios del siglo XX, son consideradas óperas con el influjo del siglo XIX.

En esa misma categoría entra *La leyenda de Rudel*, de Ricardo Castro, de 1906, la cual fue llevada a escena en 2022 por el MOS en la capital neolonesa, y que este 2025 será la obra con la que la Compañía Nacional de Ópera (CNO) cerrará en diciembre su temporada anual en el Palacio de Bellas Artes.

“Me parece muy bien que haya ópera mexicana en Bellas Artes, no sólo contemporánea, sino también del siglo XIX. Finalmente, es una manera de reconocernos en ella. Son varias las óperas mexicanas de esa centuria que faltan por ser recuperadas”, sostiene la especialista, y asegura que “al menos hay unas 25 esperando” en el Archivo histórico de la Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música y en el Archivo Zeballos-Paniagua, resguardado en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (Cenidim) Carlos Chávez, institución esta última en la que ella es investigadora desde 1991.

Resultado de un trabajo de dos años, la recuperación y edición de *Atala* ha sido posible gracias al proyecto *Ópera, nuestra herencia olvidada*, encabezado por el cantante Carlos Reynoso y la soprano Ana Rosalía Ramos, quien será la protagonista de este montaje realizado por el MOS.

La versión que se presentará es de piano, con dirección escénica de Renner Piñero y musical de Alejandro Miyaki. El proyecto, beneficiario del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (antes Fonca), contempla asimismo la versión y la puesta con orquesta, aunque deberá esperar al menos un año a que se concluya la edición de las partituras y partichelas, apunta Aurea Maya.

Cuenta la musicóloga que la elección de esta ópera responde no sólo a que estaban dadas todas las condiciones para rescatarla y llevarla a escena, pues fue hallada “completa” en el archivo histórico del Conservatorio; es decir, el manuscrito orquestal y la versión para canto y piano, además de las partichelas. Asimismo, es muy importante que con ella se pone atención en esa generación de compositores nacionales impulsada por el Segundo Imperio.

“Del siglo XIX conocemos a Melesio Morales, Cenobio Paniagua, Aniceto Ortega y Ricardo Castro, pero nos falta esa generación apoyada por el imperio de Maximiliano, en la que, además de los dos primeros, figuran también Miguel Meneses y Octaviano Valle, que son los cuatro grandes operistas

de mediados de ese siglo”, explica.

“El único que trascendió fue Morales, y eso se debe a que era republicano; siempre enarbó esa bandera, incluso en tiempos de Maximiliano. Eso le valió mucho, además de que era muy buen compositor. Los demás quedaron anulados con la llegada de Benito Juárez. Entonces, es toda una labor de recuperación de nuestro pasado y memoria musical.”

Aunque fue un compositor influyente en su época y su nombre aparece mencionado en libros, se sabe poco de Miguel Meneses, al escasear las fuentes sobre su vida y su obra. Ni siquiera se tiene el dato de su lugar ni fecha de nacimiento. Hay noticias de que fue en Pachuca, Hidalgo, a finales de la década de 1830.

También se tiene certeza de que fue autor de al menos cinco óperas: *Agorante, rey de Nubia*, estrenada en 1864, en el Teatro Imperial, en la Ciudad de México; *Atala*, en 1879, en el Teatro Degollado, Guadalajara, Jalisco; *Luisa de la Vallière*, cerca de 1874, sin datos de estreno; *Judith*, creada alrededor de 1876, y perdida, y *El hada del lago*, compuesta cerca de 1878, de la cual se desconoce si se estrenó. Todas están resguardadas en el Conservatorio Nacional.

Incluso, se ignora dónde murió y el lugar donde yacen sus restos, agrega.

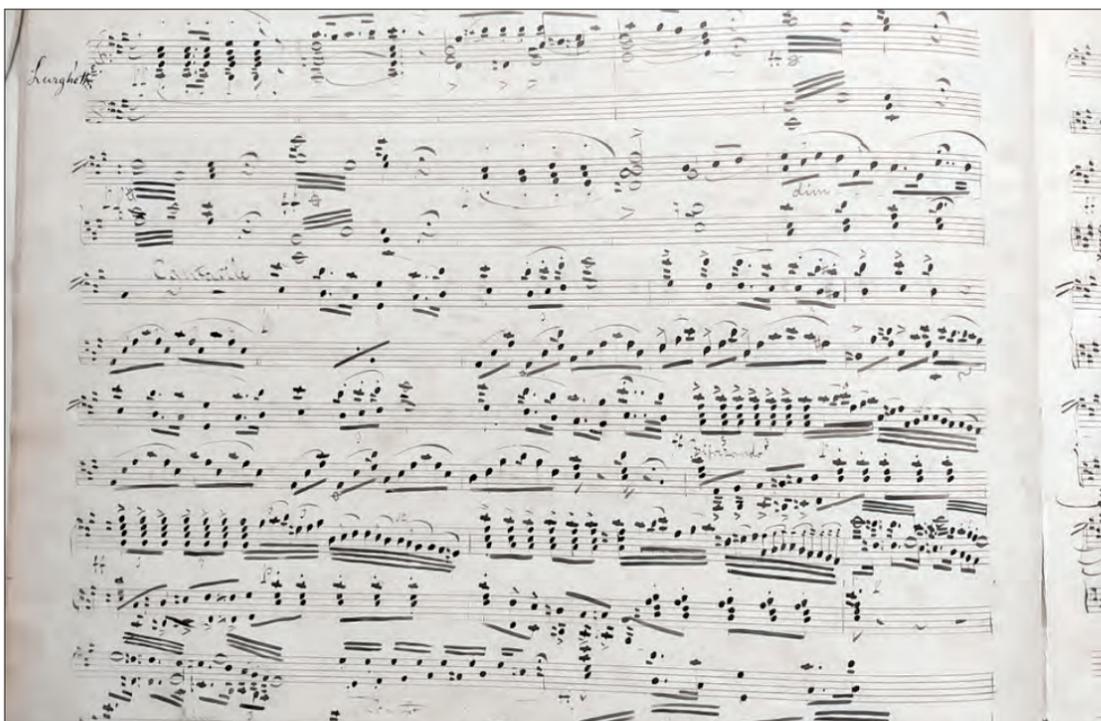
► ▼ Retrato de Miguel Meneses en el diario *La Patria Ilustrada*, y reproducción de una de las páginas de la partitura para canto y ópera *Atala*. Fotos Hemeroteca Nacional Digital de México y Archivo Histórico del Conservatorio Nacional

“Desconocemos las circunstancias por las que Miguel Meneses se fue a Europa, a Milán, la cuna de la ópera, donde murió en 1882. Los periódicos señalan su deceso allá y que dejó un hijo huérfano en condiciones precarias.

“En México se hizo revuelo en el periódico para poder traer su

cuerpo y a su hijo, con el fin de brindarle cobijo. No sabemos más. Pero también hay algunas fuentes que indican que la muerte ocurrió en Bombay, India.

“Quizá sea un error tipográfico del periódico que luego se repitió en la historia, por lo que hay varios libros que lo reproducen.”



“

Las funciones serán hoy y mañana en Monterrey, Nuevo León



Santiago, NL, llevará a cabo la tercera edición de su feria del libro

DE LA REDACCIÓN

Por tercera ocasión consecutiva, el municipio de Santiago, Nuevo León, realizará el festival Santiago Lee a partir de hoy y hasta el domingo 2 de marzo. Este Pueblo Mágico desplegará en su plaza principal una exhibición y venta de materiales bibliográficos de los principales sellos editoriales del estado, y en sus principales recintos se desarrollará un programa de 50 actividades culturales y artísticas.

Como invitado especial estará el escritor francés JMG Le Clézio, Premio Nobel de Literatura 2008, quien sostendrá a distancia un encuentro con jóvenes lectores de Santiago, quienes han hecho una lectura especial de *El africano* y le presentarán el número especial que le dedicaron de la revista *Quixote*, publicada por la Dirección de Cultura de Santiago y la Preparatoria 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El propósito del encuentro es contribuir al desarrollo social de la comunidad y convocar a la mayor cantidad de visitantes al Pueblo Mágico, consolidándose como una de las comunidades culturales más importantes de Nuevo León.

En la exposición y venta editorial de Santiago Lee estará representada una veintena de sellos editoriales entre los que destacan: Conarte y Fondo Editorial Nuevo León, así como el Fondo de Cultura Económica.

También estarán presentes Vaso Roto, Tagu Ediciones y Tilde Ediciones, así como el sello santiaguense Los Ojos de Eva, Anagrama, Océano, Planeta y Random House Mondadori, El Colegio Nacional, la Academia Mexicana de la Lengua, la Universidad de Guadalajara, la Veracruzana y Mantis Ediciones, entre otras.

El programa, de más de 50 actividades, se divide en exposiciones, encuentros y espectáculos.

Hermanamiento con San Cristóbal de las Casas

En esta edición, Santiago Lee incorpora también la figura del invitado de honor, en este caso, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El Pueblo Mágico encabeza una delegación en la que destacan el poeta Rodrigo Balam, el cronista Miguel Muñoz, una exposición pictórica con obra de 14 artistas, una compañía de danza folclórica prehispánica y un ensamble de jazz contemporáneo.

La programación también incluye presentaciones editoriales, conferencias y mesas redondas. Destaca el lanzamiento del libro

Alfonso Reyes: Dos años en París 1925-1927, publicado por el consulado general de Francia en Monterrey, la Fundación Vázquez y el Fondo Editorial Nuevo León con motivo del centenario del llamado "regiomontano universal" como embajador de México en Francia.

Entre los autores mexicanos participantes en Santiago Lee 2025 se encuentran Juan Villoro, Elmer Mendoza, Diego Enrique Osorno, José Eugenio Sánchez, María de Alva, Rogelio Guedea, Luis Panini, Gabriela Cantú y Jorge Humberto Chávez.

También se realizará la firma de un convenio de colaboración entre sus respectivos museos de arte a fin de propiciar un rico intercambio cultural y de fomento turístico.

Además, el Seminario de Cultura Mexicana realizará una conferencia magistral con su presidente, el arquitecto Felipe Leal, quien tomará protesta en la mesa directiva de la corresponsalía de Santiago. También estarán presentes el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, la cronista y colaboradora de *La Jornada* Ángeles González Gamio y el poeta Fernando Fernández.

Se realizarán muestras pictóricas como *Una mirada a San Cristóbal*, con obra de pintores del Pueblo Mágico chiapaneco; una instalación sonora de Blanca Nelly Garza, y una muestra de la artista santiaguense Verónica Vázquez Orozco.

Asimismo, se realizarán homenajes y conmemoraciones a las escritoras santiaguenses Marcela García Machuca y Nancy Tamez; al poeta y traductor Miguel Covarrubias, por sus 85 años de vida, y al periodista cultural Gerardo López Moya, quien recibirá un reconocimiento por el 30 aniversario de su programa televisivo *Taller Abierto*.

Se hará una lectura teatralizada de la obra *No fue penal*, del escritor Juan Villoro, dirigida por Hernán Galindo con los actores Fernando Lozano y Hugo Santos. Asimismo, será presentado el espectáculo interdisciplinario *Rosario Castellanos: Otro modo de ser*, dirigido por Ana Laura Santamaría.

La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, sección Nuevo León, dirigirá la mesa de trabajo sobre Santiago en el Archivo General del Estado y la historia de la Fábrica El Porvenir entre 1871 y 1940 desde la perspectiva de las obreras textiles.

La programación completa del festival del libro y la lectura Santiago Lee y sedes podrán consultarse en sus redes sociales y las del municipio de Santiago, Nuevo León.

Estudiantes de Cirko Demente derrochan emoción y destreza en una adaptación de *Momo*

Dirigidos por Iván Mondragón y Édgar Zendejas, se presentan a partir de hoy en la sede de la compañía



DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En una época en la que el tiempo se disuelve entre prisas y rutinas, un grupo de jóvenes de la licenciatura en artes circenses contemporáneas invita a hacer una pausa, respirar profundamente y redescubrir la esencia del presente.

Momo o la extraña historia de los ladrones de tiempo, inspirada en la inolvidable obra de Michael Ende, cobra vida en el escenario, donde el circo, la danza, el teatro y la música se fusionan para crear un espacio de reflexión e imaginación.

Con dirección de Iván Tonaltzi Mondragón y Édgar Zendejas, 12 estudiantes de segundo año dan vida a esta fábula sobre una niña que enfrenta a los ladrones de tiempo, en un despliegue de destreza y sensibilidad. El estreno, que tendrá lugar hoy en la Karpa de Mente, rendirá homenaje a la creatividad, la colectividad y al arte como actos de resistencia.

En entrevista con *La Jornada*, Zendejas, también coreógrafo con amplia trayectoria internacional, destacó: "Este proyecto me permi-

▲ Jóvenes de la licenciatura en artes circenses contemporáneas presentan la obra inspirada en el libro de Michael Ende. Foto Gerardo Castillo / La Marmota Azul

tió descubrir nuevos aspectos de la creación. En México, los artistas circenses tienen un calor humano y una pasión inmensa que los impulsa a superar cualquier obstáculo.

"Esa energía se refleja en cada acrobacia, en cada gesto, en cada nota musical, transformándose en parte esencial de la escena. *Momo* no sólo ofrece una oportunidad de formación profesional para los estudiantes de la compañía Cirko de Mente, sino que también presenta una propuesta artística que conecta con públicos de todas las edades.

"La fusión de técnicas aéreas, malabares, acrobacia de piso y equilibrio da lugar a un espectáculo dinámico y poético, en el que la destreza física se entrelaza con una profunda reflexión sobre el tiempo y la memoria."

Para Iván Mondragón, la obra representa un ejercicio de creativi-

dad colectiva: "La adaptación de la novela infantil surgió de la necesidad de contar una historia que nos hable a todos. En esta época en la que parece que el tiempo nunca alcanza, detenernos a escuchar, a jugar y a imaginar es un acto de resistencia".

Su visión, compartida con Zendejas, ha permitido a los jóvenes intérpretes explorar sus capacidades expresivas a través de la fusión de diversas disciplinas escénicas.

El elenco está integrado por Grecia Gómez, Giovanna Gutiérrez, Juan de Dios Hernández, Luisa Lucía Hernández, Rodrigo Iván Hernández, María del Carmen Hudlet, Alma López, Alejandra Martínez, Xochiquetzalli Montiel, Mauricio Pretelin y Karol Villegas.

Universo vibrante

El trabajo de vestuario, a cargo de Vladimir Garza, y el diseño de maquillaje, liderado por Hannia G. Beltrán, complementan la propuesta visual de la obra, en la que los personajes cobran vida mediante colores, texturas y formas que evocan el mundo fantástico de Ende.

Además, la música en vivo, interpretada por Hugo Morales Zendejas y Adrián Robledo, intensifica la atmósfera de la obra y lleva al público a un universo sonoro de vibrante emoción.

Sin embargo, más allá de la puesta en escena, se refleja el esfuerzo constante de Cirko de Mente por consolidar la profesionalización del arte circense en México. Desde su fundación en 2003, la institución ha trabajado en la visibilización y promoción del circo contemporáneo, lo que favorece su integración con otras disciplinas artísticas y su impacto en la comunidad.

La licenciatura en artes circenses contemporáneas, respaldada por las secretarías de Educación Pública y de Cultura de la Ciudad de México, es un claro ejemplo de este compromiso.

"La integración de disciplinas enriquece esta propuesta y refuerza el compromiso de Cirko de Mente con la formación de nuevos talentos. Mi deseo es que el público regrese, reflexione sobre el valor del tiempo y los vínculos humanos, y vea al circo como espacio de transformación cultural, más allá del entretenimiento", concluyó Iván Mondragón.

Las funciones de *Momo o la extraña historia de los ladrones de tiempo* serán los viernes a las 20 horas, los sábados a las 19 y los domingos a las 18 horas en la Karpa de Mente (avenida Hidalgo 195, colonia Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, alcaldía Tlalpan). La entrada es gratuita, aunque se solicitará una cooperación voluntaria.



Concierto en el Conservatorio revelará hoy al Silvestre Revueltas “explorador y virtuoso”

El repertorio para piano y violín que se tocará es derivado de la digitalización del archivo del músico por acuerdo de su hija Eugenia y el Inbal



ÁNGEL VARGAS

Como parte de la edición integral de la música de Silvestre Revueltas, anunciada el año pasado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) en el contexto del 125 aniversario del natalicio del autor (1899-1940), hoy se presentará la obra para violín y piano con una mesa redonda y un concierto en el Conservatorio Nacional de Música.

Este material, consistente en 15 piezas, entre las que se cuentan varias inéditas y otras poco conocidas, corresponde al segundo volumen de ese monumental proyecto, posible gracias a un acuerdo del Inbal con Eugenia Revueltas, hija de quien es uno de los compositores mexicanos más importantes e insignes.

Tal convenio, estipulado a cuatro años, ha permitido la digitalización total del archivo de Silvestre Revueltas, además de que se editará su obra íntegra en versión impresa y digital en alrededor de 30 tomos; asimismo, se grabará todo ese material musical para ponerlo a disposición del público.

El primer volumen, conformado por 25 piezas para piano escritas por el autor en su juventud temprana, entre 1915 y 1924—de las cuales sólo una no era inédita (*Tragedia en forma de rábano*)—, fue presentado en agosto pasado en un concierto en el Palacio de Bellas Artes, hecho del cual se dio noticia en estas páginas (*La Jornada*, 11/8/24).

La edición de ese repertorio se

▲ El concierto de este viernes en el Conservatorio Nacional de Música se da dentro de las actividades que conmemoran el 125 aniversario del natalicio de Silvestre Revueltas, aquí, captado en 1930. Foto tomada de la cuenta de X de la Filarmónica de Jalisco

encuentra lista para ser enviada a prensa. Sólo se espera recuperar la pieza *Coqueta para genio*, escrita por el compositor para tocarla con su hija Eugenia cuando ésta era niña. La publicación está proyectada para aparecer antes de que concluya el primer semestre de este año.

Así lo adelantó a *La Jornada* Víctor Barrera, director del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (Cenidim) Carlos Chávez, instancia responsable de dar cauce a esta trascendental iniciativa en torno de la obra revueltiana, que se estima concluir en 2028.

Palacio de Bellas Artes, el próximo foro

Según el musicólogo y pedagogo, en el transcurso de esta primera mitad de 2025 verán también la luz los volúmenes correspondientes a la ya mencionada obra para voz y piano, y el de los cuartetos. Este último será presentado el 28 de junio con un concierto del Cuarteto Latinoamericano en el Palacio de Bellas Artes.

En tanto que en el segundo semestre están proyectadas las presentaciones de los volúmenes correspondientes a la pieza orquestal *Cuauhnáhuac*, la obra juvenil orquestal y el poema sinfónico *Sensamayá*, una de las partituras más célebres del músico duranguense y de las más importantes del repertorio orquestal mexicano.

“Estamos conociendo a Silvestre Revueltas en cada volumen. Es como si, por medio de su música, nos estuviera develando otra parte de sí mismo, porque en este volumen de las obras de violín y piano vamos a encontrar algunas sorpresas y estrenos mundiales”, asienta Barrera.

“Por ejemplo, hay una canción de cuna china, *Chinés Lullaby*, que da cuenta del orientalismo que existía en el país a principios del siglo XX, así como una versión única para violín y piano de *A la orilla del palmar* (de Manuel M. Ponce), canción muy conocida porque ha sido abordada por otros compositores, aunque desconocíamos que Revueltas lo había hecho.”

Asimismo, destaca el arreglo que el llamado “genio atormentado” hizo de una mazurca de Felipe Villanueva (1862-1893), con el cual se refrenda lo apreciado en el primer volumen—correspondiente a la música para piano—, de que, en términos musicales, él es un puente entre el fin del romanticismo mexicano y el comienzo del modernismo.

Por otro lado, agrega, es posible advertir a “un Revueltas con un espíritu de explorador, no sólo como compositor, sino como violinista”, al contar también con obras dedicadas a cada cuerda de ese instrumento.

Por ejemplo, menciona una pieza para la cuerda en sol en la que explora las sonoridades. “Vamos a ver esta hibridación entre la exploración como compositor, pero también como virtuoso del violín; incluso, me parece que como pedagogo, pues a lo mejor en algún momento él pensó en escribir un método de violín, porque también hay otro estudio en sol menor para violín y piano en el que elabora una parte técnica para el primero de esos instrumentos”.

De acuerdo con el investigador, en este repertorio para violín y piano, que comprende obras escritas entre 1915 y 1932, se puede apreciar asimismo cómo Silvestre Revueltas hace una suerte de retratos de México: “Hay una pieza estupenda que se llama *El afilador*, que evoca a estos personajes de la ciudad que ofrecen sus servicios por las calles, o *Tierra para las macetas*, pieza con una historia similar. En verdad remontan a todos esos personajes históricos. Retratan escenas de México que de alguna manera nos llevan a una historia sonora de nuestro país muy interesante”.

Distintas perspectivas del compositor

Víctor Barrera considera que en este segundo volumen será posible conocer a “un Revueltas distinto al que vimos en sus obras para piano; me atrevo a pensar que va a ocurrir lo mismo con los siguientes volúmenes. Vamos a encontrar no sólo información que está cambiando nuestra percepción de lo que es la historia musical de México, sino también del mismo Revueltas.”

“Se está revelando el ser humano, el compositor, el violinista, el visionario. Vamos a empezar a ver que nos aporta luces de distintas perspectivas. Es fantástico lo que este proyecto global de edición nos permite; nos ofrece no sólo poner las obras de Revueltas en papel y a disposición del mundo, sino también estas lecturas acerca del artista y del hombre, de este visionario y de este genio.”

Destaca que éste es un proyecto interdisciplinario e interinstitucional que sería imposible sin la participación de la doctora Eugenia Revueltas, así como del musicólogo Luis Jaime Cortez, responsable de las ediciones, y de Elena Kopylova, experta en análisis y teoría musical, quien se ha encargado de la revisión de los manuscritos, además de grupos artísticos del Inbal, como la Sinfónica Nacional, la Orquesta de Cámara de Bellas Artes, y otros ensambles y solistas.

“En el Cenidim tenemos el honor de estar a la cabeza, pero es un esfuerzo y pasión compartidos, y una deuda histórica que asumimos como comunidad de músicos y de investigadores en favor de Revueltas y de México”, concluye.

En la presentación participarán Eugenia Revueltas, Elena Kopylova, Luis Jaime Cortez y Víctor Barrera. En la parte musical, el violinista Adrián Justus y el pianista Rodolfo Ritter interpretarán 11 de las 15 piezas que conforman ese repertorio. La cita es hoy a las 13 horas el auditorio Silvestre Revueltas del conservatorio (Presidente Masaryk 582, Polanco), con entrada libre.

EL PRÓXIMO DOMINGO

La Jornada

SEMANTAL

SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

PRESENTE Y FUTURO DEL
PENSAMIENTO HUMANO:
EL MODELO CUÁNTICO

f @JornadaSemanal

LaSemanal

jsemanal@jornada.com.mx

http://semanal.jornada.com.mx



Conmoción por las muertes de Hackman, su esposa y su perro

La policía señaló que los primeros indicios hablan de intoxicación

AGENCIAS

Conmoción en el mundo del cine debido a la muerte del actor estadounidense Gene Hackman y su familia, encontrados sin vida en su casa de Santa Fe, Nuevo México.

Según una orden de registro policial, Hackman, su esposa Betsy Arakawa y su perro fueron encontrados en habitaciones separadas y parecían haber estado "muertos durante algún tiempo".

El sheriff del condado de Santa Fe, Adan Mendoza, dijo inicialmente que no se sospechaba de ningún crimen, aunque una declaración jurada de una orden de registro dictaminó desde entonces que sus muertes fueron lo suficientemente "sospechosas" como para requerir una mayor investigación.

A pesar de las especulaciones anteriores, la policía informó que "no había señales evidentes de una fuga de gas", además espera los resultados de la autopsia para determinar las causas de los fallecimientos.

La hija de Hackman, Elizabeth Jean, había especulado que el envenenamiento por monóxido de carbono podría haber sido la causa.

Los cuerpos del actor de 95 años, la pianista clásica Betsy Arakawa, de 63 años, y uno de sus perros fueron encontrados el miércoles por un par de trabajadores de mantenimiento y luego alertaron a la policía, diciéndoles que no habían visto a los propietarios en aproximadamente dos semanas. Dos perros más fueron encontrados vivos y en buenas condiciones.

Uno de los trabajadores de la pareja que dio cuenta de las muertes encontró abierta la puerta del domicilio y pastillas alrededor del cuerpo de Betsy Arakawa en un



baño. Tenía un radiador cerca de su cabeza.

Ganador de dos premios Oscar

Según el documento citado por TMZ, aparentemente Arakawa estaba muerta "hace algún tiempo" y el cuerpo estaba en descomposición, mientras que Hackman fue encontrado en otra habitación, completamente vestido y con unos lentes de sol cerca de él.

Hackman ganó su primer Oscar por la interpretación del irascible y brutal detective Jimmy Popeye Doyle en *French Connection* (1971), de William Friedkin.

Su segunda estatuilla se la llevó dos décadas después por su interpretación del sheriff *Little Bill* Daggett en *Sin perdón* (1992), de Clint Eastwood.

Francis Ford Coppola, quien lo dirigió en *Conversación secreta* (1974), describió este jueves a Hackman como "un gran artista, inspirador y magnífico en su trabajo y complejidad".

Familia disfuncional

"Intenso e instintivo. Nunca una nota falsa", expresó el actor y director Clint Eastwood en un comunicado en la revista *Variety*. "También era un querido amigo que extrañaremos mucho", agregó Eastwood.

Hackman nació el 30 de enero de 1930 en Illinois durante el periodo de la Gran Depresión. Venía de una familia rota: su padre se fue cuando tenía 13 años y su madre falleció en un incendio.

También pasó por un periodo amargo de servicio en la Marina

de Estados Unidos, a la que se unió a los 16 años, mintiendo sobre su edad. El actor utilizaría luego su turbulenta historia personal para dar vida a sus personajes.

"Las familias disfuncionales han engendrado una cantidad de muy buenos actores", admitió Hackman en una entrevista a *The Guardian* en 2002.

Hackman debutó en la actuación relativamente tarde y sólo logró llamar la atención con más de 30 años.

Tras su inscripción en el Pasadena Playhouse en California al final de los años cincuenta, una leyenda de Hollywood relató que él y su entonces compañero de estudios Dustin Hoffman fueron votados como aquellos con "menos probabilidad de alcanzar el éxito".

Sin la bendición del atractivo físico, Hackman se valió de su talento

▲ El actor estadounidense Gene Hackman junto con su esposa, la pianista clásica Betsy Arakawa, en 1993. Foto Ap

y versatilidad, asumiendo una serie de papeles duros y ofreciendo interpretaciones reflexivas.

"Yo quería actuar, pero estaba convencido de que los actores debían ser apuestas. Eso vino de los días en que Errol Flynn era mi ídolo. Salía de un teatro y me asustaba al mirarme en un espejo porque no me parecía a Flynn", dijo Hackman en una ocasión.

Continuó trabajando más allá de sus 70 años, protagonizando *The Heist* y *The Royal Tenenbaums* en 2001. Este último papel le merecería su tercer Globo de Oro, antes del anuncio de su retiro en 2008.

Falleció la pianista clásica Betsy Arakawa

LYDIA SPENCER-ELLIOTT
THE INDEPENDENT

Los fanáticos se sorprendieron cuando se conoció la noticia de que Gene Hackman había sido encontrado muerto en su casa en Santa Fe, Nuevo México, a los 95 años, junto a su esposa Betsy Arakawa, de 63 años, y su mascota.

No se sospecha que haya sido un crimen, pero aún no se ha deter-

minado la causa de la muerte de la pareja. La policía tiene previsto celebrar una conferencia de prensa cuando se conozcan más detalles.

Hackman y Arakawa habían estado casados desde 1991 y, según se informa, comenzaron a salir a mediados de los años ochenta después de que la estrella de *The French Connection* se separara de su primera esposa, Faye Maltese, en 1986.

El actor conoció a Arakawa, quien supuestamente nació en

Hawái a principios de los años 60, en un gimnasio de California, donde ella trabajaba a tiempo parcial mientras seguía una carrera de música clásica, según *The New York Times*.

En 1990, Hackman y Arakawa vivieron juntos en Santa Fe. Ese mismo año, el ganador del Oscar se sometió a una angioplastia tras sufrir una insuficiencia cardíaca congestiva, lo que lo convenció de retirarse de la actuación.

"No he celebrado una rueda de prensa para anunciar mi retirada, pero sí, no voy a actuar más", dijo a Reuters en 2008. "Realmente no quiero hacerlo más".

En cambio, la estrella de *Royal Tenenbaums* se dedicó a escribir y publicó su primer libro, *Wake of the Perdido Star*, en 1999. Le siguieron otras cuatro novelas, incluida *Payback at Morning Peak*.

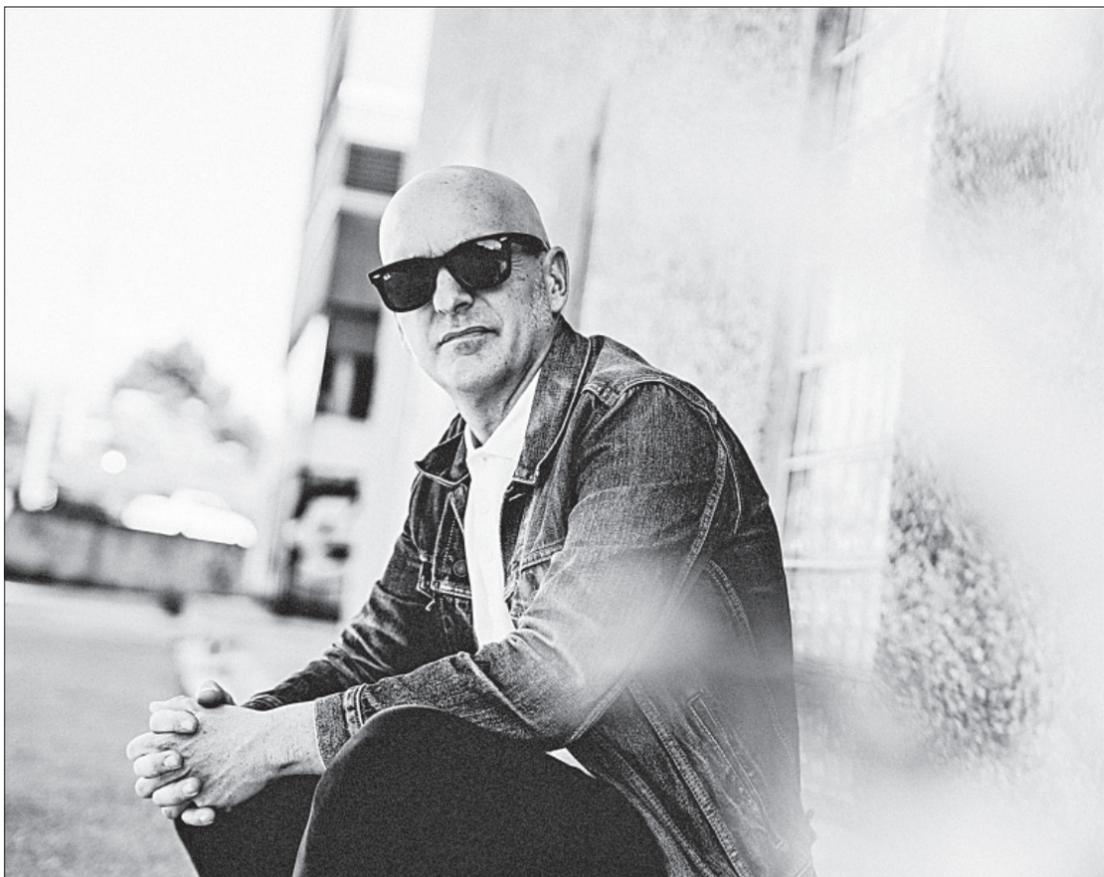
Carrera exitosa

Arakawa tuvo una carrera exitosa por mérito propio y se formó como pianista clásica. Además de su talen-

to musical, la esposa de Hackman también ayudó a diseñar su casa en Santa Fe, que apareció en *Architectural Digest* en abril de 1990.

Arakawa no tenía presencia en las redes sociales y nunca concedió entrevistas. "Donde vivimos, en Santa Fe, puedes llevar tu propia vida y no preocuparte por los últimos chismes", declaró el actor al *Irish Independent*.

Sin embargo, el actor ofreció a los fanáticos una pequeña mirada a su vida familiar en 2020 cuando le dijo a *Empire* que él y su esposa veían regularmente devedes que Arakawa alquilaba.



Juantxo celebra 3 décadas con un concierto emotivo e irrepetible

Skalarí30AK, 30 Años de Kalle se realizará el primero de marzo en El Gran Recinto de Tlalnepantla

JORGE CABALLERO

Se cumplen 30 años desde la fundación del grupo vasco Skalaríak, ocurrido en octubre de 1994. Por tal motivo, el fundador de la banda, Juan txo Skalarí, hará un concierto *Skalarí30AK, 30 Años de Kalle*, juntando dos de las formaciones musicales históricas: La Rude Band y The Kluba. Además tendrá varios colaboraciones muy cercanas y afines a la familia skalari. Un concierto emotivo e irrepetible en todo el globo, en dos localizaciones también especiales para la celebración del 30 aniversario, la cita será este primero de marzo en El Gran Recinto en Tlalnepantla.

En entrevista con *La Jornada* el músico vasco dijo que en estos 30 años que lleva reivindicando todo este movimiento que ha catapultado al ska, el rocksteady o el reggae a lo largo de los más de 55 años de historia del género musical del ska: "El mensaje de la combatividad que recibe la sociedad de la música creo que hoy día hay otra percepción diferente que en la década de los años 90. Me preocupa la juventud porque la información

que recibe es muy sesgada. La gente actualmente recibe muchas comunicaciones y no se preocupa por informarse por la veracidad de las que llegan por medio de TikTok, o las redes sociales. La gente da por hecho muchísimas cosas y se está perdiendo un poco la libertad de pensamiento".

Continuando con su reflexión Juan txo agrega: "por eso intento transmitir en las letras de mis canciones algo que invite a la reflexión, tengo una hija que es adolescente, a través de ella, me doy cuenta de todas estas cosas, de cómo las redes sociales intentan manipular y los jóvenes no tienen estas herramientas para luchar contra esto, precisamente porque tienen una información muy directa de las redes sociales y el Internet y es muy difícil ver cuál es la fuente verdadera. Esto cobra relevancia hoy día por el nivel de la ultraderecha, que está ganando muchos adeptos y lo hace con la manipulación, no solamente está pasando en Europa, sino en muchos lugares del mundo".

Tras liderar Skalaríak durante más de 13 años y recorrer el mundo realizando cientos de conciertos entre Europa y Latinoamérica, Juan txo funda el proyecto experimental The Kluba, donde fusiona el ska con el rockabilly (skabilly) y ya en la pasada década junto a la Rude Band, sigue estando en plena forma. Manteniendo el espíritu Skalarí y el sello identitario que lo caracteriza.

Sobre la actual salud del género ska y sus bifurcaciones, Juan txo compartió: "la primera vez, que llegué a México fue en 2000, hace ya 25 años y por aquel momento la verdad es que aquí se conocía el ska en otro ámbito, diferente al que nosotros hacíamos mezclado

▲ El fundador del grupo vasco Skalaríak hará el concierto junto con La Rude Band y The Kluba. Foto cortesía Brian Thunder

con ritmos jamaicanos, rocksteady e influencias de ritmos más modernos. En ese entonces no había muchas bandas en el país que hicieran esto y tampoco público para esta música. La escena del ska era desconocida, pero en las pasadas décadas ha evolucionado y se ha ganado un lugar. Actualmente creo que no estamos en un buen momento a nivel de ska, pero bueno, tampoco me preocupa demasiado porque es un género que lleva más de 50 años en boca de mucha gente y ha tenido sus altos y sus bajos, empezó en Jamaica luego se extendió a Inglaterra, a Europa y en los años 80 por toda Latinoamérica y por diferentes partes del mundo influenciando a muchísimos músicos que hacen ska rock con diferentes estilos de música".

Sobre su evolución musical en estas tres décadas, Juan txo recordó: "en diferentes momentos tuve una influencia bastante importante de varios tipos de música, desde los orígenes de mi primera banda Skalaríak, hasta la actual Rude Boys, aunque tienen formaciones diferentes, pero tienen esta unión de espíritu Skalarí y desde los inicios hasta la actualidad. La música en sí y el paso del tiempo han conjuntado los niveles musicales, de escritura y de mensaje. Lo importante es que el público note este paso del tiempo y que lo siga conmoviendo. Por ejemplo, con el último álbum, *Radical Park*, espero que la gente vea el sonido actual y que se acerque a las nuevas generaciones".

Tres talentosas mujeres comparten su música en *On The Road*, edición 3

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

La edición 3 de la gira *On The Road*, iniciativa organizada por Universal Music México, donde tres talentosas mujeres visitarán universidades y diferentes recintos del país para ofrecer conciertos con la finalidad de acercarse, interactuar y dar a conocer su música con el público joven.

Luego de dos ediciones, los músicos jóvenes compartieron su trabajo en más de 10 estados, en este año se cuenta con la participación de ANASOF, cKovi y Valentina, quienes recorrerán distintos lugares de 24 ciudades.

En cada uno de los actos, las artistas interpretarán canciones de sus repertorios e interactuarán con los públicos locales, fomentando también la convivencia en esos espacios.

La cantante y compositora ANASOF, originaria de Oaxaca, compartirá temas de su disco *Todo (y nada)* publicado el año pasado, el cual ha tenido buena aceptación por el público en las plataformas de música digital, donde reúne canciones que reflejan diversas experiencias de su vida y su amor por la música, también ha escrito canciones para otros artistas, destacan Camila Fernández, Adriel Favela y Fela Domínguez.

Por su parte la rapera, compositora y bailarina cKovi lanzó también en 2024 su más reciente álbum SAGA, donde fusiona géneros como hip-hop, boombap, bolero, R&B, blues y rock. Reconocida por el público por transmitir vulnerabilidad y fuerza a través de su lenguaje audiovisual en el escenario, se prepara para su próxima presentación en el Vive Latino 2025. Oriunda de Guadalajara,

fue reconocida con el Premio Minerva como Mejor Artista Solista de Jalisco, además de dos nominaciones en los Premios Minerva por mejor video y su actuación en los premios Ariel 2024.

Procedente de República Dominicana, Valentina es un talento emergente en la escena del pop urbano. Su carrera comenzó en 2019 con el lanzamiento de su sencillo debut *Enemigos*. Un año después continuó publicando material, destacan temas como *Money* y *Ganas*. Se consolidó en la industria por obtener el reconocimiento como la Artista Radar para Centroamérica y el Caribe por la plataforma Spotify. En 2023, fue artista destacada en la gira *Sorry Papi*, fiesta exclusiva para mujeres, y tuvo su primer concierto como solista en República Dominicana. Actualmente, está por publicar su nuevo material titulado *Otro sad valentín más*.

On The Road tiene la finalidad de acercar la música y artistas emergentes a la comunidad universitaria en todo el país. La primera edición reunió a los artistas Walter Esaú, Renee y Taylor Díaz, quienes recorrieron 21 ciudades, mientras que en la segunda, realizada en otoño de 2024, amplió su alcance a 30 entidades, visitando 46 universidades y 29 recintos, donde SAAK, Agris, Pilux, Kendall Peña, Olivia Wald y Mochis Bendito compartieron su talento.

La gira con las tres cantantes finalizará el 9 de abril y el resto de los actos programados para marzo serán el primero en Monterrey, 3 en San Luis, 5 en Querétaro, y en la capital mexicana se presentará el 7 de marzo en el Mercado Roma. Para conocer el resto de las presentaciones se puede ingresar al Instagram @giraontheroad



▲ La rapera, compositora y bailarina cKovi. Foto cortesía de Universal Music México



Toto & Pez habla de la valentía de atreverse a ser uno mismo

Temporada en el Helénico a partir del 8 de marzo

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Una historia de amor propio es la que se desarrolla en la obra *Toto & Pez*, donde se enfatizan mensajes en torno a la valentía, la identidad, las pasiones y las vocaciones de vida.

El montaje escrito y dirigido por Luis Eduardo Yee, el cual tendrá una segunda temporada a partir de

marzo en el Centro Cultural Helénico, busca entablar un diálogo con las pequeñas audiencias, pero a la vez, que sea gozoso para jóvenes y adultos.

Assira Abbate, quien encarna a Toto explicó que la finalidad “es divertir y conmovir a las familias con la historia de un ave que no disfruta volar, pero sueña con ser poeta. Es una obra que habla de lo que

cada quien es, de lo que la sociedad nos dice que tenemos que ser, de lo que deseamos y no decimos, y de lo que sucede cuando hacemos lo que queremos”.

Se trata “de un pajarito que no quiere serlo, pero desea ser poeta; es como cuando los hijos se quieren dedicar a algo que los padres no permiten o quieren. En escena, somos cinco actores interpretan-

do a aves; soy Toto quien siente no pertenecer a su entorno y tiene a un amigo llamado Pez (Paula Watson), quien es el mejor polluelo, vuela superbien, es audaz y le encanta ser ave”.

El eje de la historia, contó Abbate, gira en torno a un ave que ama ver el cielo, pensar el aire, imaginar el vuelo. Le gusta observar. Y eso crea problemas con los demás, ya que las aves están hechas para volar. Y la parvada lo juzga. Lo tachan de débil, miedoso, tonto, pero éste no tiene nada de tonto, sólo es un pájaro diferente que sueña con palabras y poemas.

Assira Abbate, quien integra el elenco junto con Paula Watson, Rebeca Trejo, Hamlet Ramírez y Diana Sedano, explicó: “es una travesía, en donde se busca que Toto sea aceptado tal como es; hay un momento en la trama en que éste desaparece, se pierde de vista, pero llega a la casa de una pareja de humanos, donde gustan de leer en voz alta y ahí el pajarito encuentra su gran pasión: la poesía”.

En realidad, el texto desarrolla “cómo encontrar nuestra vocación, pero sobre todo, lo que nos encanta hacer; la historia es contada con un

humor muy particular, con tintes de ternura, miedo y esperanza. Además guía al espectador a temas relacionados con la aceptación, el respeto, el amor y la dignidad”.

En 90 minutos, puntualizó la actriz, se resuelven situaciones complejas a través de personajes simples, pero con la premisa de ser valientes y atreverse a ser uno mismo.

Abbate ha participado en múltiples obras de teatro como *Ricardo III*, *Macbeth* y *Romeo y Julieta* de Shakespeare, dirigidas por Mauricio García Lozano. Asimismo en *Los ojos*, de Pablo Messiez, y *Después de casa de muñecas*, con dirección de Cristian Magaloni y Mauricio García Lozano, de manera respectiva, entre otras. También participó en la telenovela *Imperio de mentiras*, así como en las series *Colapso* y *Los enviados*. Hace poco finalizó temporada del montaje *Acá en la Tierra*.

Toto & Pez, de La Máquina del Tiempo Producciones y Los Bocanegra, se presentará del 8 de marzo al 11 de mayo con funciones los sábados y domingos a las 13 horas en el Teatro Helénico, ubicado en avenida Revolución 1500.

JAZZ

Live Jazz Radio // Jazz mexicano 24 horas al día

ANTONIO MALACARA

EL JAZZ ES música de minorías, por supuesto. Pero habrá que decir nuevamente que ésta es una enorme minoría. No es difícil observar que en todo México los jazzófilos han ido creciendo paulatinamente a través de los años. Sin prisa, pero sin pausa. Y por fortuna, manteniéndose al margen de las grandes masas y de la dictadura del mercado.

EN GRAN MEDIDA, todo esto se lo debemos a la radio, a los programas radiofónicos especializados en jazz que circulan en los 31 estados del país y en la Ciudad de México. Con producciones que oscilan entre lo meramente aceptable y la total excelencia, la radio en México ha logrado que el jazz sea parte de nuestra realidad cotidiana y que se mantenga ahí con extraordinaria salud.

UNO DE LOS muchos protagonistas de esta gesta es Octavio Echávarri, a quien conocimos un buen rato como encargado de prensa en los conciertos de Chick Corea, John Scofield, Mike Stern, Antonio Sánchez y un muy amplio etcétera. Después lo vimos trabajando con Eugenio Toussaint, Enrique Nery y Héctor Infanzón.

YA EN RADIO, ha circulado por Órbita, Bizarro FM, Horizonte Jazz y MVS Radio, donde produjo y condujo (junto con Chalí Mercado) *Live Jazz*, un estupendo programa nocturno que extendió por más de cinco años. Además, Octavio ha escrito también algunas reseñas en *El Economista*, *El Financiero* y *Music Life*.

PERO HABLEMOS DE radio. No mucho después de terminar el ciclo de *Live Jazz* en MVS Radio, Octavio llevó este programa a las nubes en diferentes niveles, hasta que desde hace dos años instaló una versión podcast en dos estaciones virtuales: Radioactiva Tx (lunes a las 16 horas) y Conexión Dispersa (martes a las 21 horas).

PERO EL MAESTRO tenía todavía más planes.

“**YO QUERÍA HACER** una estación con música 24 horas al día —noş platica Echávarri—, con jazz hecho en México. Ése era mi objetivo; empecé a trabajar con las canciones y con las identificaciones. Pero no sabía lo que implicaba todo eso. Para mí era muy sencillo: pues si ya tengo las canciones, las voy a subir. Pero no es tan sencillo, hay que tener una plataforma para soportar ahí tu estación. Y además tu material debe tener cierto nivel de calidad, estar en alta definición, estar en mp3, para que tenga una buena calidad la transmisión. Pero Marco Delgado, de Radioac-

tiva Tx, me echó la mano, me prestó su plataforma, y el primero de diciembre de 2024 se lanzó oficialmente *Live Jazz Radio* en el Festival de Jazz de Polanco. Transmitimos ininterrumpidamente jazz hecho en México, las 24 horas del día los siete días de la semana. No hay programas, sólo música continua.”

¿CUÁNTOS TEMAS ESTÁN rotando cada día en la estación?

HASTA HOY, LA estación cuenta con 470 temas, que dividimos en tres bloques de 150, 150 y 170, que se van programando aleatoriamente.

¿CON QUÉ CRITERIO seleccionaste las piezas?

EL CRITERIO FUE que fueran radiogénicas, que fueran amables para el oído. Consideré cómo me gustaría a mí oír una estación de radio de jazz; y también pensé: “La gente seguramente estará en su casa, en la oficina, en el coche. Entonces hay que buscar temas que sean amables al oído; aunque no todo tiene que ser smooth jazz, hay jazz de todo tipo, pero no muy rudos, sin improvisaciones muy extensas.

NO HAY FREE

HAY DOS O tres cosas de free.

EN TODO EL país hay programas de jazz en la radio, pero la inmensa mayoría de los responsables trabajan por amor al arte, sin cobrar honorarios. Esto es excelente para la creación de nuevos públicos, sí, pero simultáneamente perjudica a los profesionales que llegan a equis estación universitaria o cultural con un proyecto y queriendo cobrar por su trabajo, porque generalmente los batean de inmediato, y les dicen que cómo quieren cobrar, si fulano y mengano lo hacen gratis desde hace años. ¿Qué opinas de eso?

QUE ES UNA realidad muy triste. El exceso de oferta provoca que la gente preparada que quiere cobrar sea rechazada, y eso va en detrimento de la calidad de la información que se le brinda al público. Es una situación que merece ser atendida. Es muy triste que la radio pública, que es la que abre estos espacios, esté propiciando todo esto. Porque ya sabemos que en la radio privada sólo le abren espacios a la música que hace sonar la caja registradora.

LIVE JAZZ RADIO está en www.radioactivatx.org. Es una aplicación gratuita. Y el podcast tradicional de Octavio Echávarri en <https://www.speaker.com/podcast/live-jazz>.

SALUD



28 Viernes de febrero

tv.unam.mx
f X @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

15:00 ÓPERA. 150 AÑOS DE SU ESTRENO Carmen de Bizet
Ambientada en Sevilla, España, narra la historia de Don José, un soldado que se enamora perdidamente de Carmen, una gitana apasionada y libre

19:30 LEVANTAMIENTO El desenlace
Una investigación sobre cómo las revueltas sociales pueden cambiar el curso político de una nación

21:00 Mextrangeros
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: SALA DE ARTE Nuestros tiempos (Irán 2002)
De Rakhshan Bani-Etemad



Carmen



Mextrangeros, con Ixchel Cisneros

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

culturaUNAM UNAM



El proyecto Jardines de Colibríes busca que la especie sobreviva en entornos urbanos

“Son guardianes de la polinización y de la biodiversidad”, sostuvo la ornitóloga María del Coro Arizmendi en entrevista // Hace 10 años se instaló el primero, en la FES Iztacala

EIRINET GÓMEZ

“Con 80 aleteos por segundo y la habilidad única de volar hacia atrás, los colibríes no sólo fascinan por su destreza aérea, sino que son guardianes de la polinización y conservación de la biodiversidad”, explicó la ornitóloga María del Coro Arizmendi Arriaga, impulsora en México del exitoso proyecto Jardines de Colibríes, cuyo propósito es contribuir a la conservación de la especie en entornos urbanos, donde el ser humano ha alterado, parcial o completamente, el ecosistema.

En entrevista con *La Jornada*, en el contexto del décimo aniversario de la instalación del primer jardín en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, la investigadora destacó que estas pequeñas aves, al alimentarse del néctar de flores, transportan polen de una planta a otra, favoreciendo la perpetuación de especies vegetales claves para el equilibrio ecológico.

“Ochenta por ciento de las plantas esenciales para la alimentación de la humanidad dependen de

polinizadores como abejas, mariposas, escarabajos, murciélagos y colibríes.”

Su presencia también contribuye a la diversificación de la flora, lo que a su vez beneficia a otros organismos, como insectos y aves. “Su presencia fomenta la creación de espacios verdes más resilientes y aumenta la biodiversidad, elementos fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático”, agregó.

Los colibríes enfrentan múltiples desafíos en su lucha por sobrevivir, desde la pérdida de hábitats naturales debido a la urbanización y a la deforestación, hasta amenazas en las ciudades como los gatos y bebederos mal diseñados. Frente a este panorama, iniciativas como los Jardines de Colibríes han surgido como una solución prometedora.

Impulsados por Arizmendi Arriaga en la Ciudad de México, estos espacios verdes están diseñados para proveer refugio y alimento mediante el uso de plantas nativas adaptadas al clima y las lluvias locales.

El proyecto forma parte de un trabajo conjunto con Estados

Unidos y Canadá, por conducto de la Campaña de Protección de Polinizadores de América del Norte (NAPPC). La primera de estas áreas se instaló en 2014, en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde entonces, se han multiplicado por toda la ciudad, alcanzando más de 500 áreas dedicadas a la conservación.

“Esta propuesta representa una respuesta concreta y efectiva para preservar la biodiversidad en zonas urbanas”, explicó la especialista.

En Iztacala se documentó la presencia hasta de ocho especies de colibríes, incluyendo el Berilo Coronado (*Amazilia beryllina*) y el Pico Ancho (*Cyananthus latirostris*).

Plataforma para la investigación

Además, estos sitios han servido como plataformas para la investigación científica, donde una veintena de estudiantes ha explorado temas como la interacción de los colibríes con las plantas, los efectos del cam-

bio climático y la presencia de otros polinizadores.

La pérdida de bosques y selvas constituye la mayor amenaza para los colibríes, ya que reduce drásticamente las fuentes de alimento y los refugios disponibles. En entornos urbanos, los bebederos mal diseñados o la caza accidental de gatos también representan riesgos significativos.

“Cada terreno ganado por el hombre es un espacio que pierden los polinizadores”, advirtió Arizmendi. Además del papel que juegan los Jardines de Colibríes, destaca el trabajo de Catia Lattouf, quien transformó su hogar en Polanco en un santuario de colibríes, donde realiza un trabajo crucial en la rehabilitación de estas aves. En entrevista por separado, contó que diariamente recibe de cuatro a cinco ejemplares heridos.

Desde 2012, cuando recibió al primero de ellos, se corrió la voz y ahora la buscan desde varios países de América Latina. “Me interesa concientizar a la gente, decirle que los polinizadores dan alimento a la humanidad”.

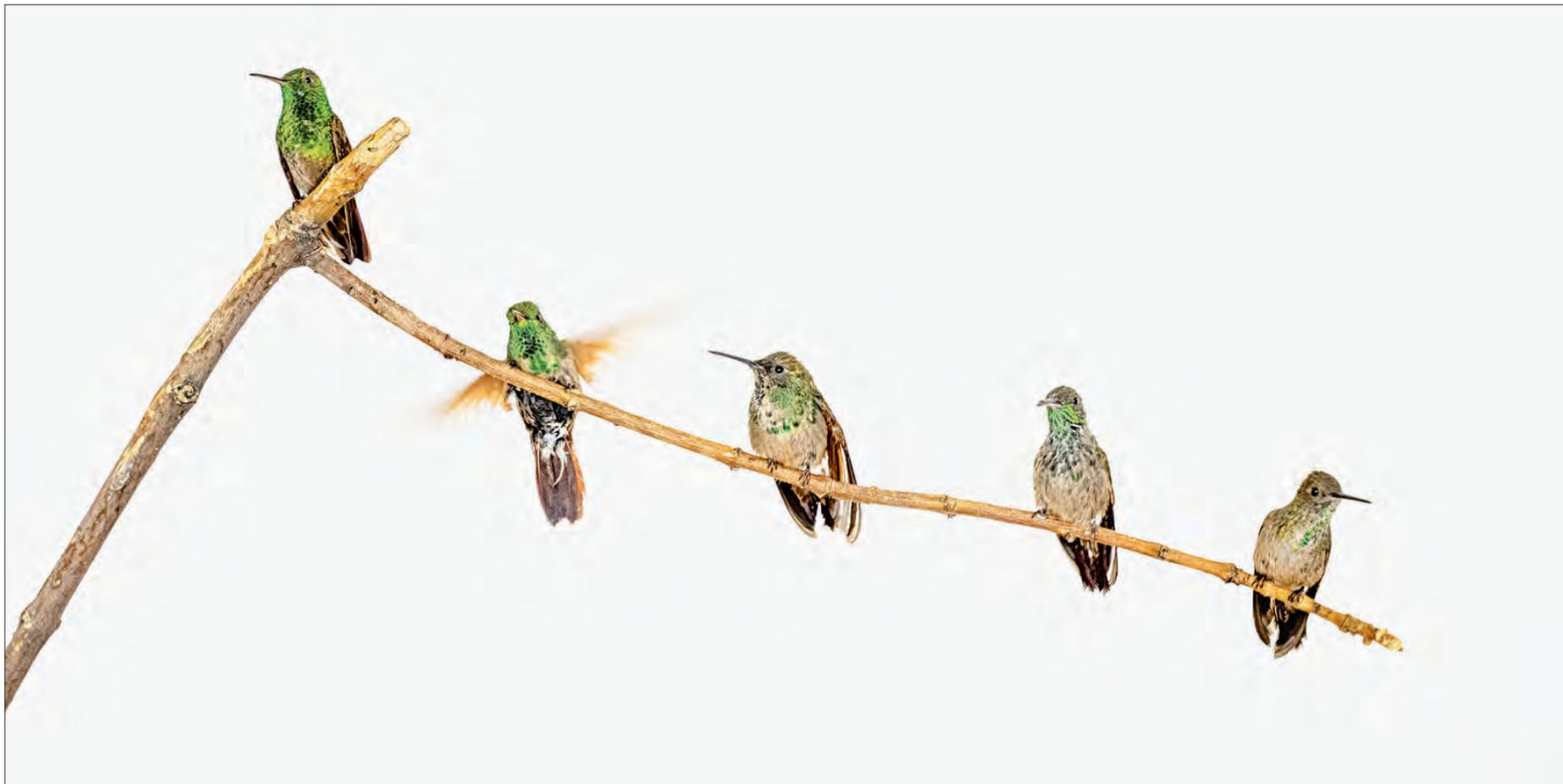
▲ “La Ciudad de México hizo un gran trabajo; ojalá pueda replicarlo el gobierno federal”, planteó la investigadora. Fotos Sergio Vega Hernández

Sobre el trabajo de Lattouf, Arizmendi destacó: “Ella realiza una buena labor rehabilitando, curando y liberándolos de inmediato. Sin embargo, no todos pueden hacerlo, ya que muchos intentan mantenerlos en cautiverio, lo que es incompatible con la supervivencia de esta especie”.

La científica, quién tiene 30 años realizando estudios sobre estas poblaciones, mencionó que los Jardines de Colibríes se han consolidado como alternativa replicable y de bajo costo para proteger a las aves y promover una mayor armonía con la naturaleza.

“La Ciudad de México hizo un gran trabajo; ojalá pueda replicarlo el gobierno federal para promover mayor armonía con la naturaleza y garantizar que las generaciones futuras sigan disfrutando de estos fascinantes seres.”

DIEZ AÑOS DEL JARDÍN DE COLIBRÍES DE LA FES IZTACALA



▲ Los colibríes enfrentan múltiples desafíos en su lucha por sobrevivir, desde la pérdida de hábitats naturales debido a la urbanización y la deforestación, hasta amenazas en las ciudades como los gatos y bebederos mal diseñados. Frente a ello, se instaló un Jardín de Colibríes hace una década en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, impulsado por la ornitóloga María del Coro Arizmendi Arriaga, cuyo objetivo es contribuir a la conservación de la especie en entornos urbanos, donde el ser humano ha alterado su ecosistema. Fotos Sergio Hernández Vega

ISRAEL BENÍTEZ BUSCA APODERARSE DEL ATLETISMO NACIONAL

Nueva controversia en la FMAA; otra vez intentan derrocar a Lozano



Las autoridades y los deportistas reconocen mi mandato, no me distraigo y sigo trabajando, dice Antonio Lozano, actual presidente del organismo

KARLA TORRIJOS

Luego de diversas controversias a lo largo de los últimos años, la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) vuelve a estar en el ojo del huracán. En esta ocasión debido a un supuesto adeudo millonario al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la autoproclamación de Israel Benítez, quien fungió de subdirector de Calidad para el Deporte en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) durante la administración de Ana Guevara, como nuevo presidente del organismo.

Hace unos días se dio a conocer en redes sociales un documento presuntamente emitido por el SAT en el que se señala que la FMAA tiene una deuda de 32 millones 266 mil 296 pesos con dicha entidad.

Aunado a eso, Benítez, quien además en 2020 fue suspendido temporalmente por la Secretaría de la Función Pública por haber

incurrido en actos de corrupción, convocó, a nombre de la FMAA y utilizando sus logotipos oficiales, a una conferencia de prensa realizada ayer en la que afirmó que, después de 11 años de juicios y procesos legales, a partir de ahora él es el nuevo titular de la dependencia, argumentando que cuenta con la resolución de un juez en su favor.

En dicho acto, el ex funcionario también presentó su plan de trabajo con miras a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y Brisbane 2032, así como a las próximas justas internacionales y campeonatos mundiales, e informó que a finales de este año se llevarán a cabo las votaciones para elegir a un nuevo consejo directivo del organismo.

Al respecto, Antonio Lozano, presidente de la FMAA, aseguró en entrevista con *La Jornada* que la información sobre el adeudo es falsa y que él sigue siendo el titular de dicha federación.

“Al menos durante mi administración no tengo ningún conoci-

miento sobre esa supuesta deuda, es falso, y quienes lo están difundiendo hablan sin ser miembros de la federación, oficialmente yo no tengo ninguna notificación al respecto”, mencionó.

Asimismo, indicó que su cargo está avalado por la World Athletics y el Comité Olímpico Mexicano (COM), y que, hasta el momento, la Conade, actualmente presidida por el ex clavadista Rommel Pacheco, no ha lanzado ninguna convocatoria para realizar elecciones en la FMAA.

“Estas personas pueden convocar a título personal lo que quieran, pero a nombre de la federación de atletismo no pueden hacerlo porque yo soy el presidente y tengo el reconocimiento por parte de las autoridades correspondientes, no sé por qué lo hacen.

“Para ser miembro de una asociación civil, hay procedimientos estatutarios que se deben seguir y creo que estas personas no lo han hecho como para que puedan os-

tentarse en un cargo que no les corresponde, si ellos sueñan que están ahí, sus razones tendrán, no sé de cuál fumaron para afirmar tales cosas, yo no me distraigo en aclaraciones, sigo trabajando en lo que me compete.”

Consideró que estas controversias no afectan el desempeño de los deportistas de cara a sus próximas competencias, toda vez que “ellos saben perfectamente que todo esto es mentira, la comunidad atlética me conoce, sabe lo que estoy haciendo y que los eventos que hacemos son de carácter serio y transparente.

“Las autoridades deportivas estatales y municipales reconocen a nuestra federación y a su presidente, lo que ellos digan no creo que confunda a los atletas.”

Cabe mencionar que esta no es la primera vez que Benítez busca apoderarse de la FMAA. En agosto de 2017 realizó una asamblea ficticia donde supuestamente fue elegido nuevo presidente de la FMAA; sin embargo, este acto en su momento fue desconocido por la Conade, el COM y la World Athletics.

Anteriormente también intentó que este último organismo desconociera a Lozano, luego de estar en la cárcel 22 días en 2016, al ser acusado de peculado por el entonces

▲ Mientras Israel Benítez se autoproclamó nuevo titular de la federación de atletismo, Antonio Lozano niega que su administración tenga un supuesto adeudo millonario con el SAT. Fotos Conade y *La Jornada*

titular de la Conade, Alfredo Castillo, por el desvío de más de 4 millones de pesos. Llegó a un acuerdo y fue liberado en 2017.

Conade pide transparencia

En tanto, la Conade emitió ayer un comunicado de prensa en el que informó que “el proceso de reconocimiento de federaciones deportivas se encuentra en análisis y en proceso de definición, conforme a los requisitos legales establecidos en la Ley General de Cultura Física y Deporte.

“Hasta el momento, no se ha otorgado reconocimiento a ninguna federación, ya que este procedimiento sigue en curso y dentro del plazo legal vigente, que vence el 31 de marzo de 2025.”

Reiteró que “mantiene una postura firme en contra de la corrupción, asegurando que el deporte en México se rija con transparencia, equidad y en beneficio de los atletas”.



ENFRENTARÁ A NAKASHIMA EN SEMIFINALES

Machac termina con el sueño de Tien en el Abierto de Tenis



DE LA REDACCIÓN

El sueño que vivía Learner Tien tras eliminar al alemán Alexander Zverev en el Abierto Mexicano de Tenis terminó. El estadounidense cayó en cuartos de final frente al checo Tomas Machac, octavo sembrado y quien se enfrentará en la semifinal ante el joven Brandon Nakashima.

Machac, número 25 del ranking mundial, se impuso a Tien en sets corridos por 6-3 y 7-5, con lo que alcanzó una cuarta semifinal en su carrera, tercera en nivel superior a la categoría 250 luego de Tokio y el Masters 1000 de Shanghái.

Tien, de 19 años, venía de dar la campanada en Acapulco al vencer al favorito Alexander Zverev. No

obstante, se quedó cerca de convertirse en el cuarto semifinalista más joven en la historia del torneo mexicano.

El también estadounidense Brandon Nakashima, de 23 años, festejó su pase a la siguiente instancia al vencer por 7-6, 6-2 al veterano David Goffin.

“Estoy muy emocionado por llegar a esta instancia en un torneo de este nivel, así que debo prepararme lo mejor posible”, declaró Nakashima, número 42 del mundo.

Investigan causas de las bajas de Ruud, Rune y Paul

Alvaro Falla, director del Abierto Mexicano de Tenis, señaló que aún investigan las causas por las que el noruego Casper Ruud (5), el danés

Holger Rune (13) y el estadounidense Tommy Paul (10) sufrieron el miércoles una enfermedad estomacal que los obligó a retirarse del certamen.

“El equipo está revisando todo el tema de alimentos y bebidas del hotel, analizamos si pudiera haber un comportamiento común entre los jugadores, por ahora ninguno de ellos coincide en comer algo particular, cuando llegue un resultado veremos que pudo ser. En este momento no hay certeza”, dijo en conferencia.

Ruud, Rune y Paul sorprendieron al anunciar poco antes de sus respectivos duelos que se retiraban del torneo al no estar en las condiciones físicas para jugar. La retirada del noruego permitió al mexicano Rodrigo Pacheco avanzar a cuartos

▲ El checo (en la imagen) echó ayer al estadounidense, quien el miércoles dio la campanada del torneo al eliminar al favorito Alexander Zverev. Foto Afp

de final, donde tuvo de rival al español Alejandro Davidovich Fokina.

Ante la polémica que se ha desatado debido a la baja de tres de los mejores tenistas debido a una enfermedad, el certamen publicó ayer un comunicado en el que aseguró trabajar bajo los lineamientos específicos para garantizar la integridad de los participantes.

“Estamos actuando bajo los protocolos médicos de la ATP, porque la salud y el bienestar de los jugadores es una prioridad”, indicaron en el mensaje publicado en redes.

Retiran a Jannik Sinner nominación a deportista del año

AP
LONDRES

La nominación de Jannik Sinner para el premio Laureus al deportista del año fue retirada debido a la suspensión de tres meses del número uno del tenis masculino por haber dado positivo en dos controles antidopaje hace casi un año.

El presidente de la Academia Mundial de Deportes Laureus, Sean Fitzpatrick, informó ayer en un comunicado que la suspensión del italiano, resultado de un acuerdo con la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), motivó la decisión.

“Tras las discusiones de la Academia Laureus, se ha decidido que la nominación de Sinner para el premio Laureus al deportista del año de este año será retirada”, dijo Fitzpatrick.

“Seguimos este caso, las decisiones de los organismos globales pertinentes y, aunque tomamos nota de las circunstancias atenuantes involucradas, consideramos que la suspensión de tres meses hace que la nominación no sea elegible”, añadió.

Sinner y la WADA anunciaron el acuerdo el 15 de febrero.

El ente mundial antidopaje, que había buscado suspender al italiano por al menos un año, había impugnado una decisión de 2024 de la Agencia de Integridad del Tenis Internacional de no suspender a Sinner por lo que la ITIA consideró una contaminación accidental por un anabólico prohibido en marzo pasado.

La explicación de Sinner —que las trazas de clostebol en su muestra de dopaje se debieron a un masaje de un entrenador que utilizó la sustancia después de cortarse un dedo— fue aceptada.

El acuerdo aseguró que el italiano de 23 años no se perderá ningún torneo de Grand Slam. El Abierto de Francia, el próximo grande de la temporada, comienza el 25 de mayo.

El año pasado, Novak Djokovic se llevó el premio Laureus al deportista del año 2023 y la futbolista española Aitana Bonmatí fue elegida como la mejor en el deporte femenino.

Afirmaciones de acoso “no son ciertas”, asegura Tucker

AP

Justin Tucker, pateador de los Cuervos de Baltimore, difundió una nueva declaración en la que asegura que no actuó de manera inapropiada al recibir tratamiento profesional de masajes. También ofreció una disculpa.

“Me devasta saber que cualquiera con quien he trabajado no se haya sentido respetado y valorado como profesional, pero más importante aún, como persona, y a cualquiera que se haya sentido de otra manera, lo siento”, dijo Tucker en una declara-

ción proporcionada por su publicista. “Quiero que sepan que estoy comprometido a asegurarme de que todos con quienes interactúo continúen sintiendo que los respeto y me importan como seres humanos”.

Outkick fue el primer medio en informar sobre la nueva declaración de Tucker.

El Baltimore Banner aseguró que 16 terapeutas de masaje de ocho spas y centros de bienestar en el área de Baltimore acusaron a Tucker de comportamiento sexual inapropiado. El gerente general de los Cuervos, Eric DeCosta, calificó las acusaciones de “serias” y “pre-

ocupantes” esta semana, y la NFL abrió una investigación.

Cuando las acusaciones contra Tucker se hicieron públicas a finales del mes pasado, el pateador —cinco veces All-Pro— emitió una declaración diciendo que nunca ha recibido quejas de un terapeuta de masaje ni se le ha dicho que no es bienvenido en un spa u otro lugar de negocios.

En la declaración del miércoles, calificó las acusaciones de “impactantes y desgarradoras”.

“Mantengo que no actué de manera inapropiada en ningún momento antes, durante o después de una sesión de tratamiento profes-

sional de masajes ni nunca se me ha dicho que no soy bienvenido en ningún proveedor de terapia. Estas afirmaciones simplemente no son ciertas”, sostuvo Tucker.

“A lo largo de las últimas cuatro semanas he pasado incontables horas revisando cada interacción que he tenido con profesionales de masajes durante los últimos 13 años. Puedo asegurar a quien esté leyendo esto que nunca he tenido la intención de faltar al respeto a nadie, cruzar ninguna frontera o hacer que alguien se sienta incómodo de ninguna manera”, enfatizó el pateador de Baltimore.



La decisión, debido a la suspensión del italiano por dopaje

MILÁN DEJA ESCAPAR LA VICTORIA



▲ Santiago Giménez brindó una asistencia en la derrota de su equipo, el Milán 2-1, ante el Bolonia, en la pendiente jornada 9 de la Serie A. El mexicano jugó de titular y dio un pase de cabeza a su compañero Rafael Leao, quien adelantó a los rossoneri. Sin embargo, el conjunto rival empató recién empezado el segundo tiempo y Chaquito salió al minuto 76. Momentos después, los rojiazules remontaron el marcador quedándose con la victoria para ocupar el sexto lugar de la general con 44 puntos. En tanto, el Milán perdió la oportunidad de subir en la tabla y se queda en la posición ocho con 41 unidades. En la imagen, el tricolor celebra con Leao (10) y João Félix (79). Foto @SerieA_ES

Blatter se defiende de los supuestos pagos fraudulentos en torno al Mundial de 2006

DPA
FRÁNCFORT

El ex presidente de la FIFA Joseph Blatter declaró ante un tribunal alemán que el organismo rector del fútbol mundial sólo prestó un servicio bancario en relación con pagos dudosos en torno al Mundial de 2006, afirmando que “sólo” hicieron “de banco”.

“Hicimos una transacción bancaria y no preguntamos por qué. Sólo hicimos de banco”, declaró Blatter ante el tribunal de Fráncfort a través de una videoconferencia como testigo desde su país natal, Suiza, hablando de “un servicio”.

Blatter, de 89 años y quien presidió la FIFA entre 1998 y 2016, se refería a los más de 16 millones de euros, en dos pagos de 10 millones y 6.7 millones en torno al Mundial de Fútbol de 2006 en Alemania, asunto que centra el juicio por evasión fiscal contra la Federación Alemana de Fútbol (DFB).

El pago de 6.7 millones se declaró como parte de un acto de gala previsto para la Copa Mundial, que se desechó por razones finan-

cieras a principios de 2006, una opinión que Blatter compartía. La DFB consignó la suma como gastos de funcionamiento en 2006, lo que dio lugar al juicio, ya que la fiscalía lo consideró inadmisibles.

Los fiscales afirman que la DFB evadió así impuestos por más de 13 millones de euros. Sin embargo, el ex presidente de la DFB, Theo Zwanziger, único acusado que queda en el proceso, rechaza tajantemente esa imputación.

El pago de la DFB se efectuó en 2005 a la FIFA, que lo transfirió a la cuenta del empresario francés Robert Louis-Dreyfus. Éste había enviado un préstamo de más de 10 millones de euros al organizador del Mundial de 2006, Franz Beckenbauer. La suma llegó entonces a una cuenta del recientemente fallecido alto cargo de la FIFA, el catari Mohamed bin Hammam.

Fedor Radman, hombre de confianza de Beckenbauer, declaró ante el tribunal la semana pasada que la suma había sido un aval para una subvención de más de 250 millones de euros de la FIFA al Mundial de Alemania, lo que Blatter calificó este jueves de “un préstamo”.

SANCIONES DEL INAI DEJAN BUEN PRECEDENTE, AFIRMA

La FMF debe garantizar manejo y protección de la Fan ID: especialista



ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Iván Arturo Franco, especialista en ciberseguridad, señaló que aun cuando el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está cerca de extinguirse, deja un precedente trascendental al aprobar un proceso para sancionar por segunda ocasión a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) por irregularidades en la recabación de datos personales de los aficionados con la plataforma Fan ID, de la empresa Incode.

“La FMF tiene uno de los negocios de entretenimiento más lucrativos de este país. Por consiguiente cuenta con un amplio campo para recabar información, desafortunadamente las personas no lo van a ver mal porque es fútbol, pero esa empresa tiene que garantizar que la información no caiga en terceros, pues podría llegar hasta el crimen organizado o extorsionadores”, apuntó el especialista.

El INAI comenzó desde 2022 una investigación contra la FMF por irregularidades en la recaudación de datos de los aficionados; primero, con el programa Estadio Seguro —que se implementó en dos parti-

dos de la selección nacional—, y después con la Fan ID, plataforma administrada por la empresa Incode y que se utiliza ahora en los encuentros de la Liga Mx para atender los casos de violencia.

El organismo multó en ese año a la federación con 23 millones de pesos al hacer señalamientos respecto del proceso de recabación de datos personales y biométricos de los aficionados, sobre todo de menores de edad.

Las letras chiquitas

Además, el aviso de privacidad de Incode señala la posibilidad de compartir a terceros la información personal de los aficionados registrados.

“En general, utilizaremos los datos personales que recopilamos únicamente para los fines descritos en este aviso de privacidad. Sin embargo, también podemos usar sus datos personales para otros fines que no sean incompatibles con los que le hemos revelado si y donde lo permitan las leyes de protección de datos aplicables o con su consentimiento expreso”, dice el aviso de Incode actualizado en septiembre de 2024.

“Podemos utilizar dichos datos agregados, anonimizados o despersonalizados y compartirlos con

▲ Las autoridades señalan que la FMF incurrió en varias fallas con la Fan ID. Foto @LigaBBVAMX

terceros para nuestros fines comerciales legítimos, como analizar, construir y mejorar los servicios y promover nuestro negocio”, agrega.

“Actualmente tampoco menciona el ciclo de vida de los datos. ¿Por cuánto tiempo esa información va a estar resguardada en sus archivos? Tampoco dice cuál es el procedimiento para cambiar o editar ese tipo de información”, detalló Franco.

El INAI aprobó el miércoles en una votación dividida comenzar el proceso para imponer una segunda sanción contra la FMF. No obstante, existe incertidumbre debido a que el organismo deberá desaparecer el 20 de marzo y no tendría el tiempo suficiente para determinar el monto de la multa.

“Hay muchos puntos de vista para analizar la resolución del INAI, pero al final es un precedente bueno e importante, no solamente en el ámbito privado. Sin importar que sea la Federación Mexicana de Fútbol u otro organismo, debemos estar seguros de que el 100 por ciento de nuestra información está resguardada”, finalizó el especialista en ciberseguridad.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.84	20.97
Euro	21.28	21.29

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.44%
Cetes 91 días	9.19%
TIEE 28 días	9.75%

Inflación			
1ª quincena de ene.	0.15%	anual	3.74%
De ene. 2024 a ene. 2025			3.59%
Reservas internacionales	233 mil 909.7 mdd al 21 de febrero de 2025		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	70.35	-1.73
Brent	74.04	-1.51
Mezcla mexicana	66.28	-1.38

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	52 mil 607.61 unidades
Variación puntos	-689.1
Variación por ciento	-1.29

VOLATILIDAD CAMBIARIA EXPLICA TROPIEZOS

Pemex y CFE reportan pérdidas

El revés en la petrolera sumó 620.6 mil mdd; es el mayor desde 2020

ALEJANDRO ALEGRÍA

Petróleos Mexicanos (Pemex) cerró 2024 con pérdidas por 620 mil 605 millones de pesos que la empresa estatal explicó por el incremento en costos de ventas y la volatilidad en el tipo de cambio. Al mismo tiempo, la petrolera informó que la producción de hidrocarburos líquidos se redujo por la declinación natural de algunos de sus campos.

De acuerdo con el informe enviado por la petrolera a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la deuda se ubicó en 97 mil 600 millones de dólares, monto que observó una reducción de 10.3 por ciento en comparación a los 106 mil 44 millones de dólares reportados en 2023.

“Pemex atraviesa por una situación retadora y diferente a las circunstancias del pasado, pues enfrentamos distintas problemáticas operativas y de productividad. Enfrentamos situaciones importantes de restricciones de presupuesto que nos han requerido desarrollar una estrategia en los primeros 5 meses de esta administración para recuperar los niveles de producción”, resaltó Jorge Alberto Aguilar, director Corporativo de Planeación, Coordinación y Desempeño de la empresa estatal en una conferencia con analistas e inversionistas.

El monto de pérdidas acumuladas en 2024 no sólo contrasta con las ganancias por 8 mil 151 millones registrados al cierre de 2023, sino que se trata del mayor dato negativo desde 2020, cuando por la pandemia del covid-19 la empresa perdió 448 mil 200 millones de pesos.

En el cuarto trimestre la empresa perdió 190 mil 502 millones de pesos, monto que contrasta con las ganancias por 5 mil 125 millones de pesos reportadas en igual lapso de 2023.

Los factores que incidieron en el resultado negativo fueron la pérdida cambiaria debido a la depreciación del peso frente al dólar, mayores costos de los instrumentos financieros debido al cambio en el valor de algunos de ellos, incremento en el costo de ventas y deterioro de activos fijos.

La producción de hidrocarburos líquidos de Pemex, sin socios, fue de un millón 670 mil barriles diarios en el cuarto trimestre de 2024, lo que se tradujo en una caída de 10.02 por ciento frente a igual periodo de 2023.

Esto se explicó por la declina-

ción natural de los campos marinos Maloob y Zaap, así como el terrestre Quesqui; la prolongación de tiempos en la terminación de pozos, menores cuotas iniciales de producción en pozos del campo Xanab y por otras cuestiones en Ayatsil.

Juan Carlos Carpio, director corporativo de finanzas de Pemex, comentó que la petrolera trabaja con las secretarías de Energía y Hacienda en una estrategia integral para mejorar la posición financiera de la empresa.

Esto incluye esquemas financieros para reducir la deuda con proveedores y contratistas. Hasta el cuarto trimestre el pago a proveedores y contratistas ascendió a 404 mil 454 millones de pesos y prevén que se reduzca de manera significativa en los siguientes meses.

Explicó que el gobierno federal seguirá apoyando a Pemex, pues el presupuesto de Egresos 2025 considera aportaciones por 136 mil millones de pesos.

Cifras al cierre de 2024 contrastan con ganancias de la comisión un año antes

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) concluyó 2024 con pérdidas por 124 mil 444 millones de pesos a raíz de pérdidas cambiarias por la depreciación del peso frente al dólar, señaló la empresa en el reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La cifra acumulada negativa reportada por la compañía eléctrica del Estado mexicano contrasta con las ganancias obtenidas un año atrás, las cuales ascendieron a 96 mil 191 millones de pesos.

El resultado reportado al mercado de valores también se amplió en el último tramo del año pasado, debido a que en el cuarto trimestre perdió 38 mil 668 millones de pesos.

El dato de octubre-diciembre de 2024 también contrasta con las ganancias obtenidas en el mismo lapso de 2023, las cuales ascendieron a 20 mil 386 millones de pesos.

La empresa estatal indicó en el reporte que los ingresos acumulados al cierre del cuarto trimestre de 2024 ascienden a 662 mil 436 millones de pesos que, en comparación con 2023, muestra un incremento de 3.5 por ciento o 22 mil 592 millones de pesos más.

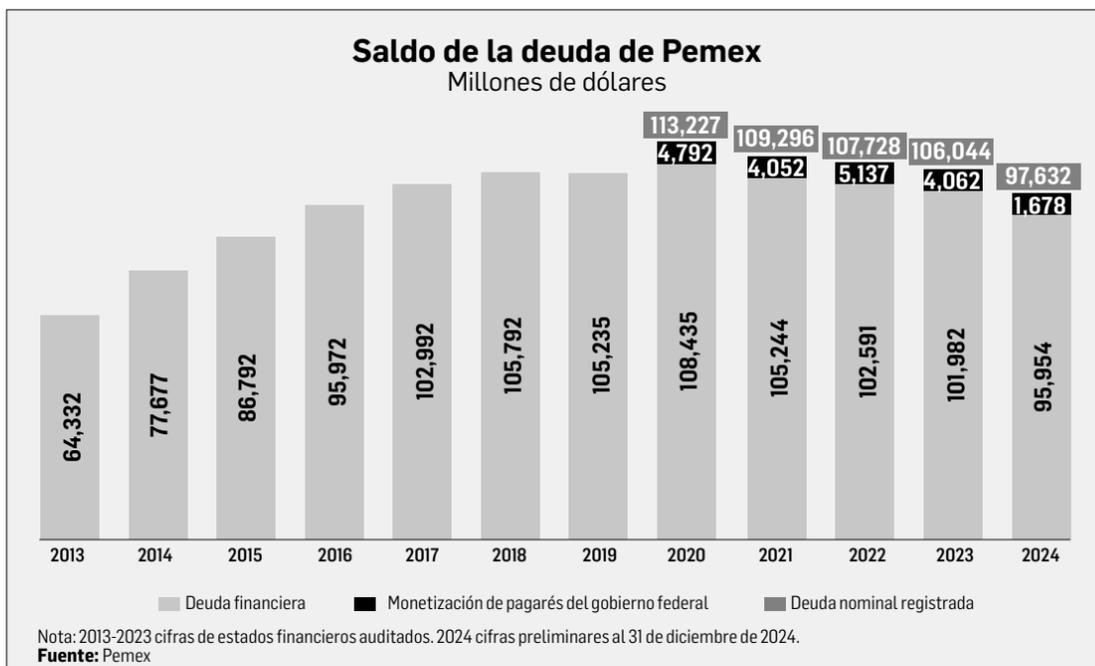
El avance observado en los ingresos fue originado por un mayor número de usuarios y el incremento de precios derivado por la inflación, los cuales quedaron por debajo de esta medición.

Apuntó que al cuarto trimestre de 2024 los costos de operación de la CFE sumaron 523 mil 523 millones de pesos, monto que observó un decremento de 9 mil 939 millones de pesos, equivalente a 2 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

“Este efecto se debe principalmente a una disminución en los energéticos derivado de los precios promedio de los combustibles en el transcurso de los últimos años”, indicó.

La empresa estatal comentó que al cierre del año pasado se reportó una depreciación del peso de 19.8 por ciento en comparación, de tal forma que el tipo de cambio pasó de 16.92 pesos por cada divisa estadounidense en diciembre de 2023 a 20.26 pesos al concluir 2024.

“Este nivel de apreciación del dólar estadounidense generó un efecto neto de pérdida por fluctuación cambiaria de 169 mil 115 millones de pesos, y comparado con una utilidad cambiaria por 73 mil 852 millones de pesos al cierre de diciembre 2023”, explicó.



Gobierno e IP ratifican acuerdo voluntario que pone tope a la gasolina

ALMA E. MUÑOZ
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y gasolineros concretaron ayer el acuerdo para mantener durante seis meses el precio del litro de la gasolina regular o verde en un máximo de 24 pesos.

“Firmamos un acuerdo histórico con gasolineros para fijar de manera voluntaria el precio máximo en la gasolina Magna. Protegemos la economía de las familias”, postuló

la mandataria al término de la reunión, donde estuvo acompañada por integrantes de su gabinete —entre ellos la secretaria de Energía, Luz Elena González— y el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Víctor Rodríguez.

En entrevista al salir de Palacio Nacional, Jorge Mijares, presidente de Onexpo —la unión de asociaciones de gasolineros más grande del país—, informó que a partir de la próxima semana el precio se irá ajustando y antes de que concluya el plazo, se reunirán de nuevo para

evaluar el acuerdo, donde se analizará, entre otros, la estabilidad del peso frente al dólar.

No descartó que el acuerdo “se alargue, (porque) la intención es mantener lo mejor el precio”.

—¿Durante el sexenio?

—Bueno, es mucho pedir, pero sí, la intención debe ser ésa.

Revisión en seis meses

Por la mañana, en su conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo federal ratificó que el pacto inicial

es por seis meses y al término, “se revisa por si hay algún cambio, un proceso de evaluación. El objetivo es que, a partir de la firma, la gasolina Magna no cueste más de 24 pesos”.

Jorge Mijares señaló que todos, gobierno y gasolineros, “tenemos que ser más eficientes para dar ese precio al público”.

Es un buen acuerdo “estamos trabajando en beneficio de México... todos sacrificamos una parte por el beneficio de México”.

Afirmó que “Pemex va a hacer el esfuerzo mayor, y las empresas

que están importando directamente combustible tendrán que hacer otro tipo de ajustes”.

—¿No rebasará 24 pesos el litro de la gasolina?

—Cuando menos en las de Pemex la meta es mantenerse en 24. Posiblemente con algún tipo de importadores pueda haber alguna diferencia.

—¿Las gasolineras que no sean de Pemex podrían subir más el precio?

—No necesariamente, deben adecuar la estrategia de precios para poder tratar de dar todos el mismo.

MÉXICO SA

Vodevil morenista // De familias y cotos // “Si el pueblo quiere”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LO QUE ES la “solidez” partidaria y lo fácil que sus integrantes se ponen de acuerdo: la mayoría calificada la tiene Morena y asociados, de tal suerte que no habría pretexto para modificar las reformas constitucionales promovidas por la presidenta Claudia Sheinbaum... Salvo que ellas toquen los intereses de las *famiglias* políticas que forman parte de ese movimiento, como en el notorio caso de la Monreal, la Salgado, la Velasco y algunas otras que acumulan décadas succionando la ubre pública y construyendo sus respectivos cotos de poder. Así, dicen los *mafiosí*, el clan vive mejor.

EL VODEVIL SE dio en tres actos: la mandataria mexicana envió al Legislativo una iniciativa de reforma constitucional para prohibir el nepotismo electoral, con el fin de que entrará en vigor en 2027. La cámara de origen fue la de Senadores en la que se esperaba una tersa aprobación, para ser ratificada, con igual suavidad, en la de Diputados.

SEGUNDO ACTO: EN el Senado, varias *famiglias* políticas entraron en pánico ante la inminencia de perder sus privilegios y desaparecer sus cotos de poder, de tal suerte que de inmediato movieron sus resortes para rescatar de lo perdido lo que pudieran y decidieron violentar la fecha original planteada por la mandataria. Después de algunos jaloneos, en esa cámara se aprobó que fuera hasta 2030 la entrada en vigor de dicha legislación, porque en 2027 estarán en juego varias gubernaturas que resultan estratégicas para las *famiglias Monrealone* (Zacatecas), *Salgadone* (Guerrero) y *Velascone* (San Luis Potosí), y en San Lázaro están más que dispuestos para dar el sí a esa “desinteresada” modificación.

TERCER ACTO: DESPUÉS de la decisión de las *famiglias* políticas en la Cámara de Senadores (obvio que por mayoría de Morena y asociados), a la presidenta nacional de ese “movimiento”, Luisa María Alcalde (más atenta en afiliarse a 10 millones de personas a su organización política, que en meter orden en sus bancadas en el Legislativo) se le ocurrió la brillante idea de anunciar que, “en congruencia con la propuesta de la presidenta Sheinbaum sobre nepotismo y no relección, nuestra agrupación no presentará propuestas de familiares en las elecciones locales de 2025 en Durango y Veracruz”. También, dijo, “se promoverán cambios a los estatutos para que esta medida sea aplicable para el proceso electoral de 2027”.

Y EN EL vodevil “hagan lo que quieran, cada cual por su parte”, las *famiglias* políticas impusieron su voluntad, reivindicaron sus intereses y fortalecieron sus cotos de poder, mientras la iniciativa presidencial fue trasquilada y desdenada, y, como es costumbre, a la “dirigente” partidaria la agarraron papando moscas, de tal suerte que de nada sirve la mayoría calificada si de todas maneras van a proceder como se les pegue la gana, siempre en defensa de las “tradiciones”. Solo hay que recordar lo sucedido en el extinto PRD. Entonces, síganle, que tarde que temprano terminarán igual.

COMO ACOSTUMBRA, LA primera en enseñar el cobre fue la *famiglia* Monreal: uno de sus integrantes, Saúl, senador de la República, en términos llanos dijo que la iniciativa presidencial le vale, porque “por supuesto yo sí aspiro a ser candidato” en 2027 a la gubernatura de Zacatecas (ahora “administrada” por su hermano David; Ricardo ya la ocupó; de hecho no la ha soltado, que para eso están los carnales y los cuates), y fue más allá: “el que respira, aspira; lo he dicho siempre y lo reitero públicamente: si el pueblo lo decide!; voy a esperar los tiempos”.

TAMBIÉN ESTÁ EL caso del senador Félix Salgado Macedonio: también en 2027, su hija Evelyn concluye su mandato como gobernadora de Guerrero y él está listo para sucederla. “¡Lo que diga el pueblo... la Constitución permite... que pregunten en Guerrero ¿no es lo que el pueblo diga? Está mal que lo diga, porque suena a vituperio, pero soy el candidateable con más conocimiento y porcentaje de aceptación de todos los que encuestan y de todos los partidos; soy el de más alta calificación; si a mí Morena me dice no vas, no voy; así de simple, aunque ande en 80 puntos; estoy con Claudia Sheinbaum, pero honradamente entraríamos en una contradicción: si vamos a respetar lo que el pueblo diga o no... entonces, lo que el pueblo diga”.

Y EN LA misma danza están Manuel Velasco y sus pupilos y pupilas, como la senadora por el “Verde” Ruth González Silva, esposa del actual gobernador, quien por una casualidad concluye su mandato en 2027.

Las rebanadas del pastel

REPUGNANTE EL VIDEO y los “actores”, aunque sea por medio de inteligencia artificial: Trump, Netanyahu y Musk en su versión expansionista y genocida de Gaza. Qué asco.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Legisladores de Acción Nacional critican los clanes familiares en Morena durante la sesión del Senado en que se aprobó la ley contra el nepotismo. Foto María Luisa Severiano

Endurece supervisión la CNBV tras designación de 6 cárteles mexicanos como grupos terroristas

JULIO GUTIÉRREZ

Las autoridades del sistema financiero mexicano se encuentran en un proceso de revisión de las reglas de supervisión que rigen a las instituciones que operan en el país luego de que el gobierno de Estados Unidos designó a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, dio a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

“Estamos fortaleciendo la supervisión por parte de la comisión. Viendo dónde podemos hacer mejor supervisión para evitar cualquier situación”, dijo Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV tras participar en el Festival FinTech México.

Detalló que las autoridades del sector financiero mexicano también trabajan con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GA-FI) para delinear las estrategias de supervisión.

Aunque indicó: “no puedo hablar mucho de eso porque ya se está viendo a un alto nivel”.

El gobierno de Estados Unidos, el pasado 19 de febrero, designó a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, un hecho que tiene implicaciones en el sistema financiero, entre ellos un aumento en los costos regulatorios.

Ayer, la Asociación de Bancos de México (ABM) externó que dicho anuncio debe de ser tomado con calma hasta ver cuáles son los alcances que pretende tener el gobierno de Estados Unidos.

La población ocupada llegó a 59.44 millones en enero; más de la mitad, en la informalidad

CLARA ZEPEDA

La ocupación laboral en México aumentó en enero de 2025, impulsada por la creación del empleo informal y del sector primario, integrado por agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Inegi, se estimó que la población ocupada en el país ascendió a 59.44 millones de personas en enero de 2025, lo que representó un crecimiento de 123 mil 446 puestos de trabajo con respecto a diciembre pasado. El empleo femenino fue el más afectado, con una pérdida de 459 mil 108 plazas laborales; mientras que en los masculinos subieron 582 mil 554.

Dicho comportamiento se explicó casi en su mayoría por el empleo en el sector primario, al sumar 524 mil 858 personas en enero más en su medición secuencial, liderado por las plazas masculinas, que aumentaron en 495 mil 552 puestos laborales de manera mensual en enero; mientras que las plazas femeninas sólo subieron en 29 mil 306.

En el sector secundario, la industria, se destruyeron 120 mil 367 empleos en enero frente a diciembre. Para el de servicios, el terciario, cayeron 193 mil 658 plazas.

En México se ocuparon en la informalidad 32.20 millones de personas al cierre de enero de 2025, 371 mil 973 más con respecto a diciembre.

La ocupación formal ascendió a 27.25 millones de personas, 248

mil 527 menos en su medición mensual.

La tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.2 por ciento en el primer mes de 2025. En igual mes de 2024, fue de 54.1 por ciento.

Tasa de desempleo

La tasa de desocupación se situó en 2.7 por ciento, por lo que sumó 27 meses por debajo de 3 por ciento. En el mismo mes de 2024, fue de 2.9 por ciento.

La tasa de subocupación (porcentaje de población ocupada que buscó ofertar una mayor cantidad de tiempo de trabajo en su ocupación actual o en un empleo adicional) se estableció en 6.9 por ciento. En el primer mes de 2024, fue de 7.1 por ciento.

En su medición anual, la población ocupada mostró un crecimiento de 532 mil 710 personas. Según sexo, la ocupación de mujeres fue de 24.2 millones y la de hombres, de 35.3 millones: el alza anual en ellas fue de 403 mil y en ellos, de 130 mil.

“

En el primer mes del año hubo un aumento de 123 mil 446 puestos de trabajo



China invierte 57 mil mdd en 19 países para asegurar la hegemonía minera

DORA VILLANUEVA

China ha invertido 56 mil 900 millones de dólares en un puñado de países de ingreso bajo y medio para garantizar su acceso a la explotación y procesamiento de los minerales clave para la transición energética y las industrias que de ella se desprenden, reportó la AIDDATA, una plataforma financiada en parte por agencias del gobierno de Estados Unidos y que da seguimiento a la inversión extranjera de la potencia asiática.

La pugna por el acceso a cobre, cobalto, níquel, litio y tierras raras (como se conoce a un conjunto de 17 minerales que son esenciales para las cadenas de suministro en las industrias verdes y de tecnología) se ha vuelto un tema de seguridad nacional para Estados Unidos, dado que la economía más grande del mundo depende del suministro chino.

Desde principios del siglo, China ha incursionado en 165 países de ingresos bajos y medios para financiar proyectos de transición verde, pero los casi 57 mil millones de dólares que involucran el acceso y procesamiento de cobre, cobalto, níquel, litio y tierras raras se concentran en 19 países participantes de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, a través de acuerdos que, según la plataforma estadounidense, “son opacos y están mal documentados”.

La AIDDATA detalla que en general el 92 por ciento de la cartera de financiamiento de minerales de transición impulsada a través de 26 acreedores oficiales chinos es para operaciones de extracción de minerales y sólo 8 por ciento apoya las actividades de procesamiento. Así, “Pekín está asegurando el acceso a largo plazo a las importantes reservas de mineral que necesitan sus empresas nacionales de procesamiento de minerales y de producción de baterías”.

América Latina en la mira

En América Latina el financiamiento de China se ve en Chile, República Dominicana, Ecuador y sobre todo en Perú, donde recientemente el presidente chino, Xi Jinping, acudió a la inauguración del puerto de Chancay, construido por la empresa china Cosco Shipping Company, con aportes de la peruana Inversiones Portuarias Chancay.

Perú —donde incluso mineras mexicanas, como Grupo México, tienen uno de sus principales centros de operación— parece el centro de un trabajo de años por controlar el suministro de minerales esenciales. Es el segundo país más rico del mundo en cobre, con

alrededor del 12 por ciento de las reservas mundiales, y es ahí donde se han colocado más de un quinto de las inversiones realizadas por China para el acceso de minerales críticos.

Mina Toromocho, Mina Las Bambas, Mina Marcona, Mina Antamina y Mina Cerro Verde en suma han recibido 16 mil 580 millones de dólares en crédito de bancos chinos. Las Bambas y Toromocho —que son las más grandes— atrajeron el 27 por ciento de toda la cartera de financiamiento del sector oficial de China para operaciones mineras de transición en el mundo en desarrollo.

Prioridad al cobre

La plataforma estadounidense destaca que China ha dado una alta nivel de prioridad al cobre: el 83 por ciento de sus compromisos financieros oficiales del sector involucran operaciones de extracción y procesamiento de ese mineral, pero ahora ese interés está mudando hacia el litio, dado que las baterías con iones de ese elemento son esenciales para los vehículos eléctricos, la industria de exportación estelar de la economía asiática.

En esa dirección el capital chino ha avanzado con el financiamiento a Tianqi Lithium Corporation para participar en Sociedad Química y Minera de Chile; en la mina de litio Bikita en Zimbabue y los derechos de extracción de litio en la provincia argentina de Salta; está la incursión en Bacanora Lithium, en México, y una planta de fabricación de baterías de iones de litio en Turquía.

Por otro lado, mientras los elementos de tierras raras —que ahora son el nodo de una “negociación” entre el gobierno de Donald Trump y el de Ucrania— representan una preocupación particular entre los países del G7 por razones de transición energética y seguridad nacional”, en China se concentra 35 por ciento de estos minerales y la potencia asiática ya cuenta con el monopolio de su procesamiento, al controlar entre el 85 y 80 por ciento.

En este punto, Estados Unidos y sus aliados del G7 se han quedado atrás.

Para revertir este rezago, recomienda diversificar las inversiones globales en extracción de minerales en el extranjero, crear acuerdos competitivos para las necesidades operativas de las empresas que operan minas en el extranjero, también paquetes de financiamiento que no solo faciliten las adquisiciones de minas y construyan infraestructura mineral, así como ofrecer mejores acuerdos que los chinos a los países a los que se llegue.

BRASIL BUSCA ALTERNATIVAS DE PAGO EN EL BRICS



▲ Brasil, que ejerce la presidencia rotaria de los BRICS, quiere que el bloque busque alternativas al comercio con dólares entre los países miembros, declaró ayer el presidente Luiz Inácio Lula da Silva. “Aumentar las opciones de pago significa reducir vulnerabilidades y costos; la presidencia brasileña

está comprometida con el desarrollo de plataformas de pago complementarias, voluntarias, accesibles, transparentes y seguras”, aseguró. El mandatario no mencionó directamente la necesidad de reducir la dependencia del dólar. Foto Xinhua, con información de Sputnik

Aranceles a México entrarán en vigor el 4 de marzo: Trump

REUTERS, AP, XINHUA Y AFP
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer que los aranceles a los productos de México y Canadá entrarán en vigor el 4 de marzo, como estaba previsto, porque las drogas siguen llegando a Estados Unidos desde esos países.

Trump también dijo que a China se le aplicará un arancel adicional de 10 por ciento el mismo día, según una publicación en Truth Social.

Lo anterior se sumaría al arancel de 10 por ciento que impuso el 4 de febrero a las importaciones de China debido a la crisis del fentanilo.

“No podemos permitir que esta plaga continúe perjudicando a Estados Unidos y, por tanto, hasta que

se detenga, o se limite seriamente, los aranceles programados para entrar en vigor el 4 de marzo, efectivamente, entrarán en vigor, como estaba previsto”, escribió el presidente republicano. “China también será gravada con un arancel adicional de 10 por ciento en esa fecha”.

En entrevista con News Nation, Kevin Hassett, director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, señaló que el progreso de México y Canadá en el tema del fentanilo “no fue tan impresionante como el presidente lo esperaba”.

Por su parte, el ministro de Comercio de China, Wang Wentao, escribió una carta a Jamieson Greer, el recién nombrado representante Comercial de Estados Unidos, a quien felicitó por su nombramiento y expresó la preocupación de China

por la política arancelaria de EU. Una relación económica y comercial sana y sólida entre China y Estados Unidos está en consonancia con los intereses comunes de ambos países y cumple las expectativas de la comunidad internacional, afirmó.

Por su parte, el primer ministro Justin Trudeau declaró que Canadá trabaja intensamente para evitar la imposición de aranceles de 25 por ciento a sus productos, pero que responderá de forma “inmediata” si comienzan a aplicarse el 4 de marzo.

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, consideró que bajo los planes de Trump de aranceles recíprocos, los aranceles de otros países sobre los productos estadounidenses podrían bajar o desaparecer si se comprometen con el gobierno en las negociaciones comerciales.

Vamos por la suspensión definitiva: Sheinbaum

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y BRAULIO CARBAJAL

Enterada en plena mañana del cambio de postura del republicano Donald Trump en torno a los aranceles, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confió en que el 4 de marzo —fecha límite para la pausa temporal a las tarifas— los gobiernos de México y Estados Unidos puedan informar la suspensión definitiva de éstas.

En Palacio Nacional se preguntó a la mandataria sobre lo que parecía un viraje en la posición del magnate de la víspera, pues aparentemente había extendido un mes más la suspensión arancelaria a México y

Canadá hasta el 2 de abril; sin embargo, a primera hora de ayer rectificó y confirmó que los impuestos de 25 por ciento van el 4 de marzo.

“Ya ha habido conversaciones previas. Espero podamos llegar a un acuerdo y que el 4 de marzo podamos anunciar otra cosa.”

Reveló que ayer solicitó una nueva llamada con el magnate y espera una respuesta.

La jefa del Ejecutivo anunció que se efectuaría un encuentro entre las delegaciones de México y Estados Unidos en Washington encabezadas por el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, para hablar del tema de seguridad.

En tanto, agregó, el titular de la

Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, también estaba en la capital del vecino del norte para continuar con las negociaciones, al que se uniría ayer mismo el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Sheinbaum indicó que en comercio se priorizará proteger el T-MEC, “y en ese marco ver qué acciones se pueden desarrollar para poder fortalecer las tres economías”.

Ebrard en Washington

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, aseguró por medio de redes sociales que ayer tuvo una reunión “cordial” y “productiva” con Jamieson Greer, representante de Comercio de Estados Unidos.



ECONOMÍA MORAL

Libro de Márkus y coautores, que critica El capital de Marx, se publica en inglés 50 años después de ser escrito, II // Prefacio del coautor vivo (2ª parte)

JULIO BOLTVINIK

MIENTRAS EN LOS *Manuscritos de economía y filosofía* (MEF) Mx acepta la economía política burguesa como reporte verdadero de la economía CPL, en *El capital* (EC) se presenta una teoría económica (TE) crítica alternativa a la TE burguesa. La búsqueda de una explicación de este cambio en Marx llevó a los coautores a convertir el proyecto original al plasmado en el libro *How is Critical Economic Theory Possible?* (Brill, 2022). Esto lo narra Kis (único sobreviviente de los tres coautores) en su prefacio. Dice que marxistas de todo tipo tomaron el subtítulo de *El capital* (*Crítica de la economía política*, CEP), de manera seria, pero desequilibrada: como respuestas no estándar a las preguntas estándar de la TE. Las críticas no marxistas a EC partieron de la misma postura. No vieron que EC criticaba la TE burguesa también a un nivel filosófico (FSF). Algunos marxistas de los años 20 habían llamado la atención a esta crítica más profunda y los marxistas críticos de los años 60 siguieron sus pasos al descubrir los MEF junto con trabajos de Gramsci, Korsch y Lukács, pero consideraron irrelevante el contenido económico de EC para su mensaje crítico. Añade que ellos pudieron reconocer los aspectos FSF de la CEP de Marx (Mx), pues partieron de la antropología filosófica marxiana (AFM) y de su FSF de la historia, y no ignoraron los contenidos económicos de EC. Adoptaron la intención de EC de ser tanto una teoría económica crítica (TEC) que diera respuestas no estándar a preguntas estándar, y también planteara preguntas no estándar. Llegamos a ver EC como una teoría del sistema capitalista (CPL) a dos niveles: convencional y crítico que mostraba que la visión convencional de la economía CPL era errónea no sólo por sus afirmaciones falsas, sino de una manera fundamental: *en la TE burguesa la ganancia era el fruto de la inversión en capital, es decir en una cosa –cuando en realidad es la plusvalía producida por el trabajo, por la agencia humana*. Los economistas burgueses veían el CPL como la forma natural de la organización económica, sujeta a leyes eternas, inmodificables. Mx sostenía que la apropiación del excedente por el CPL es posible por la relación entre el propietario de los medios de producción y el obrero que no posee nada, excepto su fuerza de trabajo (FT). Como relación social, el CPL es un artefacto creado históricamente por la interacción humana. *La TEC es crítica porque sugiere que el CPL puede y debe superarse; fue creado históricamente y es reemplazable por un sistema social basado en la cooperación voluntaria de productores*

libres e iguales. La TEC es crítica aunque la visión de sus miembros no lo sea. Mx quiere que EC explique lo que el CPL realmente es y cómo funciona y, al mismo tiempo, explique por qué a los participantes en el mismo, su naturaleza y funcionamiento les parece diferente. Una ciencia positiva del CPL que, además, explique su falta de transparencia. Para Mx el que el CPL tenga orígenes históricos no es suficiente evidencia de la posibilidad de que sea transformado en una asociación de productores libres y asociados. Esto depende de que: 1) sea concebible una organización *moderna orientada al cambio dinámico*, en la cual todas las personas puedan controlar tanto sus vidas como la vida comunal; y 2) haya un camino que lleve del CPL a esa organización. Contestar estas preguntas requiere no sólo de la FSF, sino también de las ciencias sociales empíricas. Aunque Mx no desarrolló una visión detallada de la organización de la sociedad comunista (CMN), sus sugerencias esbozan una visión marxiana de la economía CMN: los productores asociados no dependerían del mercado para determinar los objetivos de producción y su distribución sectorial; serían capaces de determinar directamente el conjunto de bienes necesitados y calcular en términos de trabajo los costos de producir el conjunto requerido; regularían la economía mediante un plan racional.

EC INCLUYE ARGUMENTOS para pensar que el sistema CPL colapsaría automáticamente dejando a los obreros la oportunidad y la necesidad de construir otra organización. Sin embargo, para Mx el CPL produce las precondiciones para la creación del comunismo (CMN) al universalizar los contactos económicos y destruir todas las convenciones que estorban al crecimiento económico al unir producción y ciencias naturales, pero esas precondiciones sólo aseguran la posibilidad de tal transición. Se requiere además que grandes grupos sociales estén motivados para hacerlo. El joven Mx formuló la idea de que el cambio radical no es posible a menos que las masas estén movidas por necesidades radicales (NR). “No es suficiente que el pensamiento pugne por la realización, la realidad misma debe pugnar hacia el pensamiento”. La idea de que la clase obrera es una agencia colectiva motivada por NR que el CPL genera, pero es incapaz de satisfacer, es idea central de EC. Su papel principal es ayudar a los obreros a cobrar conciencia de sus NR y que éstas requieren del cambio social. La transición al CMN debe ser logro de un movimiento revolucionario y de su TEC.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org

Exportaciones de acero cayeron 73% en dos años

BRAULIO CARBAJAL

En sólo dos años las exportaciones mexicanas de acero –un tercio de las cuales tienen como destino Estados Unidos– se desplomaron 73 por ciento, revelan datos oficiales. La caída se da en un contexto en que Donald Trump amenaza a México y al mundo con imponer aranceles de 25 por ciento a este material.

Según información del Monitor de Comercio de Acero de México, recién creado por la Secretaría de Economía (SE), México cerró 2024 con exportaciones totales por 2 millones 420 mil toneladas, poco más de una cuarta parte de las 8 mil 831 mil toneladas reportadas en 2022.

Los envíos del año pasado también mostraron una fuerte contracción de 49 por ciento frente a las 4 millones 831 mil toneladas que se registraron en 2023.

El 10 de febrero el presidente Trump firmó una orden ejecutiva para gravar con 25 por ciento todas las importaciones de acero y aluminio, independientemente del país de origen, materiales esenciales sobre todo en la fabricación de automóviles, que entrarían en vigor el próximo 12 de marzo.

Según datos oficiales, los principales países proveedores de acero y aluminio para EU en 2024 fueron, en orden de importancia, Canadá,

México, Corea del Sur, Brasil y China representando 58.7 por ciento del total.

Recientemente, BBVA explicó que el argumento en que se basa la medida se centra en el déficit comercial de EU en este sector, así como el crecimiento de la capacidad instalada en otros países. Sin embargo, en el caso de México está justificación no aplica, ya que el balance es superavitario a favor de los estadounidenses.

De acuerdo con el monitor de la SE, en 2024 México importó 12 millones 339 mil toneladas de acero (utilizados principalmente en la industria automotriz). Lo que significa que hubo un superávit a favor de EU, por 9 millones 919 mil toneladas.

No obstante, el gobierno de EU acusa a México de permitir que empresas asiáticas, específicamente de China, usen el acuerdo comercial para triangular sus exportaciones y hacerlas llegar a territorio estadounidense sin pagar aranceles.

La mañana de ayer el secretario estadounidense de Comercio, Howard Lutnick, aseguró que el presidente Donald Trump “está harto” de la participación de China en la industria mexicana del acero. Antes, el mandatario confirmó que los aranceles generales de 25 por ciento para México y Canadá se aplicarán este 4 de marzo.

México inicia el año con déficit comercial: Inegi

CLARA ZEPEDA

En línea con la desaceleración económica, el comercio exterior de México arrancó 2025 con un menor dinamismo, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En enero de 2025, el valor de las exportaciones de México sumó 44 mil 446 millones de dólares, 5.5 por ciento mayor en comparación con el mismo mes de 2024, pero respecto a los 11 meses previos fue la menor cifra desde febrero de 2024.

Por su parte, el valor de las importaciones fue de 49 mil millones de dólares, 5.9 por ciento superior a enero del año pasado. Ambos crecimientos quedaron por debajo del promedio de los últimos tres meses.

Así, el saldo de la balanza comercial de enero registró un déficit por 4 mil 558 millones de dólares, siendo el mayor desde agosto de 2024.

Las exportaciones manufactureras no automotrices reportaron un alza anual de 14.5 por ciento en enero, anticipando posibles aranceles, así como una tendencia a la baja en importaciones de bienes de consumo (5.6 por ciento) y de capital (8.5 por ciento), congruente con la des-

aceleración económica de México.

El incremento de las exportaciones se debió al aumento de 8.7 por ciento en las no petroleras y de una reducción de 40.6 por ciento en las petroleras. De las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos incrementaron 10.6 por ciento y las canalizadas al resto del mundo, 0.1 por ciento.

Las exportaciones no petroleras a Estados Unidos en enero representaron 83.80 por ciento y para el resto del mundo 16.20 por ciento.

Las importaciones de bienes de consumo ascendieron a 6 mil 743 millones de dólares, un retroceso anual de 5.6 por ciento. Dicha tasa se originó de una disminución de 8.8 por ciento en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de un incremento de 23.1 por ciento en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas).

En enero de 2025 y con cifras desestacionalizadas, la balanza comercial registró un déficit de 423 millones de dólares. Las exportaciones totales desestacionalizadas registraron un avance mensual de 0.97 por ciento. Las importaciones totales de mercancías mostraron un crecimiento mensual de 0.47 por ciento.

46 FIL. Palacio de Minería MEXICO

EL COLEGIO DE MÉXICO
invita a la presentación

De la pobreza al florecimiento humano
Crítica de la economía política de la pobreza

Autor Julio Boltvinik | Coedición con Siglo XXI Editores

Presentan

Julio Boltvinik, Araceli Damián y Julio Moguel

Modera Gabriela Said

Sábado 1 de marzo | 12:00 a 12:45 hrs.

Galería de Rectores







EL GOBIERNO LIMITARÁ A LA PRENSA

Argentina: miles protestan por colapso del sector salud

Documento oficial llama a los discapacitados “idiotas” e “imbéciles”



STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

El presidente ultraderechista Javier Milei garantizó ayer que los jueces Ariel Lijo y Manuel García Mansilla, nombrados por decreto, se integrarán mañana a la Corte Suprema cuando pronuncie un discurso ante el Congreso, en un nuevo desafío a la Constitución, y también decidió, por primera vez en la historia, que limitará la presencia de la prensa en momentos en que miles protestaron en esta capital contra su política de “motosierra” y ajuste que se traduce en más pobreza cada día.

Los reporteros no descartan un “apagón mediático” mientras hay advertencias de que se trata de encubrir con estos escándalos los datos nuevos que surgen de manera documentada sobre la responsabilidad del mandatario en la gran estafa de la criptomoneda.

En este marco, el ministro de Economía, Luis Caputo, confirmó que se continuará con el ajuste a los jubilados, y ratificó que no actualizará su bono, cuyo valor, congelado desde hace un año, se devalúa cada mes cuando ya están en el sector de indigencia.

Caputo aseguró que “no nos dan las cuentas”, lo que impide cualquier incremento a corto plazo. “Si lo tenemos que aumentar, se lo tengo que sacar a alguien. Estamos recomponiendo jubilaciones a la misma vez que estamos ajustando el gasto”.

Afila mandatario la motosierra

Milei sigue así utilizando la motosierra contra los más afectados por su brutal ajuste y, además, los jubilados son reprimidos como sucedió en su marcha pacífica de todos los miércoles ante el Congreso: les arrojaron gas pimienta y los golpearon, acciones que dejaron heridos, lesionados y dos detenidos, en una aglomeración en la que había más integrantes de fuerzas de seguridad que manifestantes, lo que causó una protesta masiva de sindicatos y organismos sociales, entre otros.

Miles de médicos, enfermeros y pacientes realizaron la tarde de este jueves la Marcha Federal de la Salud, mientras el Ejecutivo tuvo que enmendar acciones presidenciales ante una resolución oficial en la que el gobierno de Milei utilizó los términos de “idiota”, “imbécil” y “retardado”, entre otros, al referirse a personas con discapacidad, a quienes se aplica el ajuste y la motosierra.

Ana Dones, conocida activista en la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Redes), denunció que esas palabras simbolizan “lo que los funcionarios hacen contra los más vulnerables”.

“Es un gesto brutalmente discriminatorio y cruel”, denunciaron en un comunicado conjunto organismos humanitarios, lo que obligó a los funcionarios a justificar que fue un “error derivado del uso de conceptos pertenecientes a una terminología obsoleta”.

Se informó que el presidente Donald Trump impulsa medidas para terminar con los organismos que controlan el sector de monedas virtuales cambiando rápidamente a las autoridades de la Comisión de Valores y Cambios (SEC, por sus siglas en inglés), lo que afectará las investigaciones sobre las criptomonedas.

“En Argentina, el organismo equivalente a la SEC está infiltrado por asesores vinculados al caso \$Libra, que influyen en desregulaciones, mientras la pesquisa interna de la Oficina Anticorrupción ya comunica que sólo hará una colecta de datos”, advierte Leandro Renou en *Página/12*. Añade que “el telón de fondo del escándalo global de \$Libra, la criptomoneda que el presidente Javier Milei promocionó en sus redes sociales, en Estados Unidos y en Argentina, los gobiernos parecen haber decidido actuar en espejo para encubrir presuntas irregularidades y posibles delitos de las firmas del sector”.

Se analiza que es muy grave para Argentina ya que “será muy difícil que los reguladores de Estados Unidos se ocupen con seriedad del caso, aún cuando hay operadores de ese país vinculados a la trama, pero también llegan expresiones del gobierno de Trump advirtiendo: mientras Milei siga siendo presidente tendrá inmunidad”.

El presidente argentino decidió crear una Comisión de Investigación sobre el magafraude de \$Libra, a cargo de María Florencia Zicavo, jefa de gabinete del ministerio de Justicia; es decir, se autoinvestiga-

▲ Trabajadores de la salud sostienen carteles contra la falta de presupuesto, incluso para vacunas, durante una protesta en Buenos Aires. Foto Afp

rá, denuncian juristas en Argentina.

El gobernante y su entorno insisten en que desaparezca una comisión del Parlamento que investiga el escándalo.

“Es increíble el desconocimiento que tiene el mandatario de las bases del derecho constitucional. Las figuras que encuadra son abuso de poder e incumplimiento de deberes de funcionario público”, manifestó Daniel Sabsay, abogado constitucionalista que nada tiene que ver con la izquierda, y director de la carrera de posgrado en Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires, quien añadió: “es como si se investigara a sí mismo”.

Una cantidad de nuevas medidas que afectan a diversos sectores de la población, así como declinación de la soberanía nacional son anunciadas casi cada hora.

Una ola de aumentos han logrado que 60 por ciento de la población haya dejado de consumir, nada menos que alimentos, mientras se denuncia que con el ministerio de Seguridad se estaría implementando la posibilidad de que pueda ser preparado cualquier episodio de violencia, el cual permitiría al gobierno imponer un estado de sitio, situación que se estará denunciando en las próximas horas.

Renueva Petro a su gabinete

AP
BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, presentó ayer un renovado gabinete, tras las sucesivas renunciaciones y ceses que derivaron del inédito consejo de ministros televisado que mostró divisiones internas hace casi un mes.

La vicepresidenta, Francia Márquez, fue separada del ministerio de la Igualdad, que lideraba en simultáneo desde que entró en vigencia en 2023. Horas antes, Márquez advirtió en una carta pública que su vida corre peligro por denunciar la corrupción y hacer críticas sobre el gobierno.

Márquez, primera afrodescendiente en ocupar la vicepresidencia, fue una de las voces que repudió la designación de dos altos funcionarios y la creciente violencia del país, durante la reunión ministerial televisada que mostró las tensiones en el gobierno.

Vicepresidenta teme por su vida

“Hoy mi vida corre peligro”, avisó, sin señalar de dónde provienen las amenazas. “Denunciar la corrupción y señalar lo que está mal tiene consecuencias. No me han atacado con argumentos, sino con amenazas contra mi vida y la de mi familia. Aún así, no me callarán”, agregó en una carta abierta.

Petro tenía en su fuero decidir sobre la permanencia de Márquez en el ministerio, al ser un cargo de libre remoción, pero, de acuerdo con la Constitución, la vicepresidenta puede ser remplazada en caso de “falta absoluta”, que incluye su muerte, su renuncia aceptada y la incapacidad física permanente reconocida por el Congreso.

Tras la reunión televisada, que solía ser privada, renunciaron algunos ministros y otros lo hicieron después de que Petro pidió la dimisión protocolaria a todo su equipo.

Después de haber anunciado el remplazo de algunos ministros durante casi un mes, la mayor expectativa era sobre Armando Benedetti, quien pasa de jefe de despacho presidencial a ministro del Interior.

Benedetti, quien ejerció como embajador en Venezuela en 2022, se convirtió durante la reunión televisada en el blanco de las críticas: recientemente acusado por la Corte Suprema de corrupción, enfrenta señalamientos de violencia de género y por la filtración de audios en los que sugiere posible financiamiento irregular de la campaña presidencial de Petro. Él se dice inocente.



Juez de EU considera ilegales los despidos del personal a prueba

Confirma Washington la reducción de 90% del presupuesto destinado a ayuda y desarrollo en otros países

AP, AFP, REUTERS Y THE INDEPENDENT WASHINGTON

Un juez federal de San Francisco determinó ayer que los despidos masivos de empleados en periodo de prueba probablemente fueron ilegales, lo que otorga cierto ali-

vio a una coalición de sindicatos y organizaciones que presentaron una demanda para detener el desmantelamiento masivo de la fuerza laboral federal por parte de la administración de Donald Trump.

El impartidor de justicia William Alsup ordenó a la Oficina de Gestión de Personal (OPM, por sus siglas en inglés) que informe a las agencias federales que no tenía autoridad para ordenar el despido de empleados en periodo de prueba, incluido el Departamento de Defensa.

La sentencia fue dictada con base en una orden de restricción temporal que solicitaron cinco sindicatos e igual número de organizaciones sin fines de lucro en una demanda presentada por la coalición la semana pasada. La denuncia se encuentra entre las múltiples querellas que se oponen a los esfuerzos del gobierno por reducir de manera drástica la

fuerza laboral federal, que Trump ha calificado de "inflada".

Polémica orden de Musk

En tanto, los asesores cercanos al presidente republicano intentan contener las disputas dentro de la Casa Blanca y en el gobierno tras el ultimátum de Elon Musk, titular del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés), a los trabajadores federales para que justifiquen sus actividades en la administración pública en aras de no ser despedidos.

La Casa Blanca creyó que Musk pediría la aprobación de los secretarios del gabinete antes de enviar, la semana pasada, correos electrónicos directamente a 2.3 millones de burócratas para ordenar que detallaran sus logros en el trabajo. Al no hacerlo, dos fuentes bajo condición

de anonimato señalaron a Reuters que se expusieron las fallas de coordinación más profundas hasta la fecha entre el director ejecutivo de Tesla y los altos funcionarios, así como el grado de autonomía sin precedente que tiene Musk.

A su vez, en medio del plan de la administración para lograr un recorte al gasto federal, Musk sugirió "que los congresistas cobren más para desalentar la corrupción" ya que "ésta podría ser hasta mil veces más costosa para el contribuyente".

Asimismo, el Ejecutivo anunció recortes presupuestales masivos de más de 90 por ciento a los programas de ayuda y desarrollo en el extranjero, lo que ha causado que diversos servicios sanitarios apoyados por Estados Unidos en todo el mundo, incluidos los que dan atención que salvan vidas, comiencen a colapsar.

Desclasifican archivos sobre el caso del proxeneta Jeffrey Epstein

AP Y THE INDEPENDENT WASHINGTON

La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, publicó lo que el Departamento de Justicia denominó la "primera fase" de archivos recientemente desclasificados del caso Jeffrey Epstein. Los documentos incluyen 10 archivos de registros de vuelo del jet privado de Epstein, así como una "lista de contactos" parcialmente redactada, aunque la falta de información novedosa decepcionó incluso a republicanos.

Los archivos se entregaron la noche del miércoles en la Casa Blanca en carpetas con la etiqueta "Los archivos de Epstein: Fase I" a populares comentaristas políticos conservadores, que publican en Internet.

En una carta al director de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), Kash Patel, Bondi sugirió que se habían descubierto más registros y ordenó a la agencia entregar todos los archivos antes de hoy y exigió una "investigación inmediata" sobre por qué no se cumplió la orden anterior, informó Fox News.

En entrevista con dicho medio, Bondi advirtió sobre la naturaleza perturbadora del contenido, que calificó de "bastante enfermizo". Agregó que hay más de 250 presuntas víctimas en la red de tráfico de Epstein, cuyas identidades serían protegidas en cualquier divulgación de documentos.

Nuevos reportes ya eran del dominio público

Sin embargo, el Departamento de Justicia reconoció que gran parte de la información ya era de dominio público, y agregó que era poco probable que los archivos revelen nuevos detalles sobre el caso en el que se imputan acusaciones de tráfico sexual, un tema que ha alimentado numerosas teorías de conspiración.

El año pasado, un grupo de 12 acusadores de Epstein demandó a la FBI bajo el argumento de que la agencia no investigó adecuadamente las acusaciones sobre el magnate financiero, quien dirigía una "red de tráfico sexual para la élite" desde la década de 1990.

El litigio señala que Epstein, su cómplice Ghislaine Maxwell y otros conspiradores no identificados abusaron de menores de edad entre 1996 y su muerte en 2019, y alega que reclutaron a adolescentes de entre 14 y 16 años para "sesiones con tintes sexuales".

Planean en Texas el primero de 10 reclusorios de migrantes

El gobierno invocará una ley de 1978, contra enemigos extranjeros, para las deportaciones masivas

REUTERS WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, avanzó en su plan de construir centros de detención de migrantes irregulares en al menos 10 bases militares del país y plantea utilizar una ley de 1798 sobre "enemigos extranjeros" para obtener amplia autoridad para acelerar su promesa de deportaciones masivas, en momentos en que las autoridades estadounidenses afirman que el número de personas detenidas en febrero al cruzar la frontera de forma irregular está en camino de acercarse a un mínimo mensual récord.

El comunicado, que se envió a principios de este mes por la secretaria ejecutiva interina del Departamento de Seguridad de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), Juliana Blackwell, establece utilizar Fort Bliss, cerca de El Paso, Texas, para "confinar a detenidos rumbo a su expulsión", según un memorando interno que obtuvo el noticiero NPR.

Fort Bliss detendría hasta mil indocumentados durante un periodo de evaluación de 60 días y eventualmente podría albergar 10 mil. Además, "el centro para operaciones de deportación", como lo denominó el DHS, sería modelo para otras 10 bases militares en todo el país, incluidas: la McGuire-Dix-Lakehurst, en Nueva Jersey; Estación de Reserva



Aérea de las Cataratas del Niágara, cerca de Búfalo, Nueva York; la de la Fuerza Aérea Hill, en Utah; y la de Reserva Aérea Homestead cerca de Miami.

A su vez, el memorando reporta que el DHS está solicitando ayuda al Departamento de Defensa a fin de detener a migrantes sin estatus legal, que podría ampliar significativamente el papel castrense.

De acuerdo con un funcionario anónimo del Pentágono, la solicitud encuentra en la etapa de planificación, pero, si se activa, ampliaría de manera drástica la capacidad de detención en aras de apoyar la iniciativa de Trump de realizar deportaciones masivas.

Por otra parte, la Ley de Enemigos Extranjeros de 1978 que pre-

tende usar Trump otorgaría una enorme autoridad para señalar y expulsar a indocumentados, aunque juristas argumentaron que eso lo llevaría a enfrentar una batalla cuesta arriba en los tribunales, informó CNN News.

La medida se está discutiendo en varias agencias mientras los funcionarios de la administración analizan cómo podrían implementarla; todavía se ultiman los detalles. El objetivo principal por ahora es el *Tren de Aragua*, designada recientemente "organización terrorista extranjera", agregó el medio.

En tanto, la Patrulla Fronteriza estadounidense aseguró que está en camino de detener a 11 mil indocumentados en lo que resta de febrero, lo que presenta un récord,

▲ Decenas de migrantes detenidos por el gobierno panameño partieron ayer en varias embarcaciones desde el Caribe hacia Colombia, tras fracasar en su intento de llegar a Estados Unidos por las deportaciones de Donald Trump. Foto Afp

aseguraron a la agencia Reuters un portavoz del Departamento de Seguridad Nacional y otras dos fuentes.

La agencia ha detenido a una media diaria de 400 personas al día en las tres semanas recientes, añadió el portavoz del DHS, Tricia McLaughlin.



“NADIE HA CEDIDO NADA” TRUMP

GB insta a EU a no premiar a Rusia por acabar la guerra de tres años en Ucrania

Se prevé que Zelensky firme hoy el acuerdo para retribuir a Washington por las armas recibidas

AP, AFP Y SPUTNIK
WASHINGTON

El primer ministro británico, Keir Starmer, aplaudió los esfuerzos del presidente estadounidense, Donald Trump, para poner fin a la guerra de tres años de Rusia contra Ucrania, al reunirse con el mandatario ayer en la Casa Blanca, pero aseguró que “no puede tratarse de una paz que recompense al agresor”. El magnate señaló que cree que su par ruso, Vladimir Putin, “cumplirá su palabra” y no presionará para reiniciar la guerra si se alcanza un eventual acuerdo de paz.

Starmer sostuvo que la conflagración no debe terminar proporcionando ningún tipo de ganancia inesperada para Moscú. “No puede ser una paz que recompense al agresor (...) La historia debe estar del lado del pacificador, no del invasor”, afirmó el premier en rueda de prensa acompañado de Trump.

El viaje de Starmer a Washington, unos días después de la visita del presidente francés, Emmanuel Macron, refleja la preocupación europea porque el agresivo impulso del gobernante estadounidense por encontrar una solución a la confrontación bélica le lleve a entregar demasiado al jefe del Kremlin.

“No se ha cedido nada a nadie”, aseveró el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance. “(Trump)

está haciendo el trabajo de un diplomático”.

Se espera que hoy el magnate y el presidente ucranio, Volodymyr Zelensky, firmen un acuerdo que daría a Estados Unidos acceso a los minerales críticos de Ucrania, necesarios para las industrias aeroespacial, de defensa y nuclear.

El millonario afirmó ayer que siente “mucho respeto” por Zelensky y elogió la “valentía” de las tropas ucranias, y cuando un periodista le recordó que llamó “dictador” al líder ucranio, Trump reaccionó: “¿Dije eso?”, “No puedo creer que dijera eso. Pregunta siguiente...”.

Pide el premier garantías de paz

Starmer también pidió a Trump que proporcione “respaldo” para evitar que Moscú lance un nuevo ataque contra Ucrania después de un acuerdo de paz.

Trump no se comprometió a dar garantías de seguridad a Ucrania, en cambio afirmó que Rusia pensaría dos veces antes de volver a atacar a la república eslava una vez que haya presencia estadounidense allí para extraer minerales. “Somos un respaldo porque estaremos allí, estaremos trabajando en el país”.

Si se logra alcanzar una tregua, Starmer y Macron acordaron enviar tropas para el mantenimiento de la paz en Ucrania. Zelensky y

▲ Keir Starmer, primer ministro de Gran Brateña, con su homólogo estadounidense, Donald Trump, ayer en la Casa Blanca. Foto Carl Coiurt vía Ap

los funcionarios europeos no esperan la participación de fuerzas estadounidenses en tal misión. Pero Starmer argumenta que el plan sólo puede funcionar con un respaldo estadounidense en el terreno, a través de inteligencia aérea, vigilancia y apoyo así como cobertura de respuesta rápida en caso de violaciones de una tregua.

En tanto, el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, aseguró al jefe del Consejo Europeo, Antonio Costa, que “una paz justa y duradera entre Rusia y Ucrania es posible”, y agregó que Turquía está dispuesta a proporcionar su plataforma para las negociaciones en cualquier momento.

La última ronda de conversaciones entre Moscú y Kiev tuvo lugar en marzo de 2022 en Estambul, y desde entonces los países no han vuelto a retomarlas.

Turquía también apoya el acercamiento ruso-estadunidense. Ayer, representantes de Washington y Moscú se reunieron en Estambul para discutir la normalización de sus relaciones diplomáticas tras años de ruptura; no se informó del resultado de las conversaciones.

Turquía: líder del PKK llama a sus insurgentes a deponer las armas tras cuatro décadas

AFP Y AP
ESTAMBUL

El fundador y líder histórico del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), Abdullah Ocalan, encarcelado desde hace 26 años, llamó a la disolución del movimiento armado y urgió a deponer las armas como parte de un nuevo intento por poner fin al conflicto de cuatro décadas que ha cobrado decenas de miles de vidas.

En una declaración histórica redactada en su celda en la isla-prisión de Imrali, donde está en régimen de aislamiento desde 1999, y leída en Estambul, Ocalan, de 75 años, ordenó: “Convóquen a un congreso y tomen una decisión. Todos los grupos deben deponer las armas, y el PKK debe disolverse”.

Su mensaje fue leído en kurdo y en turco en una sala abarrotada en un hotel de Estambul, bajo una gran foto suya tomada la misma mañana, en la que se lo ve con el pelo canoso, ante una multitud de periodistas y de Madres del Sábado, mujeres kurdas que se manifiestan cada semana por sus familiares desaparecidos a manos de las autoridades turcas.

En Diyarbakir, ciudad de ma-

yoría kurda en el sureste del país, miles de personas se reunieron para escuchar el mensaje, entre aplausos y llanto.

“La orden de Apo (tío, en kurdo, como lo llaman sus seguidores) es un mensaje de paz, de fraternidad, de humanidad, el de los derechos y de la ley, de justicia y de igualdad”, celebró Ferha Akbucuk, una mujer de 65 años.

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, no se pronunció sobre el llamado, pero sí lo hizo un representante de su derechista Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), Efsan Ala: “si la organización ‘terrorista’ toma en cuenta este llamado [...], Turquía será liberada de sus cadenas”.

Fundado en 1978, el PKK optó en 1984 por la guerrilla para conseguir la creación de un Estado kurdo. Ocalan fue encarcelado en 1999 tras ser condenado a cadena perpetua “por traición”, pero sigue ejerciendo influencia sobre sus seguidores.

Varios intentos de poner fin al conflicto entre los guerrilleros kurdos y las fuerzas turcas, que ha dejado más de 40 mil muertos en cuatro décadas, fallaron.

La más reciente ronda de conversaciones fracasó en medio de la violencia en 2015, cuando las fuerzas de Erdogan —en el poder desde 2003— reprimieron “incluso con armas químicas contra la guerrilla y destruyeron totalmente la identidad kurda”, aludió el defensor de derechos humanos Necmettin Turk. “Prohibieron nuestra lengua (...) Hubo más de medio millón de personas desplazadas, alrededor de 5 mil muertos y mucha gente perdió sus hogares. Millares de activistas, políticos y académicos como yo tuvimos que exiliarnos. Hay más de 100 mil de mis compatriotas en el exilio”, añadió en entrevista con el periódico *Público*.

“
Miles de kurdos aplauden el mensaje de Ocalan



▲ El líder kurdo encarcelado Abdullah Ocalan (centro) con miembros de la delegación del Partido Igualdad y Democracia (DEM). Foto vía Afp / Oficina de prensa del DEM



Reitera Israel que no retirará sus tropas de la frontera Gaza-Egipto



Comienzan las negociaciones para la segunda fase de la tregua

AFP, SPUTNIK, AP Y EUROPA PRESS
TEL AVIV

La intención de Israel de mantenerse por tiempo indefinido del corredor de Filadelfia (Saladino para los palestinos y egipcios), como se solicitó en el alto el fuego con Hamas, amenaza la frágil tregua que se mantiene en el enclave, de acuerdo con una declaración que

se envió ayer a periodistas israelíes. “No abandonaremos el Corredor de Filadelfia. No permitiremos que los asesinos de Hamas vuelvan a recorrer nuestras fronteras con camionetas y armas, y no permitiremos que se rearmen mediante el contrabando”, afirmó un oficial israelí que habló en condición de anonimato, y sostuvo que el grupo islamita utilizó la ruta para introducir armas de contrabando en Gaza.

Por separado, el ministro de De-

fensa, Israel Katz, señaló en una reunión con líderes locales que vio túneles que se adentran en la frontera, durante una visita reciente al corredor, sin proporcionar evidencia ni detalles de los planes de Tel Aviv. De momento no hubo comentarios sobre los pasadizos por parte de Egipto, que se opone a cualquier presencia israelí en el lado del enclave palestino con el que colinda su territorio.

El vocero de la organización, Abd

▲ Un comerciante palestino en Jabaliya, Gaza, aprovecha el cese de las hostilidades de parte de Israel. Foto Afp

al Latif al Qanou, indicó antier en una entrevista con el medio de comunicación catari *Al-Araby*: “Hamas está dispuesto a una prórroga basada en las líneas rojas establecidas: el fin de la guerra, una retirada israelí total, un acuerdo respetable

de intercambio de prisioneros y el comienzo del proceso de reconstrucción en Gaza”.

Las negociaciones entre Israel y el movimiento de resistencia islámica sobre la segunda fase del alto el fuego en Gaza comenzaron en El Cairo, informó Egipto, lo que evitó que se vinieran abajo antes de que este sábado expire la primera fase del acuerdo.

“Los mediadores también están hablando sobre formas de mejorar la entrega de ayuda humanitaria en Gaza, como parte de los esfuerzos para aliviar el sufrimiento de la población y apoyar la estabilidad en la región”, expuso el servicio de información estatal de Egipto en un comunicado.

En marcha, plan de “migración voluntaria”

En tanto, autoridades israelíes aseguraron que trabajan en la puesta en marcha de una oficina de “migración voluntaria” para salir del enclave costero en caso de que avance el plan del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de apoderarse de los territorios palestinos.

“Se progresará rápidamente para establecer una administración de migración voluntaria para permitir que quienes deseen salir de Gaza lo hagan por el puerto de Asdod o el aeropuerto de Ramon”, detalló Katz, quien reconoció que “desea” y “espera” que se haga realidad el plan estadounidense.

Una investigación realizada por Tel Aviv, sobre el ataque del 7 de octubre de 2023, reconoció el “fracaso completo” del ejército para prevenir el asalto que desató la guerra que dejó más de 48 mil 300 palestinos muertos.

“Soy el comandante de las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel). Tengo mi responsabilidad y asumo toda vuestra responsabilidad”, sostuvo el jefe del Estado Mayor de las FDI, teniente general Herzi Halevi, en declaraciones ante oficiales superiores del ejército, tras la publicación del reporte.

AFP
ROMA

Los países reunidos en Roma para la gran conferencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la biodiversidad adoptaron ayer un plan de última hora para financiar la conservación de la naturaleza, el último escollo de unas conversaciones consideradas la prueba para la cooperación internacional.

Cuatro meses después de su fracaso en Colombia, los países ricos y en desarrollo acordaron compromisos mutuos para adoptar un plan de trabajo de cinco años, destinado a desbloquear los miles de millones necesarios para detener o paliar la destrucción de la naturaleza y distribuir mejor el dinero a los países pobres.

Una larga ovación de los delegados de los cerca de 150 países puso fin a una reunión cargada de emoción tras alcanzar *in extremis* decisiones clave en el tercer y último día de las negociaciones.

La COP 16 alcanza un acuerdo para financiar lucha ambiental

Sin Estados Unidos, pactan 150 naciones las acciones para remediar ecocidios de cara a 2030

La 16 conferencia del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se había reanudado el martes en Roma en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

“El aplauso es para todos ustedes. Han hecho un gran trabajo”, declaró la presidenta de la COP16, la ministra colombiana de Medioambiente, Susana Muhamad. “Nuestros esfuerzos muestran que el multilateralismo puede traer esperanza en un periodo de incertidumbre geopolítica”, declaró el ministro canadiense de Medioambiente, Steven Guilbeault.

El pacto permite, expuso Muha-

mad, “borrar un poco el fantasma de Cali”. Esa ciudad reunió a 23 mil participantes a las puertas de la jungla colombiana, pero terminó el 2 de noviembre sin acuerdo tras una noche de ásperas disputas.

Nuevas hojas de ruta

La decisión marca el camino a seguir en materia de financiamiento dos años después de un acuerdo histórico para detener la destrucción de la naturaleza en esta década, así como proteger los ecosistemas y la fauna de los que dependen los seres humanos para su alimentación, la regulación del clima y la prosperi-

dad económica. También establece dos caminos de actuación para los próximos años: encontrar miles de millones de dólares de financiamiento adicional para la biodiversidad y decidir las instituciones que aportarán ese dinero.

Los países adoptaron también reglas e indicadores fiables que deben medir y verificar los esfuerzos de la humanidad para salvar la naturaleza de aquí a la COP17 en 2026, que se celebrará en Armenia.

Muhamad celebró que habían “dado brazos, piernas y músculos” al acuerdo de Kunming-Montreal, en virtud del cual los países se comprometieron en 2022 a alcanzar 23

objetivos para detener la destrucción de la naturaleza antes de 2030.

El más emblemático de éstos prevé colocar 30 por ciento de las tierras y mares como áreas protegidas (frente al 17 y 8 por ciento actual, según la ONU).

Otra meta es aumentar el gasto en protección de la naturaleza a 200 mil millones de dólares anuales para 2030, incluidos 30 mil millones de ayuda de los países desarrollados a los países pobres (frente a unos 15 mil millones en 2022).

Revisarán acciones en 2028

El acuerdo alcanzado ayer aplaza a 2028, durante la COP18, la decisión sobre si crear un nuevo fondo específico bajo la autoridad de la CBD, como lo reclaman países africanos, o reformar los instrumentos existentes, como el Fondo Mundial para el Medioambiente, a fin de ser más accesibles a los países en desarrollo. Estados Unidos, que no firmó la CDB, pero es un contribuyente financiero importante, renunció a participar en la reunión de Roma.



MARCHAN EN TIJUANA, MEXICALI Y VILLAHERMOSA

Paran miles de maestros en BC y Oaxaca contra Ley del Issste

Toman casetas integrantes de la sección 22 y permiten el libre tránsito

DE LOS CORRESPONSALES

Con paros, toma de casetas y marchas, maestros de Baja California, Oaxaca y Tabasco manifestaron ayer su inconformidad contra la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) que aseguran afectará sus ingresos y pensiones.

Entre sus exigencias está que sus aportaciones no sean en función del salario integrado, que su jubilación se establezca por tiempo de servicio (28 años para mujeres y 30 para hombres), la desaparición de las Afores y que no se calcule su pensión en Unidades de Medida y Actualización, entre otras.

En Baja California, unos 10 mil trabajadores de la educación de alrededor de 300 escuelas iniciaron ayer un paro de labores de 48 horas y marcharon por las principales ciudades.

La mayor movilización fue en Tijuana, donde poco más de 5 mil docentes salieron a la calle; durante su recorrido—del monumento al Libro a la glorieta a Cuauhtémoc, en la Zona Río—bloquearon el bulevar Agua Caliente por varios minutos, lo que generó caos vehicular.

Entre las consignas se escuchaba: “¡Va a caer, va a caer, la reforma va a caer!” y “¡Maestros unidos, jamás serán vencidos!”; además, los asistentes portaban pancartas con mensajes como “¡Hoy la clase es en la calle y el tema es dignidad!”.

Por otra parte, en Mexicali, 150 miembros de la sección 2 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y burócratas federales caminaron desde el hospital 5 de Diciembre del Issste al Centro de Gobierno.

Varios de los docentes reclamaron que no cuentan con el respaldo de su líder sindical Juan Enrique Villanueva; “Aquí estamos la base de los trabajadores sin el apoyo de la dirigencia del SNTE”, recalcaron.



En Oaxaca, profesores pertenecientes a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) comenzaron también, por la mañana, una suspensión de labores de dos días.

El 50 por ciento de los más de 80 mil agremiados se trasladó a la Ciudad de México para instalar un plantón frente a San Lázaro y el resto realizó diversos actos de protesta en la entidad.

Comenzaron a las 8 horas con la toma de las oficinas del Servicio de Administración Tributaria y la delegación estatal de Bienestar, así como la Terminal de Abastecimiento y Despacho de Petróleos Mexicanos, ubicada en el municipio de Santa María El Tule, la cual tuvo que dejar de abastecer a varias gasolineras.

También permitieron el libre tránsito en las casetas de cuota de la carretera Oaxaca-México (a la altura de Huitzo), Barranca Larga-Ventanilla (que conecta a la Costa), y en la Mitla-Tehuantepec.

En tanto, un centenar de integrantes de distintas organizaciones sindicales, principalmente de la CNTE, marcharon en Villahermosa, Tabasco, hacia las instalaciones del Issste, continuaron a la sede del palacio de gobierno estatal y luego se trasladaron al Congreso local.

“De norte a sur, de este a oeste, ganaremos esta lucha, cueste lo que cueste”; “El maestro luchando también está enseñando” y “Magisterio unido, jamás será vencido” fueron algunas de las frases que gritaron afuera del recinto legislativo, a donde aseguraron que regresarán el próximo lunes.

Mientras, docentes de la Asamblea Magisterial Democrática Jalisco y el Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del estado, miembros de la CNTE, convocaron a un paro este viernes.

“Nos sumamos a la exigencia planteada en la Asamblea Nacional Representativa llevada a cabo en Guadalajara el pasado 15 de febrero

▲ Más de 5 mil maestros caminaron ayer por las calles de Tijuana. Foto Karen Castañeda, La Jornada Baja California

para exigir una mesa de diálogo con la Presidenta (Claudia Sheinbaum) y hacer de su conocimiento nuestra inconformidad frente a la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, enviada el 7 de febrero a la Cámara de Diputados”, señalaron.

Reiteraron la necesidad de respetar los compromisos asumidos por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y la actual mandataria, con énfasis en la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y una transformación estructural del Issste “para que se convierta en una verdadera institución de seguridad social y solidaria”.

La Jornada Baja California, Jorge A. Pérez, René A. López y Juan Carlos G. Partida

Asesinan a director de Seguridad Pública en Coyuca de Benítez

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO

El director de seguridad pública municipal de Coyuca de Benítez, Guerrero, Jaime Maciel Ramírez, fue asesinado a balazos en inmediaciones de la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, a la altura de la colonia Basilia, ayer alrededor de las ocho de la mañana.

Una vez que se supo del homicidio, fueron desplegados en la zona numerosos elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno, incluida la Guardia Nacional, pero al cierre de esta edición no había reporte de aprehensiones como resultado del operativo.

Maciel Ramírez fue designado en enero pasado al frente de la dirección de Seguridad Pública de Coyuca de Benítez, demarcación de la región Costa Grande de Guerrero.

Ultiman a ganadero y a empresario

En este contexto, a las 13 horas de ayer, fue hallado el cuerpo del ganadero Gregorio N, a quien presuntos criminales ultimaron a tiros cuando llegaba a su rancho El Rodeo, ubicado sobre la carretera que va de Marquelia a la playa La Bocana, en la Costa Chica de Guerrero.

La víctima, quien era integrante del grupo de autodefensas del Consejo Ciudadano del municipio de Marquelia, fue reportado como desaparecido el miércoles anterior.

En tanto, ayer a las siete de la mañana un empresario materialista conocido como *El 80* fue ejecutado a balazos cuando salía de su casa rumbo a su negocio, en el cruce que va del municipio Olinalá al de Ahuacutzingo, en la región de la Montaña Baja.

Ex edil ligado a crimen de Miroslava Breach pide libertad condicionada

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

El ex alcalde panista de Chínipas, Hugo Amed Schultz Alcaraz, quien fue sentenciado por colaborar en el homicidio de la periodista Miroslava Breach Velducea, pidió el bene-

ficio de libertad condicionada, para que cumpla el resto de su condena fuera de la cárcel, de acuerdo con una solicitud de sus abogados ante el Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua.

Shultz Alcaraz fue detenido en diciembre de 2020 y recibió una condena de ocho años de prisión, en un juicio abreviado en junio de 2021.

La solicitud de libertad condicionada será atendida en una audiencia por programarse, después de que en diciembre pasado Hugo Schultz acumuló cuatro años de reclusión, la mitad del tiempo de su sentencia.

Hugo Amed Schultz fue alcalde del municipio serrano de Chínipas entre 2013 y 2016; también ejerció

como coordinador de Educación Indígena estatal, designado por el entonces gobernador panista Javier Corral Jurado, de 2016 a 2018.

Sentenciado en 2021

El 15 de junio de 2021 fue condenado a ocho años de cárcel, luego de aceptar en el juicio abreviado que era culpable como partícipe auxiliar del homicidio de la corresponsal de *La Jornada* en Chihuahua.

Schultz aceptó haber tenido pláticas con los coautores materiales del crimen de Miroslava Breach, Juan Carlos MO (ya sentenciado)

y Wilberth Jaciel VV (quien aún es prófugo de la justicia), y les proporcionó la grabación de una llamada telefónica que Alfredo Piñera Guevara, vocero del Partido Acción Nacional en Chihuahua, sostuvo con la periodista.

En la grabación telefónica, que se hizo sin el consentimiento de la comunicadora, Miroslava reconoce ser la fuente de un reportaje publicado en *La Jornada*, en el cual denunció la postulación del sobrino de Crispín Salazar, líder del grupo criminal *Los Salazar*, como candidato a alcalde de Chínipas por el PRI en 2016.



INCONFORMES SELLARON LAS OFICINAS

Agentes de Oaxaca corren al comisionado de Seguridad Ciudadana

Más de mil 800 efectivos se reunieron en el cuartel de la corporación y entregaron el armamento en su poder

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
SANTA MARÍA COYOTEPEC, OAX.

Más de mil 800 elementos de la Policía Estatal se reunieron en el cuartel de la corporación, como parte del paro de labores que iniciaron la noche del miércoles en respaldo a 400 agentes que presuntamente serían despedidos. Los uniformados exigen la destitución del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la entidad, el marino Iván García Álvarez.

Los efectivos iniciaron movilizaciones el miércoles al principio como una protesta ante la posibilidad del cese de sus compañeros, pero durante el día se fueron divulgando irregularidades y carencias de la corporación, lo que dio pie al paro laboral, por lo que todos los policías estatales destacamentados en la entidad fueron convocados al cuartel ubicado en el municipio de Santa María Coyotepec.

Ayer por la mañana, los manifestantes corrieron de las instalaciones de la policía estatal al comisionado de la institución, Plácido Jarquín,

quien abandonó el lugar. Entonces los elementos sellaron las oficinas. Además, entregaron el armamento en su poder a la armería de la Policía Estatal para su resguardo.

Los inconformes demandaron a la administración estatal que encabeza el gobernador morenista Salomón Jara Cruz dar certeza laboral a los agentes, y que destituya a García Álvarez y a Jarquín. Al primero le reclaman que menosprecie a los policías estatales de forma constante.

También le reprochan llevar a la corporación al menos a 100 marinos, entre ellos a los integrantes del cuerpo que lo resguarda. Los efectivos censuran que los integrantes de la Secretaría de Marina reciben 600 pesos diarios cuando salen de comisión, y llegan a obtener hasta 9 mil pesos al mes, mientras que a los estatales se les brinda un apoyo denominado "ayuda alimentaria" por mil 750 pesos mensuales, bajo el argumento de que no hay recursos.

Igualmente piden al gobierno que negocie para ellos una reducción del impuesto sobre la renta, ya que si bien obtuvieron un aumento salarial, no se ve reflejado debido al pago de ese gravamen. De igual forma,

demandan cotizar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para tener acceso a viviendas dignas.

Además solicitan que se impulse una ley de pensiones, a lo que Jara Cruz se comprometió hace más de dos años y cuya iniciativa permanece en la congeladora del Congreso local. Pretenden que los policías que hayan cumplido con su antigüedad puedan retirarse y recibir un pago justo, pues si dejan la corporación hoy no tienen derecho a nada.

Respecto a los exámenes de control de confianza, aseguraron que deben someterse a ellos cada tres años, pero no han sido llamados para las pruebas, incluidos los que tienen oportunidad de repetirlos por haberlas reprobado.

Agregar que algunos de quienes fallaron las pruebas fracasaron en sus estudios psicológicos, y argumentan que según los reglamentos, cuando un efectivo participa en un operativo o en alguna acción especialmente violenta durante su trabajo, debe contar con esa atención, no obstante la corporación no brinda el acompañamiento, lo que va en detrimento de la actividad que desempeñan.

Asesinan a encargada de la Policía de Género de Celaya

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
CELAYA, GTO.

La encargada de la Policía de Género del gobierno morenista de Celaya, Araceli González Melchor, fue asesinada la mañana de ayer en la colonia Ejidal; su hijo resultó gravemente herido en el ataque. La Secretaría de Seguridad municipal informó que después de las 6 horas se recibió el reporte del ataque.

Precisó que al arribar, los cuerpos de emergencia encontraron a un hombre herido que trasladaron a un hospital y a una mujer sin vida, identificada como Araceli González.

Después del ataque comenzó un operativo de los tres niveles de gobierno para aprehender al o los homicidas de la mujer policía.

González Melchor "tenía una carrera intachable" y una amplia capacitación para servir principalmente a las mujeres que denunciaban acoso sexual, violencia doméstica, entre otros delitos.

La Fiscalía General del estado informó que se dará seguimien-

to a las investigaciones y pronto estará en "posibilidad de otorgar información sobre los avances y resultados acerca del crimen".

El ayuntamiento celayense condenó "el cobarde asesinato de la policía y las agresiones contra los habitantes de la ciudad."

El secretario de Seguridad municipal, Pablo Muñoz Huitrón, dijo que no tenía conocimiento de que Araceli hubiera recibido amenazas.

"Lo que sí les puedo decir es que vamos a colaborar con la fiscalía y le vamos a exigir que haya un rápido esclarecimiento", declaró.

Prometió que el gobierno local brindará apoyo total a la familia de la uniformada. "El ánimo que tengo es de dolor y coraje", expresó el mando policiaco.

El pasado 12 de febrero, Fernando Coria Jiménez, jefe de seguridad del alcalde de Celaya, Juan Miguel Ramírez, fue ejecutado. En esa ocasión, el edil advirtió que el crimen de su colaborador y amigo no quedaría impune.

En 2024, en Celaya asesinaron a 586 personas y octubre fue el mes más violento con 90 homicidios.

Alcaldes de Atlatlahucan y Cuautla sólo han acudido a 9 de 41 mesas de seguridad

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Los alcaldes panistas de Cuautla y Atlatlahucan, Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro, respectivamente, sólo han acudido a nueve mesas de seguridad realizadas por el gobierno de Morelos en los 58 días que llevan en funciones.

Respecto al video difundido en redes sociales, donde supuestamente aparecen reunidos con Júpiter Araujo Bernard, *El Barbas*, identificado como líder del *cártel de Sinaloa* en el oriente de Morelos, el secretario de Seguridad y Auxilio Ciudadano, Miguel Ángel Urrutia Lozano, no descartó que sea real, pero será la Fiscalía General de la República (FGR), la que dé detalles "en un corto plazo."

Sobre las 41 reuniones que se han efectuado de la Mesa de Paz y Seguridad, el presidente municipal de Cuautla sólo ha acudido a cuatro, dos de ellas con la presencia de la gobernadora Margarita González Saravia. Y el municipio de Atlatlahucan, a cinco; dos con la mandataria, "las cuales son itinerantes", aseguró Urrutia Lozano.

Ayer, en rueda de prensa, Miguel Ángel Urrutia y el secretario de gobierno estatal, Juan Salgado Brito, refirió que será la FGR la

que puntualice sobre la presunta reunión de los alcaldes emanados de la alianza PAN-PRI-PRD y PRS (de registro local) con *El Barbas*.

La semana pasada circuló en redes sociales un video donde están los ediles, Araujo Bernard, dos personas que serían Samuel Márquez Vázquez, secretario de gobierno de Cuautla, y Jorge Bazán Reyes, líder de comerciantes y coordinador de la central de abastos, así como un hombre con el rostro cubierto.

"Al día de hoy no puedo decir si el video es falso o es de inteligencia artificial; sin embargo, creo que es muy difícil tener en un video a cinco o seis personas y que se tenga esa calidad de imagen; entonces, no es por especular; pero yo sí le daría una validez al video", manifestó el jefe policiaco.

En marzo de 2024, Jesús Corona denunció un atentado y solicitó el apoyo de la Guardia Nacional; al asumir la alcaldía, la seguridad se le retiró y ahora la policía municipal lo resguarda.

Matan a funcionario de Tlayacapan

Gerardo Ortiz Santamaría, director de licencias y reglamentos de Tlayacapan, fue asesinado la tarde de ayer en el poblado de San José de los Laureles, cuando estaba en un negocio de autolavado.

PIDEN CESE DE TITULAR DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL EDOMEX



▲ Madres del colectivo Buscando Vidas y Justicia por México durante una jornada de localización en Ecatepec. Antes, bloquearon la vía José López Portillo para exigir la destitución de César Vidal Reyes, director de la Comisión mexiquense de Búsqueda de Personas, a quien acusaron de no desempeñar de manera adecuada sus labores.

En tanto, familiares de personas desaparecidas en Jalisco se reunieron ayer en la Cámara de Diputados federal para demandar impulsar una estrategia nacional contra el reclutamiento forzado. Foto Javier Salinas Cesáreo, con información de Fernando Camacho y Enrique Méndez



NINGÚN CASO ESTÁ RELACIONADO: TITULAR DE LA SSC

Vivió la ciudad un jueves rojo; nueve ejecutados y cuatro heridos, el saldo

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La Ciudad de México tuvo ayer un jueves violento con la ejecución de nueve personas, víctimas de ataques directos, y cuatro lesionadas en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

La primera agresión se perpetró por la mañana en la colonia Chinampac de Juárez, alcaldía Iztapalapa, donde tres integrantes de una familia perdieron la vida y una resultó herida dentro de su domicilio.

Testigos narraron que el atacante llegó a bordo de una motocicleta y tocó la puerta de la vivienda localizada en la calle Enrique Contel, esquina con avenida Telecomunicaciones.

En el momento que abrieron la puerta irrumpió disparando e hirió a un hombre 35 años de edad y a dos mujeres de 45 y 30, así como a un joven de 28. A pesar de que trató de escapar, un adulto mayor, al oír las detonaciones y ver a sus familiares heridos, tomó un arma y disparó al sujeto en el pecho.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al ver la escena desarmaron al anciano e ingresaron a la casa donde encontraron a las mujeres y los hombres en el piso, por lo que solicitaron la presencia de los cuerpos de emergencia. Paramédicos valoraron a los heridos, tres ya no presentaban signos vitales y el joven de 28 años fue trasladado al hospital, al igual que el agresor en calidad de detenido y bajo custodia de la policía.

Los remiten ante el MP

El adulto mayor que repelió la agresión fue puesto a disposición del Ministerio Público, así como las dos armas aseguradas, una nueve milímetros y un revólver calibre 38, y la motocicleta color negro sin

Los asesinatos fueron en Iztapalapa, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón // Irrupción en un domicilio, el hecho más significativo



◀ De los nueve asesinatos, tres se cometieron dentro de un domicilio en la colonia Chinampac de Juárez, en la alcaldía Iztapalapa. Fuerzas federales resguardaron el lugar. Foto Alfredo Domínguez

placas de circulación en la que llegó el agresor.

El segundo hecho violento se cometió en un gimnasio localizado en el Eje Central Lázaro Cárdenas, a la altura de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde el encargado del establecimiento fue atacado a balazos, así como una mujer que lo acompañaba.

Los impactos los recibió en la cabeza y la mujer, de nacionalidad

venezolana, también resultó herida. El agresor, de 19 años y de nacionalidad canadiense, fue detenido en calles de la alcaldía Venustiano Carranza luego de que intentó escapar a bordo de un vehículo.

Al gimnasio llegaron paramédicos que trasladaron al herido de 28 años a un hospital y la mujer fue atendida en el punto.

Horas más tarde, una pareja fue asesinada a balazos cuando cami-

naba sobre avenida Insurgentes Norte, en la colonia Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc. Las víctimas eran trabajadores del sector salud que se encontraban a unos metros de la torre insignia cuando les dispararon en varias ocasiones.

Las detonaciones generaron una fuerte movilización policiaca; sin embargo, al llegar los elementos de seguridad sólo encontraron los cuerpos de un hombre de 40 años

y de una mujer de 30 sobre la cinta asfáltica con manchas de sangre en el cuerpo, por lo cual la zona fue acordonada.

De acuerdo con las primeras versiones, un sujeto bajó de un automóvil y sin mediar palabra les disparó y huyó del lugar.

En la noche siguió la violencia

Por la noche, cuatro hombres que se encontraban en el cruce de las calles Cuauhtemotzin y Tonzin, en la colonia Unidad Popular, alcaldía Álvaro Obregón, fueron atacados a balazos. A pesar de que fueron atendidos por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, al final fue certificada la muerte de dos hombres de 25 años, uno de 46 y otro más de entre 35 a 40 años.

Ante la jornada de violencia que vivió la ciudad, el jefe de la policía de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, sobre las detenciones que se realizaron de los presuntos responsables, aclaró que ninguno de los hechos está relacionado entre sí y que se trabaja con la fiscalía capitalina para que no haya impunidad.

La Fiscalía General de Justicia capitalina inició las carpetas de investigación de las nueve ejecuciones.

Centros de Desarrollo Infantil en Iztacalco operan sin programas de protección civil

Acuden a ellos 634 niños en total// Han ameritado recomendaciones de la Auditoría local por su desempeño

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Sin programas de protección civil operan los 14 centros de Desarrollo Infantil (Cendis) ubicados en la alcaldía Iztacalco, a donde acuden 634 menores de edad en total.

De acuerdo con información obtenida vía transparencia, en la mayoría de las guarderías no

hay bitácoras de mantenimiento, faltan hidrantes y detectores de humo y sólo algunos cuentan con extintores.

Aunque, de acuerdo con las inspecciones realizadas por personal de Protección Civil, las instalaciones de gas, eléctricas e hidrosanitarias están en condiciones adecuadas, los planteles tienen en promedio una antigüedad de

60 años de haberse construido.

También se reportó que ocho de los 14 Cendis se encuentran dentro de mercados públicos, lo que vulnera las medidas de seguridad de estos espacios infantiles.

Uno de ellos es el Leandro Valle, ubicado en la colonia Agrícola Oriental, donde hay reblandecimiento en acabados, en una bodega hace falta la tapa del registro del drenaje, el mobiliario no está anclado y las zonas de menor riesgo para repliegue se encuentran obstruidas.

La instalación eléctrica se encuentra expuesta al público en general, no hay seguridad en los

accesos y salida de infantes y hay plagas.

En tanto, en el Cendi El Tlacotal, ubicado en la colonia Ramos Millán, a donde asisten 69 niños, sólo tienen cuatro extintores y reporta también reblandecimientos en acabados por humedad, así como filtraciones de agua y escurrimientos en una bodega.

En el de Bramadero igualmente se registran reblandecimientos en acabados, se detectó un extintor vacío y en la azotea se encuentra un tanque de gas estacionario vacío abandonado.

El estado en que se encuentran

los Cendis ha ameritado recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que hizo una revisión sobre el desempeño en estos centros, por lo que solicitó que se implementen mecanismos de control y supervisión para que se cumplan los programas internos de protección civil.

La Auditoría también detectó, en la revisión de la adquisición y suministro de alimentos, que no existe un procedimiento de recepción y entrega de éstos, con el cual se garantice que los insumos sean los solicitados y que lleguen en buenas condiciones.

Adicionalmente, señaló que los menús no se encuentran actualizados, por lo que recomendó que se generen mecanismos para que sean validados por un especialista, a fin de garantizar una correcta alimentación a los niños.



Levanta Came contingencia ambiental tras aumentar la velocidad del viento

Se prevén para este viernes mejores condiciones para la dispersión del ozono // Vuelve el *No circula* normal

DE LA REDACCIÓN

Después de 24 horas de aplicación del programa *Hoy no circula*, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) suspendió la primera contingencia por ozono en el valle de México, debido a que las concentraciones del contaminante fueron menores a 154 partes por billón (ppb), límite para poner en marcha las medidas de protección ambiental.

Aunque en un segundo reporte pronosticó que la calidad del aire se-

ría durante la tarde del jueves mala a muy mala, el organismo aseguró horas después que “el sistema de alta presión perdió intensidad”, lo que permitió el incremento en la velocidad del viento, así como presencia de humedad y formación de nubosidad en el valle de México.

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México estimó para este viernes “mejores condiciones para la dispersión del contaminante”.

Ante ello, la Came determinó levantar la restricción vehicular a los

▶ Ayer, antes de que fuera levantada la contingencia ambiental por ozono, en la Ciudad de México persistía la mala calidad del aire. Foto Alfredo Domínguez

automóviles con holograma cero y doble cero, calcomanía verde y placa con terminación 1 y 2, así como unidades de uso particular con holograma de verificación 2, y los de verificación 1 cuyo último dígito numérico en su placa es 1, 2, 4, 6, 8 y 0.

El 19 de febrero, Víctor Hugo Páramo Figueroa, coordinador ejecutivo de la Came, estimó que este año se esperan entre tres y 11 contingencias ambientales por concentraciones de ozono superiores a 154 ppb de ozono, con base en los



registros de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Puntualizó que la temporada de ozono se caracteriza por la presencia de sistemas de alta presión que ocasionan días despejados, con radiación solar intensa y poco viento, lo que promueve una mayor formación y acumulación de contaminantes.

Ante este escenario, la Came fijó una serie de acciones preventivas para reducir la emisión de contaminantes, como el uso de gasolinas

con baja volatilidad de vapores, la actualización de las verificaciones a vehículos ligeros y evitar incendios forestales, entre otras.

Las autoridades han alertado de que estos contaminantes afectan a la población, principalmente a menores de edad, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y la población que padece enfermedades respiratorias. Por ello, se recomienda evitar actividades físicas al aire libre, exponerse al sol o usar constantemente el automóvil.

LO RESCATAN DE SINIESTRO



▲ Un hombre de 30 años fue trasladado al hospital a causa de las lesiones en los pies que le provocaron las llamas de un incendio en un departamento ubicado en el edificio 117 de la calle

López, colonia Centro. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos sofocó el siniestro y reportó que el fuego consumió todas las enseres dentro de la vivienda. Foto Jair Cabrera

Están en lista de espera de un órgano 3 mil 135 pacientes en hospitales de CDMX: Salud

DE LA REDACCIÓN

Un total de 3 mil 135 pacientes en hospitales de la Ciudad de México están en la lista de espera para recibir un órgano, informó la Secretaría de Salud local.

En el Día Mundial del Trasplante de Órganos y Tejidos, la dependencia detalló que esta cifra significa 15 por ciento de las 18 mil personas en todo el país que están en esta situación.

Por esto, invitó a la población mayor de 18 años a conocer más sobre el impacto positivo de donar órganos y tejidos de forma voluntaria y altruista.

Indicó que de acuerdo con el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), el año pasado, en hospitales públicos y privados se realizaron 2 mil 230 trasplantes, de los cuales mil 257 fueron de córnea, 758 de riñón, 180 de hígado y 35 de corazón.

La dependencia señaló que de manera permanente realiza acciones encaminadas a la promoción de la donación de órganos y tejidos, con la finalidad de crear conciencia entre la población, y así incrementar el número de donantes.

“Una de las formas más valiosas de ayudar a salvar vidas es promover entre familiares y conocidos la importancia de donar”, expresó, al señalar que este proceso en el país se rige por los principios de altruismo, solidaridad y confidencialidad.

Los requisitos para ser donador son: ser mayor de edad –comprobable–, aceptar libremente la decisión de donar y comunicarlo a la familia.

Las personas interesadas en ser donantes deben ingresar a la página de la Secretaría de Salud y llenar un formulario, o bien llamar al Centro Nacional de Trasplantes al 800 2017 862 o en la página <http://gob.mx/cenatra>.

Aprueba el Congreso listados de aspirantes a cargos del Poder Judicial local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó los listados de personas candidatas a ocupar cargos en el Poder Judicial local que fueron insculadas por el comité de evaluación del Poder Legislativo durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves.

El órgano colegiado ciudadano remitió un total de 191 registros de aspirantes a juzgados en diversas

materias, 68 para magistraturas y 10 para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial.

El presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025, Alberto Martínez Urincho, explicó que los comités evaluadores de los poderes Ejecutivo y Legislativo tendrán que entregar sus listas en las próximas horas para integrarlas a las del Poder Legislativo,

dado que el plazo para entregarlos listados completos al Instituto Electoral local concluye en el último minuto de este viernes.

La lista del Poder Judicial que emita su comité de evaluación deberá ser aprobada por el pleno de los magistrados en tanto que el del Poder Ejecutivo lo aprueba la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

El comité evaluador del Legislativo concluyó ayer el proceso de insculación alrededor de la 6:00

de la mañana, que inició a las 22:00 horas del miércoles, en el que quedaron desiertas candidaturas para tres cargos al no haber aspirantes registrados para ellos: uno para jueza civil especializada en extinción de dominio y dos para jueces de lo familiar en adopción nacional e internacional.

Al someter el punto a votación del pleno, pese a no estar considerado un debate por no tratarse de un dictamen”, el panista Andrés Atayde y la priísta Tania Larios

propiciaron una discusión en la que calificaron el proceso de “un fraude”.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, cuestionó la facilidad de la oposición para descalificar “con mentiras y falta de conocimiento”, y evidenció a la priísta por no participar en ninguna de las etapas del proceso e ignorar las etapas del procedimiento. “Les he dicho que leer no duele, no se queman las neuronas, al contrario, aumenta el raciocinio”.



El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaría de Salud y al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) a que inicie, “con carácter urgente”, la verificación de centros y clínicas de rehabilitación para garantizar que operen conforme a la norma y en condiciones de seguridad.

Al respecto, el ex director general de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la alcaldía Tlalpan Alfredo Reyes señaló que corresponde al IAPA autorizar y supervisar la operación de los centros de adicciones, los cuales se habilitan de manera irregular en la periferia de la capital en domicilios particulares. Mencionó que la administración pasada recibió quejas vecinales por “el ruido y gritos” que hacían los usuarios de dos inmuebles ubicados en la colonia San Nicolás y en el pueblo de San Andrés Totoltepec, que fueron cerrados por violaciones al uso de suelo.

En el Congreso, al lamentar el deceso de cinco personas el pasado lunes y la intoxicación de varias más al incendiarse un anexo en el poblado de San Miguel Topilejo,

Insta el Congreso local a Salud y al IAPA a verificar centros y clínicas para adicciones

Corresponde al instituto autorizar y supervisar: ex funcionario de Tlalpan

Tlalpan, la diputada de Morena Paula Alejandra Pérez Córdova, en su propuesta además instó a ambas dependencias a que elaboren un directorio de los establecimientos debidamente registrados.

“No podemos permitir que se ponga en riesgo la vida de quienes buscan ayuda en estos espacios. Que se dé máxima difusión al directorio de los centros de atención de adicciones que cumplen con las normas para que las personas puedan verificar que el centro de su interés opera con legalidad y cumple con las normas”, señaló.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, dijo que la operación irregular de esos centros de rehabilitación es una realidad de todas

las alcaldías, particularmente en las zonas con alta marginalidad, que suelen ser operadas por personas de la misma comunidad y son espacios en los que también hay mujeres, adolescentes e incluso menores.

Por su parte, Alfredo Reyes mencionó que “una de las reprimendas para que los usuarios (de las clínicas) se porten bien es no dejarlos dormir, además los tienen en sandalias de pata de gallo para que no intenten escapar”.

Israel, conocido entre los usuarios de estos centros, comentó que en algunos fuera de la norma se recurre a “castigos para los que se portan mal”, que consisten en hincarlos sobre tapas de botellas de plástico con los brazos extendi-

dos cargando libros, mientras los golpean con un trapo mojado en la espalda; amarrarlos “de pescadito” con las manos y pies detrás para dejarlos en el piso o colgarlos de las literas, así como darles comida en mal estado, particularmente soya con papas.

Dictan prisión preventiva a los cuatro detenidos

Un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México determinó imponer prisión preventiva a las cuatro personas detenidas por la muerte de cinco internos e intoxicación de otros seis durante el incendio en la Clínica para Rehabilitación de Adicciones

Hombres Preparados y Mujeres Preparadas AC, localizada en Ocotla El Chico, en el pueblo de San Miguel Topilejo, demarcación Tlalpan. Durante la audiencia inicial realizada en el área de juzgados del Reclusorio Sur, el Ministerio Público les imputó los delitos de homicidio y tentativa de homicidio.

Señaló que, de acuerdo con las investigaciones, el incendio fue ocasionado por las personas que se encontraban en rehabilitación por los malos tratos que recibían.

El 3 de marzo se determinará si existen elementos para vincularlos a proceso.

Ángel Bolaños Sánchez,
Elba Mónica Bravo y
Nayelli Ramírez Bautista

Vecinos de BJ bloquean por tres horas el tránsito en protesta por funeraria

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes de las colonias Santa Cruz Atoyac, Letrán Valle y Narvarte bloquearon por tres horas el tránsito vehicular en el entronque de avenida División del Norte y calle Miguel Laurent, en la alcaldía Benito Juárez, para rechazar la apertura de una funeraria en un inmueble que ocupó una tienda de marmolería ubicada frente al planetario Ingeniero Juan Gallo.

Los quejosos señalaron que se trata de una obra irregular porque en redes sociales, en una página electrónica, en el parque Tlacoquemécatl y en un tianguis de la zona se difunde propaganda de los servicios que ofrecerá, a pesar de que no se ha realizado la publicidad vecinal.

Agregaron que el inmueble no cuenta con estacionamiento y desconocen que existan las manifestaciones de demolición y de construcción.

Alrededor de las 14 horas, personal del Instituto de Verificación Administrativa colocó siete sellos de suspensión de actividades sobre el tapial de triplay que los trabajadores colocaron alrededor del inmueble con el número 1371 de avenida División del Norte.

Los representantes de la funeraria tramitaron un permiso en la alcaldía Benito Juárez para remodelación, según el artículo 62 del Reglamento de Construcciones; sin embargo, la residente Lisset Silva explicó que desde hace semanas realizan obras mayores que consisten en el derribo de muros, así como la renovación de sanitarios, además se habilitó una terraza en el inmueble de planta baja y dos niveles.

Marco Hernández, habitante de Santa Cruz Atoyac, advirtió que no se permitirá la operación de la funeraria porque “no hay transparencia; desconocemos por qué hace 14 años se negó la autorización para que se habilitara como funeraria y



ahora, con el cambio de la administración, inician trabajos que no son menores”.

Comentó que se incrementarán los problemas de movilidad las 24 horas, llegarán franeleros y la zona será insegura.

Los habitantes —que colocaron mantas que cuelgan desde la azotea

de edificios, zaguanes y ventanas de sus domicilios—, extendieron durante la manifestación lonas en las que se leía: “No a la funeraria. Afecta nuestro patrimonio y compromete nuestra salud y seguridad. Basta de que las autoridades ignoren nuestra voz y permitan obras irregulares que nos afectan gravemente”.

▲ Habitantes de tres colonias de la alcaldía Benito Juárez cerraron el cruce de avenida División del Norte y calle Miguel Laurent, en protesta por la construcción de una funeraria en lo que fue una tienda de mármoles. Foto Yazmín Ortega Cortés

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Académicas, activistas, consultoras, funcionarias y ex funcionarias con especialidad en disciplinas como arquitectura, urbanismo, estudios ambientales, planeación territorial y sociología integran la lista de nueve mujeres aspirantes a dirigir el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva que cumplieron los requisitos de elegibilidad señalados en la convocatoria correspondiente.

El comité de selección de la persona titular del instituto realizará hoy las entrevistas a las nueve aspirantes, quienes deberán exponer el

Aspirantes a encabezar el Instituto de Planeación serán entrevistadas hoy; son 9 mujeres destacadas

ensayo que presentaron junto con su documentación, en un tiempo máximo de 15 minutos, para posteriormente atender preguntas del colegiado.

Carina Arvizu Machado, ex subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y actual directora general de Innovación de la Secretaría de Economía, encabeza la lista en la que están la socióloga de la UNAM,

especialista en temas de ciudad, espacio público urbano y construcción de ciudadanía, Patricia Ramírez Kuri, y la arquitecta, también de la UNAM, y presidenta de El Colegio de Urbanistas de México, Gabriela Quiroga García.

La geógrafa Lluvia Fernanda Maldonado Saenz, subdirectora de Análisis de Información Geoespacial del mismo IPDP, también participa en el proceso, donde está inscrita también la urbanista

Mónica Leonor Rivas Bazán, académica y consultora en temas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, vivienda y cofundadora de Forópolis SA; Rocío González Alva, con doctorado en estudios urbanos por El Colegio de México, ex subdirectora de Proyectos Urbanos de Sedatu y asesora del Instituto Nacional del Suelo Sustentable igualmente aparece en la lista, junto con la arquitecta Gisela Irene Méndez, fundadora

de Ensamble Urbano, ex secretaria de Movilidad del estado de Colima y consultora feminista en desarrollo urbano y movilidad.

Aspira también al cargo la arquitecta Martha Laura Peña Ordóñez, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y ex titular de Planeación de la Sedatu, así como Vanessa Salazar Solís, directora de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de Michoacán.



Rodrigo Pacheco sale del Abierto Mexicano de Tenis

DE LA REDACCIÓN

El recorrido histórico de Rodrigo Pacheco, joven promesa tricolor, en el Abierto Mexicano de Tenis fue detenido en los cuartos de final al ser superado en dos sets de 6-2 y 6-2 por el español Davidovich Fokina.

Pacheco, quien fue ovacionado, aspiraba a ser uno de los pocos mexicanos en alcanzar una semifinal en el certamen después de que lo hiciera el veracruzano Oliver Fernández en 1993.

Davidovich Fokina buscará el pase a la final frente al canadiense Denis Shapovalov, que derrotó por 4-6, 6-3 y 6-2 al estadounidense Marcos Giron.

La desilusión también acompañó al local Santiago González, quien no pudo replicar la hazaña de hace un año de llegar a la final en la ca-



▲ El joven promesa fue vencido en los cuartos de final. FotoAfp

tegoría de dobles al caer junto con el austriaco Lucas Miedler frente a Constantino Frantzen y Alexander Erler por 6-3 y 6-4.

“Fueron mejores que nosotros, estoy triste, pero volveremos. A lo mejor en 2027 este podría ser mi último torneo profesional” dijo Santiago.

Miguel Ángel Reyes-Varela fue el único mexicano que avanzó ayer a una semifinal en dupla con el indio Sriram Balaji al ganar por 7-6 (7/5), 2-6 y 8-10 al tricolor Hans Hach Verdugo y el estadounidense James Tracy. Ahora, peleará el boleto a la final ante los franceses Fabien Reboul y Sadio Doumbia.

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 742/2024, promovido por Viviana Lizbeth Hernández Domínguez, se ordena emplazar a juicio por edictos a Informática y Red Digital Especializada, sociedad anónima de capital variable e Informática y Red Digital Especializadas, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconocen sus domicilios, a quienes se les hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y por perdido sus derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 14 de enero de 2025.

Lorena Orquidea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas

EDICTO

En el juicio de amparo 566/2024-2-C, promovido por Alberto Nabor Consospo Trujillo, contra actos del Director de Catastro del Estado de Chiapas, con sede en esta ciudad, a quien atribuyo como acto reclamado el oficio SGG/SSYGP/DCE/DTVS/OSC/000603/2024, de catorce de marzo de dos mil veinticuatro, en el cual, el quejoso aduce que se le negó la autorización de habilitación de clave catastral, en virtud de que le informaron que la clave catastral 19-131-049, correspondiente al predio ubicado en Boulevard Andrés Sierra Rojas S/N de la colonia Colonial de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se encuentra inhabilitada; asimismo, se ordenó emplazar a juicio con el carácter de tercero interesado a Iván Borges Solís.

Iván Borges Solís
Tercero interesado.

En el juicio de amparo 2880/2024-VIII, promovido por Proyectos en Lonas, S.A. de C.V., por conducto de su apoderado, contra el acto de la Junta Especial "C" (antes Número Cinco) de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y su Actuario adscrito, consistente en el legal emplazamiento al juicio de origen, así como todo lo actuado, incluyendo el laudo y su ejecución, relativos al expediente laboral 36/2021, señalando como tercero interesado a Francisco Inez González, y al desconocerse su domicilio, en auto de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer su derecho y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo, escrito aclaratorio y auto admisorio.

Licenciada Luz Argelia Ramírez González.
Secretaría del Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
SECRETARÍA "A"
EXP. NO. 350/2023

En cumplimiento a lo ordenado por auto de once de febrero de dos mil veinticinco y sentencia definitiva de ocho de enero de dos mil veinticinco. Deducido del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSÉ LUIS CERVANTES ISLAS en contra de "INVERSIONES URBAS, S.A." Por medio de su representante PRIMITIVO TERÁN ARROYO y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE 350/2023 se ordenó notificar por EDICTOS, los puntos de la citada sentencia definitiva, mismos que deberán publicarse por DOS EJECES DE TRES EN TRES DÍAS.

En su parte conducente de la sentencia definitiva de ocho de enero de dos mil veinticinco. SENTENCIA DEFINITIVA los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CERVANTES ISLAS JOSÉ LUIS, en contra de "INVERSIONES URBAS, S.A." Por medio de su representante PRIMITIVO TERÁN ARROYO y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO expediente 350/2023, y

Por lo expuesto y fundado, se de resolverse y se: RESUELVE:

PRIMERO. - Ha sido procedente la vía ordinaria civil en que el actor José Luis Cervantes Islas acreditó su acción; y los demandados INVERSIONES URBAS S.A. y PRIMITIVO TERÁN ARROYO, se constituyeron en rebeldía.

SEGUNDO. - Se DECLARA que ha operado la prescripción positiva a favor de JOSÉ LUIS CERVANTES ISLAS, respecto del inmueble denominado como "LA MANZANA IV LOTE 32, FRACCIONAMIENTO DE LA COLONIA DEL TEPEYAC, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO," con SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y colindancias:

"AL NORTE EN 14.00 METROS COLINDANDO CON CALLE RICARTE.

AL SUR EN 14.00 METROS COLINDANDO CON LOTE 32 "A"

AL OCCIDENTE EN 12.88 METROS COLINDA CON LOTE 32 "B"

AL PONIENTE EN 12.88 METROS COLINDANDO CON CALLE SOLOSA"

Bajo el Folio Real 1404298

TERCERO. - Como consecuencia, se ordena girar oficio al C. DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO para que realice la inscripción de la presente resolución ejecutoriada en el folio 1404298, respecto al inmueble y con las aclaraciones precisadas en el párrafo que antecede, a efecto de que sirva como título de propiedad al actor JOSÉ LUIS CERVANTES ISLAS.

CUARTO. - No se hace especial condena en costas a ninguna de las partes en esta instancia.

QUINTO. - Se ordena notificar los puntos resolutivos de la presente sentencia en el periódico "LA JORNADA", los cuales se publicarán por dos veces de tres en tres días, conforme el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles.

SEXTO. - Notifíquese, y expídase una copia para quedar en el legajo correspondiente.

Así, en DEFINITIVA, lo resolvió y firma la C. JUEZ CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MUJANGOS, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO RAÚL CALVA BALDERRAMA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE Y el proyecto lo realizó la licenciada Maribel Vivar Perea, en términos del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE FEBRERO DE 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 203/2024 (antes 414/2022), promovido por Candelaria Dionicio Arias, se ordena emplazar a juicio por edictos a Goimar Logística y Servicios, sociedad anónima de capital variable y Perforadora Industrial del Oriente, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconocen sus domicilios, a quienes se les hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido sus derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 28 de enero de 2025.

Lorena Orquidea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 88/2024 (antes 833/2022), promovido por David Arias Ruedas, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Inmobiliaria Ooxpeten, sociedad anónima de capital variable y/o Inmobiliaria Ooxpeten, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicada en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido sus derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 07 de febrero de 2025

Benito Flores Bello
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECÓN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014.

EDICTO

En el expediente 160/2024 promovido por Fernando José Castillo Larrache, en contra de Pibe Logistic, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Héctor Pinelo y Jorge Pinelo, se ordenó emplazar por edictos a dichas personas, en virtud de que se desconoce sus domicilios, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a las personas demandadas que cuentan con el término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presenten el escrito en el cual den contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezcan pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora y de ser el caso, reconvenir, apercibidas que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte accionante, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, puedan ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberán señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibidas que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaria de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito aclaratorio de 22 de noviembre de 2024, copia autorizada de los proveídos de 15 y 26 de noviembre de 2024 y 06 de febrero de 2025, emitidos dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx, San Francisco de Campeche, Campeche, a seis de febrero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral
El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

EDICTO

Disposición Juez Octavo Especializada en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. Dentro del expediente número 556/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ LUIS PEREDO ELGUERO en su carácter de Endosatario en Procuración de SAMUEL MEZA VAZQUEZ y continuado por LUIS GONZALO SANCHEZ QUIROZ en contra de JOSÉ ANTONIO RODRÉD OROZCO, auto de fecha veintinueve de Enero de dos mil veinticinco. NOTIFIQUESE QUE RESULTA PROCEDENTE HACER SABER EL ESTADO DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO A LOS CITADOS COACREEDORES, mediante Tres Edictos consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "INTOLERANCIA", que se realice con una relación sucinta de éste auto, a efecto de que los coacreedores sean debidamente notificados, haciéndole saber el derecho que tienen para apersonarse al presente juicio. Pudiendo intervenir en el avalúo del bien inmueble embargado en autos si así lo desea y señale domicilio para recibir notificaciones, dentro del término de TREINTA DÍAS días contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, con el apercibimiento que de no realizar manifestación alguna, se le tendrá por precluido el derecho que pudo haber ejercitado, y por conforme con el dictamen que emita el perito de las partes. Asimismo, se hace saber a los coacreedores que el término para ejercer dicho derecho, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado, en los términos de la legislación mercantil aplicable. Por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, apercibido que de no hacerlo, ya no será factible que lleve a cabo la publicación correspondiente, ya que la fecha indicada, esta computada para el respeto irrestricto del término de Treinta días a que se ha hecho referencia. Lo anterior atende al deber que tiene este Juzgador de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad.

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL C. DILIGENCIARIO
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO



Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 17/2024 (antes 248/2021), promovido por José de la Cruz Ovando, se ordena emplazar a juicio por edictos a X-Drill Holding Limited, y a Am All Management, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 09 de enero de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual 217/2024-III (antes 488/2022) promovido por Jenifer González Suárez, se ordena emplazar a juicio por edictos a María Grissel Domínguez González, tercera interesada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido deberá estarse a las resultados del presente procedimiento y se tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 20 de enero de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 74/2024 (antes 632/2022), promovido por Alfilar Fabry Garcia, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Fabricas Herven, sociedad anónima de capital variable, Marinsa Offshore, Camp Services Mair, sociedad anónima de capital variable, y Endeimay services, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 4 de febrero de 2025.

Benito Flores Bello
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

“EDICTO”
JUZZGADO 45° civil
SECRETARIA "A"
EXP. NUM: 1225/2023

Que en los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EDENRED MEXICO S.A. DE C.V. en contra MAYAIBERICA BUSSINESS & GLOBAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. expediente número 1225/2023, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dictó unos autos que en lo conducente dice: CIUDAD DE MEXICO A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

“...”, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveídos de uno de diciembre de dos mil veintitres y treinta de octubre de dos mil veinticuatro por conducto de la C. Actuaría de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ que autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO... TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. "...” se ordena proceder al emplazamiento de la demandada MAYAIBERICA BUSINESS & GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., por medio de edictos a efecto de que tengan conocimiento de la controversia planteada en su contra, concediéndoles el término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación del edicto respectivo para que comparezca a la Secretaría "A" de este Juzgado, sito en Dr. Claudio Bernard No. 60 Séptimo piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720, a recibir las copias de traslado de la demanda y documentos exhibidos, y de contestación a la demanda dentro del término de OCHO DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la comparecencia de recepción de las copias de traslado o venza el término de treinta días citado anteriormente, previéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveído de uno de diciembre de dos mil veintitres por conducto de la C. Actuaría de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que comparezca la demandada al local de este Juzgado ubicado en Calle Claudio Bernard número 60, séptimo piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, de esta ciudad, ante la C. Secretaría Actuaría adscrita a la Secretaría "A", a hacer el pago a la ciudad de México de la cantidad de \$5,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales que reclama la actora y en caso de no hacerlo señale bienes de su propiedad para su embargo, suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, apercibidos que de no hacerlo el derecho pasará a la parte actora, poniéndolos los bienes embargados en depósito de la persona que la actora designe bajo su más estricta responsabilidad... Edictos que deberán publicarse en el periódico LA JORNADA de circulación nacional y en el periódico DIARIO IMAGEN de circulación local por tres veces consecutivas... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ que autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO... UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. "...” Se tiene al actor exhibiendo el Título de Crédito original y mandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL de MAYAIBERICA BUSINESS & GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y JULIO CESAR LIRA CINTORA, el PAGO de la cantidad de \$6'000,000.00 M.N. (SEIS MILLONES DE PESOS 00&100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital y demás accesorios legales, y que el Título Ejecutivo exhibido tiene fuerza jurídica suficiente para constituir, por sí mismo, plena probanza y que constituye una vehemente presunción de que el derecho del actor es legítimo y que contiene una obligación de pago cierta, líquida y exigible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio. SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta, respecto de las prestaciones reclamadas, REQUIERASE a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, HAGAN PAGO al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales, y NO haciéndolo, EMBARGAR los bienes de propiedad de la parte demandada suficientes para cubrir la deuda, más intereses, gastos y costas, y PONGASE en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, y hecho que sea con las copias simples, exhibidas, selladas y cotejadas, CORRASE TRASLADO Y EMPLACÉSE a los demandados para que dentro del PLAZO DE OCHO DIAS, - a HACER PAGA llana de la cantidad demandada y las costas, o DAR CONTESTACION a la demanda, OPONER las excepciones y defensas que permite la Ley, y a OFRECER y exhibir pruebas, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1396 y 1399 del ordenamiento legal antes citado, APERCIBIDA que de no contestar la demanda dentro del PLAZO concedido, se declarará rebelde y por precluido el derecho para ello, y el juicio continuará en su rebelde, en términos del artículo 1068 del Código de Comercio. Asimismo, se PREVIENE a la demandada para que señale domicilio en esta Ciudad de México, para oír y recibir notificaciones, APERCIBIDAS que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones SE LE HARÁN y LE SURTIRÁN EFECTOS de notificación por publicación de BOLETIN JUDICIAL, ... - NOTIFIQUESE. - ASI, Lo proveyó y firma el C. Juez CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO en la Ciudad de México, LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe.- DOY FE.

OTRO AUTO... VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. "...”. Con el escrito de cuenta, documentos que se ordena guardar en el Seguro del Juzgado, y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 1225/2023, con fundamento en el artículo 1380 Código de Comercio, se previene al promoviente, a efecto de que, dentro del término de TRES DIAS, EXHIBA: 1.- EXHIBA escrito de demanda con firma autógrafa, con copia simple de la evidencia criptográfica, y firma digital de la demanda que fue presentada en la Oficina de Partes Virtuales de Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. 2.- Y también SE LE PREVIENE para que EXHIBA copias simples del escrito de demanda que en su caso acompañó, con el consentimiento del actor, para que se registre en el expediente. - NOTIFIQUESE. - ASI, Lo proveyó y firma el C. Juez CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO en la Ciudad de México, LICENCIADO ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe.- DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ

EDICTO
JOSEFINA MENDOZA SANCHEZ
Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil, expediente 650/2022 Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de su apoderada legal para pleitos y cobranzas ELISA BEATRIZ CARRILLO PEDROSA contra JOSEFINA MENDOZA SANCHEZ notifíquese ahora fecha quince agosto dos mil diecinueve, nueve diciembre dos mil veinticuatro y veinte de enero dos mil veinticinco, donde ordena emplazar a juicio a la parte demandada JOSEFINA MENDOZA SANCHEZ, mediante TRES EDICTOS consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en un periódico local del Estado esto es "INTOLERANCIA", efecto de que proceda a realizar pago de suerte principal que asciende a DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTISIETE PESOS VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, y demás prestaciones, o señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor debiéndose notificar también el auto de cuato de agosto de dos mil veintidós; motivo por el cual se requiere a las partes, para que comparezcan ante el Diligenciero adscrito a este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, a efecto de llevar a cabo la diligencia aludida. Se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación comenzará a transcurrir a partir del último edicto publicado el veintiocho de febrero dos mil veinticinco. Se le concede el término de treinta días siguientes de la publicación del último edicto, para dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista, indicándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la demandada se enterara del juicio el mismo día de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo amplio para contestar la demanda. Lo anterior atiende al deber que tiene está juzgadora de tutelar los derechos de las partes, siendo en el caso que nos ocupa los derechos humanos de administración de justicia, seguridad jurídica y legalidad, quedando traslado a disposición en la diligencia de este Juzgado consistente en 159 fojas.

Ciudad Judicial, Puebla, 24 de enero de 2025.
Lic. Abraham Toriz Navarro.
Diligenciero par Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil
PARA SU PUBLICACION POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN FORMA CONSECUTIVA EN EL PERIODICO "LA JORNADA" E "INTOLERANCIA"

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 517/2022.
EMPLAZAMIENTO A: LOKUS LOCATION SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y URBAN TRAVEL LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. En los autos del expediente número 517/2022, relativo al juicio ESPECIAL DE FIANZAS promovido por SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. en contra de LOKUS LOCATION SYSTEM S.A DE C.V., OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, S.A DE C.V. Y URBAN TRAVEL LOGISTICS, S.A DE C.V. La C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México Doctora MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, emitió proveídos que en lo conducente dicen: "Ciudad de México a siete de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de la apoderada de la actora. Vista la certificación realizada por la secretaria de acuerdos se aclara el proveído de ocho de enero del año en curso que en su parte conducente dice: "... auto dictado con fecha veintidós de mayo de dos mil veintidós..." debiendo decir: "... auto dictado con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós..." forma el presente parte integral del auto de referencia, para los efectos legales a que haya lugar." Ciudad de México ocho de enero de dos mil veinticinco" con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada LOKUS LOCATION SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y URBAN TRAVEL LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado, las copias para traslado respectivas." Asimismo, proveído de veintiséis de mayo de dos mil veintidós que en lo conducente dice: CIUDAD DE MEXICO A VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS. "Se tiene por presentada a SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por conducto de sus apoderados CARMEN IVETTE GONZÁLEZ CASTILLO, STEPHANIE ALINE LOZA DÍAZ, CARLOS RUBIO TREJO Y EDUARDO CASTRO CAZARES, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del testimonio notarial que al efecto exhiben. ..." Se tiene a la actora demandando en la VÍA ESPECIAL DE FIANZAS de (1) LOKUS LOCATION SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (2) OPERADORA DE FERROCARRILES MERCURIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y (3) URBAN TRAVEL LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, las prestaciones que indica, con fundamento en los artículos 280, 284, y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se admite la demanda en la vía y forma ordenada, por lo que con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de CINCO DIAS produzcan contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrán por confesos finalmente de los hechos constitutivos de la demanda que dejen de contestar, asimismo, se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por medio de Boletín Judicial, al tenor de lo ordenado en el artículo 1069 del Código de Comercio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 285 párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se ordena girar oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que por su conducto haga del conocimiento de las instituciones bancarias que conforman el sistema Financiero Mexicano que están bajo su control y vigilancia que se ha decretado el embargo precautorio sobre el dinero que se encuentre depositado en las cuentas bancarias de los demandados..." "... hasta por la cantidad de \$17347,577.50 (diecisiete millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional)."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RUBRICA
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil, Secretaría "B", Expediente 962/2019.
En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha once de febrero del año en curso, dictado en los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO ACTINVER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO ACTINVER, ÚNICAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1308 en contra de CONTELL DESARROLLADORES S.A. DE C.V. Y JUAN CARLOS TELLO LUDLOW, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México bajo el expediente número 962/2019, se ordena emplazar por edictos los codemandados CONTELL DESARROLLADORES S.A. DE C.V. Y JUAN CARLOS TELLO LUDLOW. CIUDAD DE MEXICO A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - - Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, y vista la certificación practicada el veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrieron los codemandados CONTELL DESARROLLADORES S.A. DE C.V. Y JUAN CARLOS TELLO LUDLOW, al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término concedido, y por perdido el derecho que dejó de ejercitar, con fundamento en el artículo 133, del Código de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia se le tiene por contestada la demanda en sentido negativo; tomando en consideración que no señalaron domicilio, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, se hace efecto el apercibimiento decretado en auto del tres de diciembre de dos mil diez y se decreta que todas las notificaciones de de carácter personal, le surten efectos por boletín judicial, incluida la del presente proveído, con fundamento en lo previsto por el artículo 637, del Código de Procedimientos Civiles.. Se acusa la rebeldía al no haber ofrecido pruebas, por lo que se tiene por perdido su derecho, para hacerlo con posterioridad. Y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en los artículos 471 y 483 respecto de las pruebas ofrecidas por la parte actora, única oferente, en los siguientes términos: "... Se admiten las pruebas CONFESIONALES a cargo de los demandados; las pruebas INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA. ... Se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Audiencia de Ley, por así permitirlo las labores del juzgado. En preparación de la prueba CONFESIONAL, mediante notificación personal, cítese al codemandado JUAN CARLOS TELLO LUDLOW, a efecto de que comparezca el día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de ley, a efecto de absolver posiciones, de forma personal y no por conducto de apoderado, apercibido que para el caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 322 y 323 del Código de Procedimientos Civiles para esta ciudad. En preparación de la prueba CONFESIONAL, mediante notificación personal, cítese a la codemandada CONTELL DESARROLLADORES S.A. DE C.V., a efecto de que comparezca el día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de ley, a efecto de absolver posiciones, por conducto de apoderado o representante con facultades suficientes para absolver posiciones, apercibido que para el caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 322 y 323 del Código de Procedimientos Civiles para esta ciudad. Y como el emplazamiento de la parte demandada se llevó a cabo por medio de edictos, se deberá publicar el presente proveído DOS VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico "LA JORNADA", con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles ... Notifíquese.- Lo proveyó y firma la Ciudadana Licenciada VERÓNICA GUZMAN GUTIÉRREZ, Jueza Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito del Honorable Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, ante la C. Licenciada ITZI YURENI PADILLA MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos "B", que autoriza y da fe. DOY FE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RUBRICA
LICENCIADA ITZI YURENI PADILLA MARTINEZ

EDICTO
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PEDRO AGUSTIN SALMERON SANGINES, en contra de JOAQUIN LOPEZ DORIGA, BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNANDEZ DE LARA, SALVADOR GARCIA SOTO, SABINA BERMAN GOLDBERG, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, RAYMUNDO RIVA PALACIO, HERMINIO BAZEL PÉREZ, MIGUEL DE LA VEGA, MARTHA ANGELICA TAGLE MARTINEZ, MARIA LILLY DEL CARMEN TELLEZ GARCIA, KENIA LOPEZ RABADAN, JULIO PATAN TOBIO, JORGE TRIANA TENA, JORGE CASTAÑEDA GUTMAN, FERNANDO BELAUNZARAN MENDEZ, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ, ELDAA CATALINA MONREAL PEREZ, DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA, JULIO PATAN TOBIO, CARLOS BRAVO REGIDOR, JOSE ANTONIO GARCÍ NIETO, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ALFREDO GONZALEZ CASTRO, EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO REFORMA), CARMEN ARISTEGUI como titular registral de ARISTEGUI NOTICIAS, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MEXICO (ITAM), expediente número 1597/2024 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveídos de fechas veintiocho de enero de dos mil veinticinco y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, ordeno emplazar a ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, JOSÉ ANTONIO GARCÍ NIETO, CARLOS BRAVO REGIDOR, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, MIGUEL DE LA VEGA, RAYMUNDO RIVA PALACIO, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, SABINA BERMAN GOLDBERG, SALVADOR GARCÍA SOTO Y SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNÁNDEZ DE LARA, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la comparecencia de recepción de las copias de traslado o venza el término de treinta días citado anteriormente, previéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveído de uno de diciembre de dos mil veintitres por conducto de la C. Actuaría de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ

EDICTO
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PEDRO AGUSTIN SALMERON SANGINES, en contra de JOAQUIN LOPEZ DORIGA, BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNANDEZ DE LARA, SALVADOR GARCIA SOTO, SABINA BERMAN GOLDBERG, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, RAYMUNDO RIVA PALACIO, HERMINIO BAZEL PÉREZ, MIGUEL DE LA VEGA, MARTHA ANGELICA TAGLE MARTINEZ, MARIA LILLY DEL CARMEN TELLEZ GARCIA, KENIA LOPEZ RABADAN, JULIO PATAN TOBIO, JORGE TRIANA TENA, JORGE CASTAÑEDA GUTMAN, FERNANDO BELAUNZARAN MENDEZ, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ, ELDAA CATALINA MONREAL PEREZ, DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA, JULIO PATAN TOBIO, CARLOS BRAVO REGIDOR, JOSE ANTONIO GARCÍ NIETO, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ALFREDO GONZALEZ CASTRO, EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO REFORMA), CARMEN ARISTEGUI como titular registral de ARISTEGUI NOTICIAS, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MEXICO (ITAM), expediente número 1597/2024 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveídos de fechas veintiocho de enero de dos mil veinticinco y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, ordeno emplazar a ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, JOSÉ ANTONIO GARCÍ NIETO, CARLOS BRAVO REGIDOR, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, MIGUEL DE LA VEGA, RAYMUNDO RIVA PALACIO, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, SABINA BERMAN GOLDBERG, SALVADOR GARCÍA SOTO Y SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNÁNDEZ DE LARA, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la comparecencia de recepción de las copias de traslado o venza el término de treinta días citado anteriormente, previéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveído de uno de diciembre de dos mil veintitres por conducto de la C. Actuaría de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ

EDICTO
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PEDRO AGUSTIN SALMERON SANGINES, en contra de JOAQUIN LOPEZ DORIGA, BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNANDEZ DE LARA, SALVADOR GARCIA SOTO, SABINA BERMAN GOLDBERG, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, RAYMUNDO RIVA PALACIO, HERMINIO BAZEL PÉREZ, MIGUEL DE LA VEGA, MARTHA ANGELICA TAGLE MARTINEZ, MARIA LILLY DEL CARMEN TELLEZ GARCIA, KENIA LOPEZ RABADAN, JULIO PATAN TOBIO, JORGE TRIANA TENA, JORGE CASTAÑEDA GUTMAN, FERNANDO BELAUNZARAN MENDEZ, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ, ELDAA CATALINA MONREAL PEREZ, DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA, JULIO PATAN TOBIO, CARLOS BRAVO REGIDOR, JOSE ANTONIO GARCÍ NIETO, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ALFREDO GONZALEZ CASTRO, EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO REFORMA), CARMEN ARISTEGUI como titular registral de ARISTEGUI NOTICIAS, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MEXICO (ITAM), expediente número 1597/2024 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveídos de fechas veintiocho de enero de dos mil veinticinco y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, ordeno emplazar a ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, JOSÉ ANTONIO GARCÍ NIETO, CARLOS BRAVO REGIDOR, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, MIGUEL DE LA VEGA, RAYMUNDO RIVA PALACIO, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, SABINA BERMAN GOLDBERG, SALVADOR GARCÍA SOTO Y SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNÁNDEZ DE LARA, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la comparecencia de recepción de las copias de traslado o venza el término de treinta días citado anteriormente, previéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveído de uno de diciembre de dos mil veintitres por conducto de la C. Actuaría de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ

EDICTO
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PEDRO AGUSTIN SALMERON SANGINES, en contra de JOAQUIN LOPEZ DORIGA, BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNANDEZ DE LARA, SALVADOR GARCIA SOTO, SABINA BERMAN GOLDBERG, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, RAYMUNDO RIVA PALACIO, HERMINIO BAZEL PÉREZ, MIGUEL DE LA VEGA, MARTHA ANGELICA TAGLE MARTINEZ, MARIA LILLY DEL CARMEN TELLEZ GARCIA, KENIA LOPEZ RABADAN, JULIO PATAN TOBIO, JORGE TRIANA TENA, JORGE CASTAÑEDA GUTMAN, FERNANDO BELAUNZARAN MENDEZ, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ, ELDAA CATALINA MONREAL PEREZ, DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA, JULIO PATAN TOBIO, CARLOS BRAVO REGIDOR, JOSE ANTONIO GARCÍ NIETO, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ALFREDO GONZALEZ CASTRO, EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO REFORMA), CARMEN ARISTEGUI como titular registral de ARISTEGUI NOTICIAS, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MEXICO (ITAM), expediente número 1597/2024 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveídos de fechas veintiocho de enero de dos mil veinticinco y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, ordeno emplazar a ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, JOSÉ ANTONIO GARCÍ NIETO, CARLOS BRAVO REGIDOR, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, MIGUEL DE LA VEGA, RAYMUNDO RIVA PALACIO, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, SABINA BERMAN GOLDBERG, SALVADOR GARCÍA SOTO Y SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNÁNDEZ DE LARA, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la comparecencia de recepción de las copias de traslado o venza el término de treinta días citado anteriormente, previéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveído de uno de diciembre de dos mil veintitres por conducto de la C. Actuaría de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ

EDICTO
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PEDRO AGUSTIN SALMERON SANGINES, en contra de JOAQUIN LOPEZ DORIGA, BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNANDEZ DE LARA, SALVADOR GARCIA SOTO, SABINA BERMAN GOLDBERG, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, RAYMUNDO RIVA PALACIO, HERMINIO BAZEL PÉREZ, MIGUEL DE LA VEGA, MARTHA ANGELICA TAGLE MARTINEZ, MARIA LILLY DEL CARMEN TELLEZ GARCIA, KENIA LOPEZ RABADAN, JULIO PATAN TOBIO, JORGE TRIANA TENA, JORGE CASTAÑEDA GUTMAN, FERNANDO BELAUNZARAN MENDEZ, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ, ELDAA CATALINA MONREAL PEREZ, DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA, JULIO PATAN TOBIO, CARLOS BRAVO REGIDOR, JOSE ANTONIO GARCÍ NIETO, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ALFREDO GONZALEZ CASTRO, EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO REFORMA), CARMEN ARISTEGUI como titular registral de ARISTEGUI NOTICIAS, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MEXICO (ITAM), expediente número 1597/2024 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveídos de fechas veintiocho de enero de dos mil veinticinco y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, ordeno emplazar a ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, JOSÉ ANTONIO GARCÍ NIETO, CARLOS BRAVO REGIDOR, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, MIGUEL DE LA VEGA, RAYMUNDO RIVA PALACIO, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, SABINA BERMAN GOLDBERG, SALVADOR GARCÍA SOTO Y SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNÁNDEZ DE LARA, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la comparecencia de recepción de las copias de traslado o venza el término de treinta días citado anteriormente, previéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por boletín judicial, en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento y en su caso embargo ordenada en proveído de uno de diciembre de dos mil veintitres por conducto de la C. Actuaría de la adscripción, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ, que autoriza y da fe. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMIREZ

EDICTO
En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por PEDRO AGUSTIN SALMERON SANGINES, en contra de JOAQUIN LOPEZ DORIGA, BERTHA XOCHITL GALVEZ RUIZ, SERGIO ANTONIO SARMIENTO FERNANDEZ DE LARA, SALVADOR GARCIA SOTO, SABINA BERMAN GOLDBERG, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, RAYMUNDO RIVA PALACIO, HERMINIO BAZEL PÉREZ, MIGUEL DE LA VEGA, MARTHA ANGELICA TAGLE MARTINEZ, MARIA LILLY DEL CARMEN TELLEZ GARCIA, KENIA LOPEZ RABADAN, JULIO PATAN TOBIO, JORGE TRIANA TENA, JORGE CASTAÑEDA GUTMAN, FERNANDO BELAUNZARAN MENDEZ, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, ENRIQUE SERNA RODRIGUEZ, ELDAA CATALINA MONREAL PEREZ, DENISE EUGENIA DRESSER GUERRA, JULIO PATAN TOBIO, CARLOS BRAVO REGIDOR, JOSE ANTONIO GARCÍ NIETO, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ALFREDO GONZALEZ CASTRO, EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL, S.A. DE C.V., CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. (PERIÓDICO REFORMA), CARMEN ARISTEGUI como titular registral de ARISTEGUI NOTICIAS, INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MEXICO (ITAM), expediente número 1597/2024 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveídos de fechas veintiocho de enero de dos mil veinticinco y nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, ordeno emplazar a ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO, ALMA DELIA MURILLO DE LA CRUZ, ANA SOFÍA CHARVEL OROZCO, JOSÉ ANTONIO GARCÍ NIETO, CARLOS BRAVO REGIDOR, ESTEFANIA MARTINEZ MORA O ESTEFANIA MARTINEZ-VELOZ MORA, MIGUEL DE LA VEGA, RAYMUNDO RIVA PALACIO, RICARDO ALEMÁN ALEMÁN, SABINA BERMAN GOLDBERG, SALVADOR GARCÍA SOTO Y SERGIO ANTONIO SAR



OPINIÓN

Jorge Carrillo Olea	15
Jesús Vargas	15
Lev M. Velázquez	16
Simón Vargas	16

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
México SA Carlos Fernández-Vega	18
Economía Moral Julio Boltvinik	20



Rayuela

Mientras los jueces sigan siendo los mismos, habrá que mandar a los criminales adonde no los alcance la impunidad.

Trump se desdice: van aranceles el 4 de marzo



“Nada se aprobará que genere desconfianza”

▲ Mientras Claudia Sheinbaum indicó que no hay necesidad de movilizaciones, maestros de BC (Tijuana en la imagen), Oaxaca, Tabasco y CDMX escalaron ayer con paros, toma de casetas y marchas sus protestas

contra la reforma a la Ley del Issste, pues afirman que afectará sus ingresos y pensiones. En la capital, miles bloquearon los accesos a San Lázaro. Foto La Jornada BC REDACCIÓN Y CORRESPONSALES / P 7 Y 25

● Sheinbaum confía en llegar a un acuerdo para que se suspendan

● El mandatario de EU declaró antier que iban a entrar en vigor hasta abril

● Acusa falta de progreso de México y Canadá en lucha contra el fentanilo

● A China, tarifa adicional de 10 por ciento el mismo día

AGENCIAS, EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 19

La deuda se redujo 10.3%, reporta

Pemex, con pérdidas por 620 mil 605 mdp en 2024

● El alza en costos de ventas y la volatilidad del tipo de cambio, entre las causas del déficit

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17

Congreso capitalino lanza exhorto

CDMX: urgen a verificar centros antiadicciones

● Instan a Salud local a garantizar seguridad

ÁNGEL BOLAÑOS Y ELBA MÓNICA BRAVO / P 29

Colaboró en asesinato de la periodista

Pide libertad condicional implicado en caso Breach

● El panista purga condena de 8 años de cárcel

JESÚS ESTRADA, CORRESPONSAL / P 25

Adiós a un grande del cine



▲ Gene Hackman, ganador de dos premios Oscar y recordado por su papel del villano Lex Luthor; su esposa, Betsy Arakawa, exitosa pianista clásica, y uno de sus perros

fueron hallados muertos en su casa de Santa Fe, Nuevo México, sin que hasta el momento se hayan determinado las causas. Foto Ap AGENCIAS / ESPECTÁCULOS